Ingeniería y consultoría S.A.S

Rad: 2026. 200.04.01.203.

Medellín, 28 de marzo de 2026

Señor
Carlos Andrés Montoya Moreno
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Urrao - EPU
gerencia@empresaspublicasurrao.gov.co

Asunto: Informe de Interventoría 32 correspondiente al mes febrero del año 2026.

La empresa interventora **INCA ingeniería y consultoría S.A.S** del Alumbrado Público, se permite remitir y presentar el informe de interventoría 32 correspondiente al periodo de ejecución de febrero 2026, en cumplimiento al objeto contractual: "**interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica al contrato del sistema de operación con inversión de la prestación del servicio de alumbrado público incluidas las actividades de suministro, instalación, reposición, repotenciación (modernización), adecuación, mantenimiento, operación, expansión y administración de la infraestructura del servicio de alumbrado público en el municipio de Urrao – departamento de Antioquia".**

Documento	Folios
Oficio Remisorio	1
Informe de Interventoría	130
Informe de visita Técnica Interventoría	4
Factura Energía EPM e Informes de Recaudo de Deducciones de junio a diciembre.	88
Facturas pendientes de pago	11
Extractos bancarios Cuenta de ahorros 1309300100001326 BBVA.	18
Planilla y Comprobante de pago Seguridad Social y parafiscales del mes de enero 2026. Planilla Seguridad Social U.T. Urrao Iluminado	4
Informe de Fotometría mes de Febrero2025	31

Asimismo, en consideración a lo establecido en el régimen de contratación pública manifestamos que estos informes se encuentran registrados en la plataforma SECOPII para que la entidad adelante la custodia, revisión y los seguimientos a que haya lugar

Agradecemos de antemano su gestión

Jerson Orozco

JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
Gerente y Representante Legal
INCA INGENIERIA S.A.S

Ingeniería y consultoría S.A.S

INFORME DE INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO

N° 032

FEBRERO DE 2026

EMPRESA PUBLICAS DE URRAO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

MARZO 2026

RESUMEN EJECUTIVO			
Informe de Interventoría N°:	**32**	**Periodo de ejecución:**	**FEBRERO 2026**
Entidad Contratante:	**EMPRESA DE SERVICOS PUBLICOS DE URRAO**	**Nit:**	800.152.294-2
Contacto:	**Carlos Andrés Montoya Moreno**	**Celular:**	3207039437
Cargo	**Gerente Empresa de Servicios Públicos de Urrao**	**Teléfono**	8504227
Correo Electrónico:	gerencia@empresaspublicasurrao.gov.co		
Datos Contratista			
Contrato N°:	**Contrato de Obra Nro. 004 DE 2023**	**Fecha inicio:**	01 julio de 2023
Empresa contratista:	UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO	**Nit:**	901.716.870-3
Contacto enlace:	Juan Carlos Duque Núñez	**Celular:**	300 661 00 31
Dirección	Carrera 31 No 23-80 Urrao		
Correo electrónico:	gealumbradopublico@hotmail.com		
Datos Interventoría			
Contrato N°:	Contrato de Interventoría 001 DE 2023	**Fecha inicio:**	01 julio 2023
Empresa interventora:	INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S	**Nit:**	900.465.277
Correo electrónico:	interventoriainca@gmail.com	**Celular:**	318 708 33 82
Contacto enlace:	Jerson Orozco Quintero		
Datos Fiduciaria			
Entidad:	Fidubogota	**Fecha contrato:**	28 de diciembre 2023
Contacto enlace:	Tatiana Palacios	**Celular:**	3117005119
Correo:	tpalaciosc@fidubogota.com		

cuenta DESCRIPCION	Periodo	FEBRERO 2026 Estadística-Nov 25 Extr Cuenta- Diciembre/2025
	Fuente	032
(+) LUMINARIAS INSTALADAS POR LA UTAP	Informe técnico	1.503
(+)TOTAL LUMINARIAS NO MODERNIZADAS POR UT URRAO	Informe técnico	358
TOTAL LUMINARIAS		**1.861**
(+) MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	Informe técnico	4
(+) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	Informe técnico	114
(+) OTROS MANTENIMIENTOS	Informe técnico	14
TOTAL MANTENIMIENTOS MES DE NOVIEMBRE		**132**
NUMERO APROXIMADO DE USUARIOS (NOVIEMBRE)	EPM-estadísticas FEB	$ -
TOTAL, FACTURADO EPM (NOVIEMBRE)	EPM-estadísticas FEB	$ 154.664.044
(+) TOTAL TRANSFERIDO AL MUNICIPIO	Extracto Bancario OCTUBRE	$ 95.295.883
(-) VALOR DOCUMENTO DE COBRO	EPM-estadísticas AGOSTO	$ 27.239
(+) VALOR SUMINISTRO ENERGIA EPM	Factura de Energía Diciembre	$ 38.249.780
TOTAL RECAUDO EPM (Extracto Bancario)		**$ 132.456.619**
(+) TOTAL RECAUDADO EPM – NOVIEMBRE 2025	Recaudo + energía	$ 132.456.619
(+) RECAUDO OTRO COMERCIALIZADOR 1		
(+) RECAUDO ESPECIALES		
TOTAL RECAUDADO		**$ 132.456.619**
SALDO INICIAL (BBVA -1326) corte a 31 de diciembre de 2025	Extracto Bancario	$ 2.391.234.386
INGRESOS A CUENTA MUNICIPIO DE URRAO (BBVA -1326)	Extracto Bancario	$ 95.295.883
EGRESOS CUENTA MUN DE URRAO (retiros-retenciones-gravamen)	Extracto Bancario	
(+) SALDOS DISPONIBLE EN CUENTA	Extracto Bancario	$ 2.486.530.269
(-) COMISIONES	Extracto Bancario	$ -
TOTAL SALDO DISPONIBLE MES	Extracto Bancario	**$ 2.486.530.269**
LIQUIDACION INTERVENTORIA		
Abonos cuenta de ahorros (epm+comercializadores) mes de Noveimbre 2025	Total recaudo según Extracto Bancario	$ 132.456.619
PAGO INTERVENTORÍA (9%) MAS IVA MES NOVIEMBRE 2025	9%	**$ 11.921.096**
VALOR A PAGAR UNION TEMPORAL MES DE ENERO 2026	Modelo económico	**$ 80,474,970**

Contenido

		Pág
Introducción		11
1.	Premisas del informe	12
2.	Generalidades Contractuales	13
2.1.	Antecedentes	13
2.2.	Datos generales del contrato - Interventor	14
2.3.	Datos generales del contrato - operador	15
2.4.	Datos contrato de suministro de energía eléctrica	16
3.	Interventoría	18
3.1.	Metodología	18
3.1.1.	Alcance y obligaciones	19
3.1.2.	Socialización comunitaria	20
3.1.3.	Capacidad técnica y operativa	21
3.1.3.1.	Equipo técnico y administrativo	21
3.1.3.2.	Instalaciones locativas	22
3.1.3.2.1.	Equipo y herramienta	22
3.1.3.2.2.	Equipos de ofimática y comunicaciones	24
3.1.3.2.3.	Medios de transporte	24
3.1.4.	Comunicaciones	25
4.	Componente jurídico y legal	30
4.1.	Obligaciones del interventor.	30
4.1.1.	Obligaciones generales.	30
4.1.2.	Otras Obligaciones.	34
4.1.3.	Obligaciones Estudio Previo.	42
4.1.3.1.	Funciones Financieras del Interventor.	51
4.1.3.2.	Funciones Juridicas del Interventor.	51

4.1.3.3. Disposiciones del Interventor de Aspectos Sociales a tener en cuenta. 55
4.1.3.4. Actividades de Carácter Ambiental 57
4.1.3.5. Actividades de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial. 57
5. Componente técnico y operativo 61
5.1. Inventario actual de luminarias 61
5.2. Informe de recorrido mensual 65
5.3. Verificación de áreas locativas y atención al usuario 65
5.4. Revisión y verificación de inventarios y herramientas 66
5.5. Seguimiento a las solicitudes peticiones, quejas y reclamos (PQRS) 67
5.6. Seguimiento ordenes de trabajo 68
5.7. Expansiones al sistema de alumbrado público 69
5.8. Declaraciónde Cumplimiento de Operaciones y Mantenimiento… 69
5.9. Información incluida en la base de datos de acuerdo con la norma NTC-ISo2859-2 70
5.10. Verificación de la aplicación de Reglamento por medio de una muestra a la que se realizo Estudio de Fotometria 70
5.11. Gestión de seguridad y salud en el trabajo 76
6. Componente Económico y financiero 79
6.1. Modelo de inversión 81
6.2. Liquidación de costos mensuales de AOM 81
6.3. Comportamiento por el suministro de energía 82
6.3.1. Factura 82
6.4. Consumo de Energia por KM de vía 89
6.5. Liquidación impuesto alumbrado Público- EPM 89
6.6. Comportamiento de los Ingresos 90

6.6.1. Facturación EPM 91
6.6.2. Recaudo alumbrado público EPM 91
6.6.3. Recaudo de Otros comercializadores. 92
6.6.4. Recaudo clientes especiales. 92
6.7. Total Ingresos recaudados 93
6.8. Comportamiento de Egresos 97
6.8.1. Remuneración Operador 97
6.8.2. Remuneración Interventoría 99
6.8.3. Remuneración por expansiones y otros conceptos 100
6.9. Administración encargo fiduciario 100
6.9.1. Cuenta de ahorros 1309300100001326. 105
7. Componente Ambiental 107
8. Conclusiones y recomendaciones 110
9. Anexos y soportes 114
9.1. Anexos 1: Informe visita Técnico Interventoría 115
9.2. Anexo 2: Factura Energía EPM e Informes de Recaudo de Deducciones de junio 2024 a junio 2025 119
9.3. Anexo 3: Extractos bancarios Cuenta de ahorros 1309300100001326 BBVA 187
9.4. Anexos 4: Planilla y Comprobante de pago Seguridad Social y parafiscales. Planilla Seguridad Social U.T 220
9.5. Anexos 5: Informe de fotometria febrero de 2025 224

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales.....14
Tabla 2 Datos prestador del servicio (elaboración propia) 15
Tabla 3 Datos de la(s) empresas proveedoras de energía eléctrica 16
Tabla 4 Relación de equipos y herramientas 23

LISTA DE IMÁGENES E ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Diagrama metodológico de interventoría 18
Ilustración 2 Estructura organizacional del Proyecto 21
Ilustración 3 Área común oficina 21
Ilustración 4 Área administrativa 21
Ilustración 5 Representación Gráfica de operación 61

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Informe visita técnica Interventoría.
Anexo 2: Factura Energía EPM e Informes de Recaudo de Deducciones de abril a noviembre.
Anexo 3: Extractos bancarios Cuenta de ahorros 1309300100001326 BBVA.
Anexo 4: Facturas electrónicas pendientes de pago.
Anexo 5: Planilla y Comprobante de pago Seguridad Social y parafiscales. Planilla Seguridad social U.T.
Anexo 5: Informe de Fotometría mes de febrero de 2025.

Introducción

En desarrollo del Contrato de Interventoría 001 DE 2023 suscrito en Junio 16 de 2023 por las EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO e INCA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S., cuya ejecución inició en Julio 01 de 2023, con el objeto de realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.; INCANTRAS S.A.S., presentamos el informe técnico donde se analiza y determina desde las ópticas legales, reglamentarias, regulatorias y contractuales, el cumplimiento de las actividades desarrolladas por la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, en su condición de prestador del citado servicio.

La labor del interventor, se enmarca en lo dispuesto en las leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011, los Decretos 2424 de 2006, 1082 de 2015 y 0943 de 2018, la Resolución CREG 101 013 de 2022, las cláusulas del contrato societario, las Reglas de Participación de la INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No. 001 de 2023, el Contrato de Interventoría nro. 001 de 2023, la INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No 002 de 2023, las especificaciones técnicas y demás documentos que originaron la relación entre el Municipio de Urrao e INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S.

Así las cosas, el seguimiento, control y evaluación del Interventor, a los aspectos técnicos, financieros y administrativos de la gestión realizada por la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, respecto a la prestación del servicio de alumbrado público en la jurisdicción del Municipio, tiene como objetivos específicos, establecer la eficiencia, eficacia que de esta se derive, y plasmar el resultado de este proceso en el presente informe, cuyo contenido comprende las actividades adelantadas por la Unión Temporal, para garantizar la satisfacción del servicio, tales como: las generalidades del control y verificación del cumplimiento de los trabajos, servicios y actividades ejecutadas hasta la fecha de suscripción del presente informe. se describen también de forma detallada los logros y avances alcanzados durante el periodo informado relacionados con las actividades de Modernización, Administración, Operación, Mantenimiento y Expansión del Sistema, contiene además aspectos financieros del proyecto, anexos técnicos y administrativos, al igual que información del personal vinculado a la misma, todo de acuerdo con las obligaciones pactadas con el Municipio.

1. Premisas del informe

La elaboración de este informe considera las siguientes premisas como fuente para su procesamiento, actividades de seguimiento y conclusiones:

- Desde el marco legal el interventor adelanta las actividades de seguimiento y control según lo dispuesto en las leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011, los Decretos 2424 de 2006, 1082 de 2015 y 0943 de 2018, la Resolución CREG 101 013 de 2022, las Reglas de Participación de la Licitación Privada, a las obligaciones del Contrato de Interventoría, el Pliego de Condiciones según Licitación Privada.
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas tiene como base el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP; con este se pretende operar de forma óptima las instalaciones y que los mantenimientos se realicen con las reglas de orden ambiental, para que a través de las buenas prácticas se logren tener niveles de calidad y seguridad, se garantice la protección de la vida humana y se prevengan y reduzcan los riesgos y posibles errores operativos.
- El informe de Interventoría se desarrolla considerando la siguiente estructura metodológica: Se parte inicialmente de las generalidades de la prestación del servicio de alumbrado público, posteriormente se revisan las obligaciones del interventor y operador, que sirven como prueba documental para hacer las recomendaciones, indicar las alertas y emitir las conclusiones finales acerca de la ejecución durante dicho periodo en la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de URRAO.
- Los análisis a las cifras operativas y financieras realizados por la firma INCA Ingeniería y Consultoría se realizan con las fechas de cortes para la elaboración de este informe, que corresponden desde el mes de ***FEBRERO 2026, así:***

Fuente	Mes de Corte
Estadísticas EPM	NOVIEMBRE 2025 (No se tiene información actualizada)
Factura energía consumo	NOVIEMBRE 2025 (No se tiene información actualizada)
Extracto Bancario	DICIEMBRE 2025 (No se tiene información actualizada)
Modelo Financiero	FEBRERO 2026
Informe Técnico/Operativo (Utap)	FEBRERO 2026

Lo anterior con la finalidad de conservar los ciclos de facturación, traslados bancarios y reflejo real de la operación para los pagos correspondientes.

Capitulo: Generalidades

2. Generalidades Contractuales

2.1. Antecedentes

La modernización, administración, operación y mantenimiento del servicio de alumbrado público en el Municipio de Urrao, fue contratado con un operador especializado en el año 2023, lo cual en su momento constituyó un gran avance en el mejoramiento del servicio e impactó de manera positiva la seguridad y en general la calidad de vida de los ciudadanos, para buscar alcanzar los niveles de eficiencia, cobertura, tecnología y modernidad que ostentan dentro del marco de las grandes urbes.

Luego, frente a las dificultades de calidad, cobertura y altos costos de mantenimiento, y partiendo de la infraestructura de alumbrado existente, y las inversiones futuras que son necesarias para el sistema de alumbrado público, la entidad contratante dispuso de un esquema de prestación del servicio basado en soluciones instrumentales de carácter empresarial, que permiten unas relaciones societarias dinámicas y flexibles, en alianzas público privadas soportadas en reglas que ponderen la participación privada vinculada al proyecto.

Así las cosas, la Entidad Pública, siguiendo los lineamientos planteados en los Planes de Desarrollo, emprendió las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias a fin de diseñar y poner en funcionamiento un modelo empresarial de prestación del servicio de alumbrado público, acorde con las necesidades técnicas, económicas, tecnológicas, ambientales y de cobertura que requiere el municipio de Urrao.

Consecuencia de lo anterior, y previo trámite de la INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No 001 DE 2023 y mediante Contrato de Obra N°004 de 2023 se seleccionó como contratista a la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO para prestar el servicio de modernización, administración, operación y mantenimiento del servicio de alumbrado público en el Municipio.

Por otro lado, y previo trámite y adjudicación de la INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS No 001 DE 2023, la Entidad Pública y la firma INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S., suscribieron el Contrato de Interventoría Contrato de Interventoría 001 de 2023, iniciando su ejecución en Julio 01 de 2023 con la suscripción del acta de inicio por las partes interesadas.

2.2. Datos generales del contrato - Interventor

Se presenta a continuación el resumen del contrato de **Interventoría 001 de 2023** que tiene como fin realizar el servicio de Interventoría al Alumbrado Público en el Municipio de Urrao

	INTERVENTORIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº	001 suscrito el 16 de junio de 2023
POLIZA CUMPLIMIENTO N°	45-44-101148613 expedida por Seguros del Estado
FECHA DE INICIO	Julio 01 de 2023
PLAZO	Trescientos (300) meses / Veinticinco (25) Años.
VALOR DEL CONTRATO	Este contrato es de cuantía indeterminada pero determinable en el tiempo de ejecución del mismo. Pero para efectos presupuestales se tendrá como valor fiscal del contrato la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($122.903.428), valor correspondiente al primer año del Modelo Financiero establecido por la entidad, no obstante, el valor del contrato a suscribir será de cuantía INDETERMINADA, pero determinable en el tiempo.
FORMA DE PAGO	La Entidad pagará al contratista el valor del contrato, pagos mensuales vencidos, previa presentación del respectivo informe de interventoría al Supervisor, con los documentos establecidos contractualmente.
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
NOMBRE DEL INTERVENTOR	INCA Ingeniería y Consultoría
NOMBRE DEL CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO
	INTERVENTORIA

Tabla 1 Datos generales

2.3. Datos generales del contrato - operador

Se relaciona a continuación los datos de la empresa que tiene bajo su responsabilidad ejecutar las actividades técnicas, operativas y de inversión para el servicio de alumbrado público en el Municipio de Urrao.

PRESTADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO	
TIPO DE SOCIEDAD	UNION TEMPORAL
DENOMINACION	UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO
POLIZA CUMPLIMIENTO	45-44-101148100 (Hasta 01 de enero 2027)
POLIZA RESP. EXTRAC.	45-40-101084346 (Hasta 01 de julio de 2026)
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	01 JULIO DE 2023
PLAZO	Trescientos (300) meses / Veinticinco (25) Años.
VALOR DE LA INVERSIÓN	TRES MIL CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.112.849.584).
REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO	Resolución 101 013 del 2022 de la CREG, – de acuerdo al MODELO FINANCIERO vigente

Tabla 2 Datos prestador del servicio (elaboración propia)

2.4. Datos contrato de suministro de energía eléctrica

Se relaciona a continuación los datos correspondientes a la empresa:

SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA CON DESTINO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	
CONTRATO N°	10562731
VALOR DEL KWH (diciembre 2025)	$ 704,19
FORMA DE PAGO	Mensual
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de Energía de Alumbrado Publico
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Empresas Públicas de Medellín
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Municipio de Urrao
SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA CON DESTINO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	EPM

Tabla 3 Datos de la(s) empresas proveedoras de energía eléctrica

Capitulo: Alcance de la interventoría

3. Interventoría

Para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el interventor, referente a la operación del servicio del Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Urrao - Antioquia, en sus aspectos técnicos, financieros, administrativos y legales, se plantea a continuación la metodología, los procesos y procedimientos empleados por INCA Ingeniería y consultoría S.A.S. para la prestación adecuada del servicio

3.1. Metodología

La metodología implementada por la interventoría para cumplir con cada una de las obligaciones específicas, frente a las actividades técnica, administrativa y financiera a cargo de la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, corresponden a las indicaciones metodológicas que a continuación se realizan frente a la prestación de los servicios de Alumbrado Público en el municipio de Urrao.

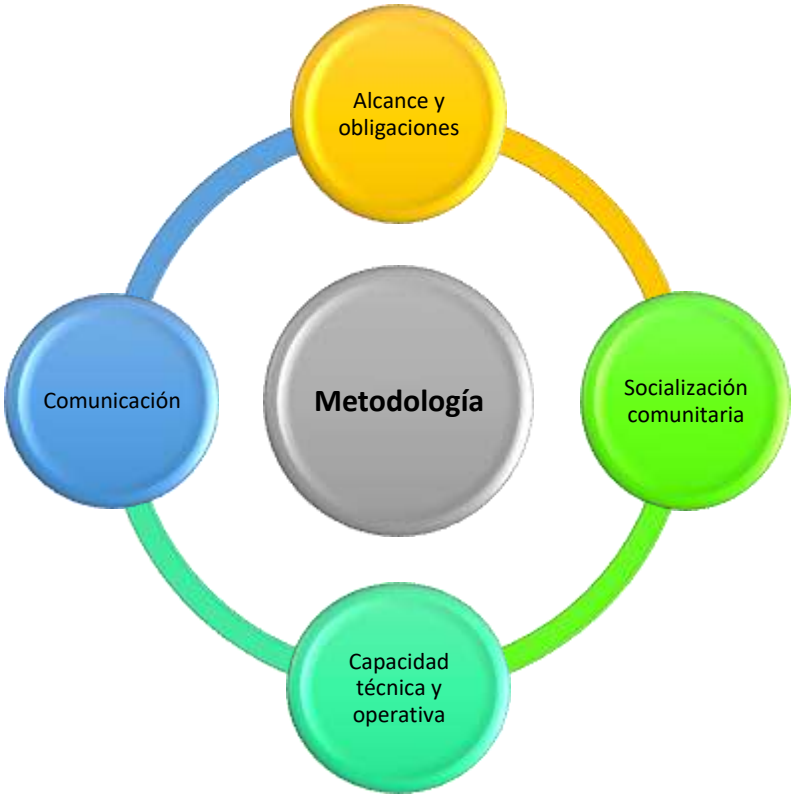


Ilustración 1 Diagrama metodológico de interventoría

3.1.1. Alcance y obligaciones

INCA Ingeniería y consultoría S.A.S. con fundamento en las Reglas de Participación de la INVITACION PÚBLICA DE OFERTAS No 001 de 2023 y del Contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023, donde se seleccionó como contratista a la UNION TEMPORAL

URRAO ILUMINADO para prestar el servicio de alumbrado público. Considerando las normas y aspectos procedimentales, técnicos, administrativos, operativos, financieros y legales del sistema, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP y del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, normas que establecen los principios generales para la iluminación de carreteras interurbanas, vías de penetración o de circunvalación del municipio (anillo vial), calles principales o secundarias, cruces, glorietas, pasos superiores o inferiores, parques, canchas, bulevares, barrios residenciales y todos aquellos que hagan parte de los espacios del municipio considerados en el objeto contractual.

Aunado a esto, **INCA Ingeniería y consultoría S.A.S.**, adelanta el seguimiento y cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Cumplir con las funciones asignadas en el contrato y en general con las establecidas en normas técnicas del sector eléctrico.
- Vigilar y exigir el cumplimiento del contrato de operación con inversión.
- Velar por la calidad y condiciones de la prestación del servicio
- Atención de las peticiones quejas y recursos presentados
- Verificar el estado de funcionamiento de la Infraestructura del Alumbrado Público.
- Identificar posibles anomalías, para gestionar los trabajos con la Unión Temporal.
- Tomar las evidencias y los registros fotográficos.
- Verificará los modelos financieros y de inversión y la manera específica en que se desarrollan los programas establecidos para la prestación del servicio del alumbrado público y Todas aquellas actividades que por ocasión de la prestación del servicio sean ejecutadas por el operador de este.

Una vez ejecutadas dichas actividades y analizada la información se procede a la elaboración del informe de interventoría que se entrega de forma periódica (mensual) validando y reportando la gestión del operador y la propia, a la entidad contratante.

3.1.2. Socialización comunitaria

Conscientes del papel preponderante que desempeñan las organizaciones sociales y comunitarias que existen en los diferentes barrios y localidades del Municipio de URRAO, entre las que se encuentran:

- Juntas Administradoras Locales
- Juntas de Acción Comunal
- Consejos Administrativos Barriales (CAB)

- Frentes de Seguridad
- Comités deportivos
- Agremiaciones
- Asociaciones
- Organizaciones de base y Líderes comunitarios en general

INCA Ingeniería y consultoría S.A.S. ha fijado como política realizar encuentros comunitarios con la finalidad de escuchar, atender y socializar de forma permanente y directa las observaciones y comprender la percepción general del servicio, manteniendo una comunicación constante y fluida con todos y cada uno de estos actores, además de tener espacios para informar los derechos y deberes que tiene la comunidad frente a la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio.

Se evidencia a continuación la solicitud realizada a la U.T URRAO ILUMINADO del certificado de Cesión en Parques y Conjuntos Cerrados de acuerdo a lo estipulado en el artículo 4.6.2. en el inciso 15 del Reglamento Técnico de Instalaciones de Alumbrado Público RETILAP, en donde se certifica que, los parques, conjuntos cerrados o unidades inmobiliarias con cerramiento, cuentan o no con infraestructura de Alumbrado Público.



20/8/25, 10:30 Gmail - Verificar tipo de cesión en parques y conjuntos cerrados

Gmail INTERVENTORIA INCA <interventoriainca@gmail.com>

Verificar tipo de cesión en parques y conjuntos cerrados

INTERVENTORIA INCA <interventoriainca@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 12:52
Para: ALUMBRADO PÚBLICO <gealumbradopublico@hotmail.com>

Buenas tardes

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 4.6.2. en el inciso 15 del Reglamento Técnico de Instalaciones de Alumbrado Público RETILAP, se solicita certificación de que, los parques, conjuntos cerrados o unidades inmobiliarias con cerramiento, cuentan o no con infraestructura de Alumbrado Público.

Dicha certificación debe estar firmada por el personal competente.

Agradecemos de antemano su gestión.

JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
Gerente y Representante Legal
INCA INGENIERIA S.A.S

2025. 200.04.01.153_Verificacion de Tipo de Cesión en Parques y Cunjuntos Cerrados_URRAO.pdf
136K

3.1.3. Capacidad técnica y operativa

INCA Ingeniería y consultoría S.A.S., con ocasión al Contrato de operación con inversión N°004 de 2023, celebrado entre EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P. y la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, dispone los siguientes elementos técnicos, administrativos y operativos.

3.1.3.1. Equipo técnico y administrativo

El Personal dispuesto por la interventoría para el desarrollo de su gestión técnica y administrativa se relaciona a continuación con la finalidad de ejercer control sobre la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Urrao, que comprende la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema, y el suministro de energía.

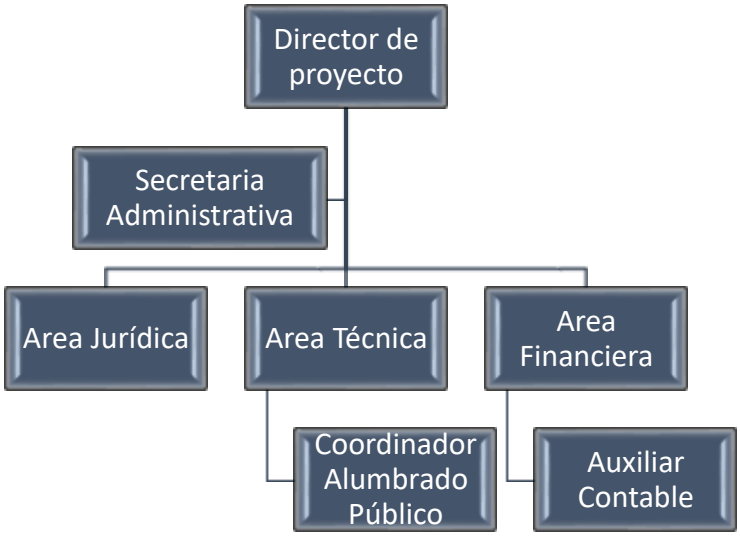


Ilustración 2 Estructura organizacional del Proyecto

3.1.3.2. Instalaciones locativas

INCA Ingeniería y consultoría S.A.S. cuenta con una amplia oficina que le facilita al equipo técnico, operativo y administrativo adelantar las labores de control y seguimiento al contrato objeto de intervención.

Áreas comunes	Oficina Administrativa
 *Ilustración 3 Área común oficina*	 *Ilustración 4 Área administrativa*

3.1.3.2.1. Equipo y herramienta

INCA ingeniería y consultoría S.A.S., para efectos de garantizar la calidad de los servicios a prestar, cuenta con los equipos y herramientas necesarias para medir la gestión del Operador del Servicio de Alumbrado Público, en lo referente a la calidad de los materiales utilizados y los procedimientos técnicos aplicados.

Cant.	Nombre	Especificaciones técnicas
1	LUXOMETRO AMPROBE 	Marca: AMPROBE Modelo: LM 200 LED Equipo simple, con un diseño y peso ideal para ser operado de manera sencilla, MAX y HOLD, pantalla LCD para una lectura más rápida y sencilla de los resultados, capacidad para medir varios tipos de luces visibles como las fluorescentes, incandescentes, de mercurio, de haluro metálico y de sodio de alta presión, además de luces LED, alto rango de medición en luxes (lux) y (fc), entre otros.
1	ODOMETRO 	Marca: KARSON Modelo: 26W9913 Odómetro moderno, de alta calidad, fácil de manipular, mango plegable en aluminio alargado que lo hace cómodo y práctico, mando extensible, indicador del punto cero y alta durabilidad.

Cant.	Nombre	Especificaciones técnicas
6	LINTERNA 	Marca: DAIKU Modelo: TORCH 12 Linterna recargable de 12 led, de color amarillo con alcance hasta 80 metros, graduable en 3 distancias
2	CAMARA CANNON 	Marca: CANON Modelo: LPH-360 Cámara digital de 8 megapíxeles, batería recargable, puerto USB y amplia memoria
6	BINOCULARES 	Marca: BINOCULARES OLYMPUS Modelo: 10X50 DPS Binoculares de largo alcance, color negro

Tabla 4 Relación de equipos y herramientas

3.1.3.2.2. Equipos de ofimática y comunicaciones

Contamos con equipos de oficinas y herramientas ofimáticas con los cuales se realizan las actividades de seguimiento, control y verificación, entre las que se tienen:

Descripción	Cantidad
 **Computadores: ASUS**	**4**
 **Scanner: EPSON**	**1**
 **Impresoras: LEXMARK**	**2**

	**Equipos de comunicación**	**3**
	**Software: Office y PYMEMAS ERP Contable**	**4**

3.1.3.2.3. Medios de transporte

Para solicitudes a demanda y condiciones particulares, disponemos de vehículos para la realización de las actividades de verificación, seguimiento y control a la operación del Sistema de Alumbrado Público.

Tipo	Registro
Camioneta: 4x4	

3.1.4. Comunicaciones

Para INCA ingeniería y consultoría S.A.S. es muy importante mantener una fluida comunicación con todos nuestros proveedores, usuarios, lideres comunitarios y empleados de las instituciones públicas y entidades privadas, por tal razón disponemos de los siguientes medios y canales de comunicación para que a través de ellos puedan realizar sus observaciones, reclamos y mejoremos la cercanía con los usuarios.

- Dirección sede: Carrera 43 a calle 34 – 95. Oficina 603. Centro comercial Almacentro.
- Celular WhatsApp: (+57)300 627 34 08
- Correo electrónico Interventoría: interventoriainca@gmail.com
- Correo electrónico administrativo: incatrans@gmail.com
- Sitio WEB: www.incaingenieriayconsultoria.com

Informe semestral enviado a SSPD y Contraloría.

Se anexa constitución, la evidencia de envió a las entidades de control del informe semestral.

Gmail **MAURICIO ESCOBAR <incatrans@gmail.com>**

RV: Informe Semestral de Interventoría 2025-1_Municipio de Urrao

Radicacion Operativa <radicacion.operativa@cga.gov.co> 9 de septiembre de 2025, 13:37
Para: "incatrans@gmail.com" <incatrans@gmail.com>, ATENCION AL CIUDADANO <ATENCIONALCIUDADANO@cga.gov.co>
Cc: ORLANDO ENRIQUE ALONZO GRANADOS <OALONZO@cga.gov.co>

Cordial saludo,

La Contraloría General de Antioquia le informa, que esta comunicación fue radicada en nuestro sistema de gestión documental bajo el número de **radicado2025200003921**

.

Atentamente.

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
Lina María Avendaño Mejía
Secretaria
Tel: 3839453
Email: lavendano@cga.gov.co

De: ATENCION AL CIUDADANO <ATENCIONALCIUDADANO@cga.gov.co>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 12:35
Para: Radicacion Operativa <radicacion.operativa@cga.gov.co>
Asunto: RV: Informe Semestral de Interventoría 2025-1_Municipio de Urrao

Favor radicar comunicación. Gracias

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
Contraloría General de Antioquia
Contraloría Auxiliar de Atención al Ciudadano
atencionalciudadano@cga.gov.co
Calle 42B Nº 52-106 Piso 7 - C.A.D La Alpujarra
Tel. 604-383 8775

De: INCATRANS S.A.S <incatrans@gmail.com>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 11:54
Para: ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@cga.gov.co>
Asunto: Informe Semestral de Interventoría 2025-1_Municipio de Urrao

Buenos días

Enviamos informe Semestral de Interventoría, el informe se presenta de acuerdo a lo establecido en la resolución 40150 del 03 de mayo de 2024 por la cual se modifica el Reglamento Técnico de iluminación y Alumbrado público –

Gmail MAURICIO ESCOBAR <incatrans@gmail.com>

Informe Semestral de Interventoría 2025-1_Municipio de Urrao

INCATRANS S.A.S <incatrans@gmail.com> 9 de septiembre de 2025, 11:58
Para: sspd@superservicios.gov.co

Buenas tardes

Enviamos informe Semestral de Interventoría, el informe se presenta de acuerdo a lo establecido en la resolución 40150 del 03 de mayo de 2024 por la cual se modifica el Reglamento Técnico de iluminación y Alumbrado público – RETILAP y al capítulo 6 INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. Artículo 4.6.1 Requisitos generales.

Agradecemos de antemano su gestión.

–
Jerson Orozco Quintero
Gerente General

INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S
Dirección: Carrera 43a Calle 34 - 95, Oficina 603, Centro Comercial Almacentro Torre Norte. Antioquia.
Teléfonos: (064) 463 99 19 - **WhatsApp:** 318 708 3382
Correo: incatrans@gmail.com

2 adjuntos

2025.200.04.01.162_Oficio Remision_Informe Semestral 2025-1_Urrao_Superintendencia de Servicios Públicos.pdf
182K

Informe Urrao 2025-1.pdf
3256K

epu

Urrao, 12 de noviembre de 2025 GE 000606

Señor
JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
Representante Legal
INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S.
info@incaingenieriayconsultoria.com
Carrera 43 a Calle 34-95. Oficina 603, Centro Comercial Almacentro-Torre Norte
Medellín - Antioquia

Asunto: Respuesta a comunicación Rad. 2025.200.04.01.174. Solicitud de reprogramación de reunión.

Afectuoso saludo señor Orozco.

De manera respetuosa, nos dirigimos a usted en respuesta a su comunicación con radicado del asunto, recibida el 10 de noviembre de 2025, mediante la cual solicita una reunión para el día 14 de noviembre de 2025. El objeto de este escrito es informar la imposibilidad de atender dicha convocatoria en la fecha propuesta y plantear una reprogramación bajo condiciones que garanticen la debida transparencia y el acompañamiento institucional requerido, dada la complejidad de los temas expuestos.

1. El día 10 de noviembre de 2025, esta Gerencia recibió su comunicación con Rad. 2025.200.04.01.174 , suscrita por el Representante Legal de INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S., la cual atiende una solicitud previa de esta entidad del 5 de noviembre del presente año.

2. En dicho documento, la Interventoría solicita la realización de una reunión presencial *el día viernes catorce (14) de noviembre de 2025 a las 10:00 am en las oficinas de la EPU*.

3. La agenda propuesta por la Interventoría incluye, entre otros temas: (i) la incorporación presupuestal 2026 para los contratos Nro 001 de 2023 y Nro 004 de 2023; (ii) el inicio del proceso para la firma del encargo fiduciario; (iii) el acatamiento de la Parte Resolutiva del Laudo Arbitral referente a la constitución de la fiducia y al pago de facturas a favor de la Unión Temporal Urrao Iluminado; (iv) la solicitud de pago de facturas adeudadas a la Interventoría por valor de $330.770.335 ; y (v) la solicitud de especificación y soportes sobre las *investigaciones formales por parte de la fiscalía general de la Nación y la Procuraduría General de la Nación*.

Sobre el particular, y considerando la complejidad de los temas expuestos, la necesidad de un análisis jurídico y financiero riguroso por parte de esta administración, y la alusión directa a investigaciones formales por parte de entes de control, esta Entidad le informa:

1. No es posible atender la convocatoria para la reunión propuesta para el día 14 de noviembre de 2025, dadas las múltiples ocupaciones de la agenda gerencial y la necesidad de preparar debidamente la información de soporte para los temas a tratar.

epu

2. En aras de garantizar el diálogo contractual, el debido proceso y la máxima transparencia, proponemos agendar la reunión para la primera semana del mes de diciembre de 2025, en fecha y hora que concertaremos mutuamente.

3. Dada la naturaleza de los asuntos a tratar, especialmente aquellos relacionados con el Laudo Arbitral y las investigaciones que la propia Interventoría menciona en su comunicación, esta Entidad considera indispensable y procedente convocar a dicha reunión a los entes de control correspondientes (Procuraduría General de la Nación y Contraloría General) que ejercen vigilancia sobre esta Empresa, con el fin de que acompañen la sesión y se brinde total publicidad y transparencia a las actuaciones.

4. Oportunamente, le informaremos la fecha definida dentro del rango propuesto y cursaremos las invitaciones formales a dichos organismos para asegurar su participación.

Para todos los efectos legales, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, las notificaciones y comunicaciones de las Empresas Públicas de Urrao E.S.P. continuarán recibiéndose en los correo electrónicos contactenos@empresaspublicasurrao.gov.co, gerencia@empresaspublicasurrao.gov.co y en la dirección física Calle 31 #29-27, Urrao, Antioquia.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MONTOYA MORENO.
Gerente
Empresas Públicas de Urrao E.S.P

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Víctor Emilio Calle Gaviria	Asesor Jurídico		12-11-2025
Revisó	Carlos Andrés Montoya Moreno	Gerente		12-11-2025
Aprobó	Carlos Andrés Montoya Moreno	Gerente		12-11-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

Informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones.

Se adjunta la evidencia de envió del informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones de la interventoría del municipio de Urrao.

Ingeniería y consultoría S.A.S

Rad: 2026. 200.04.01.195.

Medellín, 19 de febrero de 2026

Señor
Carlos Andrés Montoya Moreno
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Urrao - EPU
gerencia@empresaspublicasurrao.gov.co

Asunto: Informe de Interventoría 31 correspondiente al mes enero del año 2026.

La empresa interventora **INCA ingeniería y consultoría S.A.S** del Alumbrado Público, se permite remitir y presentar el informe de interventoría 31 correspondiente al periodo de ejecución de enero 2026, en cumplimiento al objeto contractual: "**interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica al contrato del sistema de operación con inversión de la prestación del servicio de alumbrado público incluidas las actividades de suministro, instalación, reposición, repotenciación (modernización), adecuación, mantenimiento, operación, expansión y administración de la infraestructura del servicio de alumbrado público en el municipio de Urrao – departamento de Antioquia**".

Documento	Folios
Oficio Remisorio	1
Informe de Interventoría	130
Informe de visita Técnica Interventoría	4
Factura Energía EPM e Informes de Recaudo de Deducciones de junio a diciembre.	88
Facturas pendientes de pago	11
Extractos bancarios Cuenta de ahorros 1309300100001326 BBVA.	18
Planilla y Comprobante de pago Seguridad Social y parafiscales del mes de enero 2026. Planilla Seguridad Social U.T. Urrao Iluminado	4
Informe de Fotometría mes de Febrero2025	31

Asimismo, en consideración a lo establecido en el régimen de contratación pública manifestamos que estos informes se encuentran registrados en la plataforma SECOPII para que la entidad adelante la custodia, revisión y los seguimientos a que haya lugar

Agradecemos de antemano su gestión

Jerson Orozco

JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
Gerente y Representante Legal
INCA INGENIERIA S.A.S

EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P
NIT. 890.152.256
CENTRO ADMINISTRADOR DOCUMENTAL
N° De radicación: 0000099
Fecha: 02 03 2026 Hora: 10:20
Asunto: INFORME INTERVENTORIA - enero
Dependencia destinataria:
TRASLADO A: GERENCIA
Código dependencia
Firma destino

Carrera 43 a Calle 34 – 95. Oficina 603
Centro Comercial Almacentro – Torre Norte
www.incaingenieriayconsultoria.com
304 2975700 3006273408
info@incaingenieriayconsultoria.com

Capitulo: Componente Jurídico y legal

4. Componente jurídico y legal

Este capítulo describe el resultado de la verificación y el control desplegados por la empresa **INCA ingeniería y consultoría S.A.S**. en su función como Interventor y de conformidad con las obligaciones contractuales, establecidas en el Contrato de Interventoría nro. 001 de 2023 entre las partes.

4.1. Obligaciones del interventor.

4.1.1. Obligaciones generales.

Atendiendo las obligaciones Generales del Interventor previstas en el Contrato N° 001 de 2023, nos permitimos relacionar tanto las obligaciones como las acciones en el marco de este contrato.

Nomenclatura:	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, item 1
Obligación:	Vigilar y exigir el cumplimiento del contrato.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, se adelantó por parte de la interventoría el seguimiento y los controles a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales que se detallan en este informe y los cuales dan cuenta de la operación y el seguimiento a las actividades para la prestación del servicio al sistema de alumbrado público en el Municipio de Urrao.

Nomenclatura:	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, item 2 y 2.1
Obligación:	2.Realizar un seguimiento sistemático del cumplimiento del contrato, en lo relacionado con: 2.1. La expansión del servicio y la reposición del sistema contratado
Descripción de acciones	Para el periodo objeto de intervención se realizaron actividades de modernización, reposición y actividades de expansión del parque lumínico para el servicio de alumbrado público en el municipio de Urrao (Antioquia) por parte de la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO.
Soporte / evidencia:	ACTA DE INICIO Y ACTAS DE AVANCE DE OBRAS Nro. 001 / 002 y 003. ACTAS DE VERIFICACION Y RECIBOS PARCIALES DE MODERNIZACIONES - INTERVENTORIA Nos. 001, 002, 003 Y ACTA FINAL DE CONFORMIDAD. ACTA DE RECIBO FINAL POR PARTE DE EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO. SECOP II

Nomenclatura:	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.2

Obligación:	La Calidad y condiciones de prestación del servicio y de los bienes suministrados.
Descripción de acciones	Durante el periodo de análisis informado, se observó el cumplimiento de las condiciones de calidad tanto en la prestación del servicio, como en los bienes suministrados para la operación del sistema de alumbrado público del Municipio de Urrao.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.3
Obligación:	La atención de las peticiones, quejas y recursos presentados por personas naturales o jurídicas y la respuesta a las mismas en los tiempos establecidos en el anexo técnico operativo, dentro de los términos de ley;
Descripción de acciones:	Realizada la verificación en campo de la atención por parte del contratista a los reportes por los usuarios a la línea de atención 3182819185 durante el periodo objeto del análisis se presenta la información de los reportes generados por la comunidad y atendidos por el Contratista, el cual se explica a continuación:
***Soporte / evidencia:**	

REPORTE EXTERNO E INTERNO	FEBRERO
SOLICITUD INTERNA	130
SOLICITUD EXTERNA	2
TOTAL	**132**

Documento:	ANEXO 2: PQR PRESENTADAS EN FEBRERO DE 2026.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.4
Obligación:	La aplicación correcta y oportuna de la facturación y adecuado pago de los centros de costos de pago de energía, interventoría, pagos del servicio de fiducia, pagos financieros y administración, operación y mantenimiento pactados y previstos en el contrato 001 de 2023.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado la entidad no presentó información de factura energía, como también se evidencia la falta de pagos o la remuneración al operador o contratista del servicio de alumbrado público al igual que a la interventoría del contrato. Se constituye una fiducia con fidubogota a finales del mes de diciembre de 2023 la cual no está operando por falta de actualización de firmas por empresas públicas de Urrao y traslado de recursos. **De manera urgente se solicita a la Empresa de Servicios Públicos de Urrao EPU, realice la apertura correspondiente al encargo fiduciario, con el fin de dar cumplimiento con los pagos descriptos anteriormente.**
Soporte / evidencia:	FACTURAS ELECTRONICAS INTERVENTORIA FEBRERO 2026.

<table>
<tr><td>Nomenclatura</td><td>Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, item 2.5</td></tr>
<tr><td>Obligación:</td><td>La vigencia y cobertura de las garantías ofrecidas</td></tr>
<tr><td>*Descripción de acciones:</td><td>Con el fin de velar por que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen la prestación del servicio por parte del operador objeto de esta interventoría, se evidenció que la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO remitió en mayo de 2024 las pólizas de Seguro de Cumplimiento No. 45-44-101148100, la cual fue expedida a órdenes del tomador UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO a los 22 días del mes de julio de 2025, por Seguros del Estado y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 45-40-101084346, la cual fue expedida a órdenes del tomador UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO a los 22 días del mes de julio de 2025, por Seguros del Estado :</td></tr>
<tr><td>Soporte / evidencia:</td><td>
<table>
<tr><th>PÓLIZA</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>A HASTA</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>311,284,958,40</td><td>01-07-2023</td><td>01-10-2026</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prest</td><td>155,642,479,20</td><td>01-07-2023</td><td>01-01-2027</td><td>Cumple</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>311,284,958,40</td><td>01-07-2023</td><td>01-07-2026</td><td>Cumple</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Documento:</td><td>PÓLIZAS DE CONTRACTUALES ENTREGADAS POR LA UT URRAO ILUMINADO.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Nomenclatura</td><td>Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.6</td></tr>
<tr><td>Obligación:</td><td>Verificar el censo de luminarias para efectos del correspondiente consumo de energía del sistema, de conformidad con el anexo técnico operativo:</td></tr>
<tr><td>Descripción de acciones:</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE LUMINARIAS</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>LUMINARIAS LED 50W A OPERAR UTAP</td><td>1251</td></tr>
<tr><td>LUMINARIAS LED 50W A OPERAR UTAP</td><td>252</td></tr>
<tr><td>LUMINARIAS SODIO 70W</td><td>147</td></tr>
<tr><td>LUMINARIAS LED ANTERIOR TECNOLOGIA</td><td>160</td></tr>
<tr><td>LUMINARIAS LED EN LA ENCARNACION 40W</td><td>51</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>1.861</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Soporte / evidencia;</td><td>INFORMES MENSUALES PRESENTADOS POR LA UT URRAO ILUMINADO.
AFORO EPM.
CENSO DE INFRAESTRUCTURA.</td></tr>
</table>

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.7
Obligación:	Verificar que el número de luminarias fuera de servicio se encuentre dentro de los márgenes de eficiencia establecidos en el anexo técnico operativo y solicitar las correcciones del caso cuando fuere necesario. Esta labor deberá efectuarse una vez al mes durante toda la vigencia del contrato.
***Descripción de acciones:**	En el periodo de análisis se realizaron intervenciones en el sistema de Alumbrado público del Municipio de Urrao, las cuales se distribuyeron así:
***Soporte / evidencia:**	
Documento:	ORDENES ATENDIDAS A LUMINARIAS EN SODIO Y LED DE PARQUES NO MODERNIZADOS Y DEMAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UT URRAO ILUMINADO.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.8
Obligación:	Analizar las conductas que puedan llegar en algún momento a constituir incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones y solicitar los correctivos, si hubiere lugar a ello:
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, no se evidencia el incumplimiento de obligaciones contractuales del operador frente a la prestación del servicio del sistema de alumbrado público del Municipio de Urrao.
Soporte / evidencia:	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE FEBRERO 2026. INFORME MES DE DICIEMBRE PRESENTADOS POR LA UT URRAO ILUMINADO.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.9
***Obligación:**	Realizar las reuniones que se consideren necesarias con EL CONTRATISTA.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado se evidencia el cumplimiento de esta obligación en la cual se tratan temas fundamentales para la prestación del servicio, como lo son la facturación, el recaudo, las transferencias y todo lo

	relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público del Municipio de Urrao.
Soporte / evidencia:	ACTAS COMITÉ DE OBRA ADELANTADAS ENTRE INTERVENTORÍA, LA UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.10
Obligación:	Elaborar informe mensual referido a las actividades periódicas definidas en los numerales anteriores y remitir copia de este a EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO y al CONTRATISTA.
Descripción de acciones:	Esta interventoría durante el periodo que se informa implementó mecanismos que permiten de manera óptima y eficiente la supervisión y el control del objeto del contrato, mediante la verificación de obligaciones, elaboración de comités técnicos, pruebas documentales que dan cuenta de las actividades de vigilancia y control, como se soportan en el presente informe y sus anexos.
Soporte / evidencia:	Esta obligación contractual se sustenta en los informes de interventoría radicados por INCA S.A.S ante Empresas de Urrao E.S.P. **Informe FEBRERO 2026.**

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima, ítem 2.11
Obligación:	Verificar el cumplimiento de condiciones de seguridad industrial y de protección debida del personal que esté realizando las actividades inherentes al contrato.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, no se evidenciaron novedades frente a incumplimientos en materia de seguridad industrial y de protección en el trabajo a cargo del operador del servicio del sistema de alumbrado público en el Municipio de Urrao, debido a esta obligación INCA S.A.S le solicito un reporte detallado al contratista para evidenciar las condiciones de seguridad laboral de su personal técnico.
Soporte / evidencia:	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y DOTACION A EMPLEADOS DE LA UT SUMINISTRADO EN LOS INFORMES.

4.1.2. Otras obligaciones.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 1
Obligación:	Realizar, ejecutar y desarrollar el objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas y la cantidad de actividades entregables contemplados en la propuesta.
Descripción de acciones:	La interventoría durante el periodo que se informa, desarrollo el seguimiento del objeto contractual de acuerdo con las especificaciones técnicas y de acuerdo con la cantidad de actividades y entregables, así como la verificación de las

	condiciones exigidas por el RETIE y RETILAP de acuerdo con las certificaciones entregadas por la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO y a las visitas en campo realizadas para la validación de la modernización.
Soporte / evidencia:	REMISION DE CERTIFICACIONES RETILAP ENTREGADAS POR LA UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO. ACTAS DE RECIBOS PARCIALES NRO. 001, 002, 003 Y FINAL. INFORME LUMINO TECNICO ENTREGADO POR LA UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO A EPU E INTERVETORIA.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 2
Obligación:	Verificar que el contrato de obra sea ejecutado por el contratista conforme a lo señalado en el mismo, la ley, las regulaciones aplicables y condiciones del contrato.
Descripción de acciones:	Esta Interventoría durante el periodo informado, efectuó y ejecutó todas las verificaciones respecto al cumplimiento de la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio, evidenciándose que se opera en las condiciones pactadas, salvo los ajustes que consideramos se deben implementar, de conformidad con las recomendaciones que se formulan en el presente informe.
Soporte / evidencia:	INFORMES MENSUALES PRESENTADOS POR LA UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 3
Obligación:	Verificar que el contratista adquiera los materiales y elementos necesarios para la ejecución de las obras a que está obligado contractualmente.
Descripción de acciones:	Durante este periodo se verificó que la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO cumplió con la adquisición de los materiales y suministros necesarios para las actividades de modernización y reposición del sistema de alumbrado público según contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023.
Soporte / evidencia:	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LLEGADA DE MATERIALES A LA BODEGA DE SAN JOSE.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 4
Obligación:	Revisar los certificados de calidad de origen de los materiales.
Descripción de acciones:	Desde la interventoría se verificó el cumplimiento normativo referente a las herramientas empleadas por la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 5
Obligación:	Suministrar todos los equipos e instrumentos que sean necesarios para el desarrollo del servicio durante la ejecución del contrato.
Descripción de acciones:	Esta interventoría durante el periodo que se informa, con el fin de vigilar, controlar y supervisar el objeto que se desprende del contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023, implementó mecanismos que permiten de manera óptima y eficiente la supervisión y el control del objeto del contrato, mediante la elaboración de formatos y programaciones necesarios para recopilar la información en terreno que posteriormente en este informe será objeto de los análisis correspondientes.
Soporte / evidencia:	INFORMES DE INTERVENTORIA PRESENTADOS MES A MES.
Soporte / evidencia:	Durante este periodo se verificó que la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO cumplió con la calidad de las herramientas necesarias para las actividades de modernización, reposición y mantenimiento, dándole continua prestación al servicio de alumbrado público del Municipio de Urrao, aunado a esto, esta interventoría verifico las herramientas y sus certificados con los cuales el contratista realizaría el objeto contractual dando un resultado favorable y optimo a la hora de su verificación.
Documento:	HERRAMIENTAS REMISION DE MATERIALES PARA APROBACION ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 6
Obligación:	Verificar que durante el término de la interventoría el contratista mantenga el personal, equipo, herramientas y materiales idóneos y suficientes para la ejecución oportuna de los trabajos necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, se verificó que la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, ejecutó las actividades propias del sistema de alumbrado público según lo previsto en el contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023.

Soporte / evidencia:	EMPLEADOS DE UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL, HERRAMIENTAS Y EPP. VEHICULOS PARA PRESTACION DEL SERVICIOS

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 7
Obligación:	Verificar que el personal contratado por el contratista sea idóneo para la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que le sean respetados sus derechos tales como salarios, prestaciones sociales, contribuciones parafiscales de acuerdo con la legislación aplicable.
Descripción de acciones:	Esta Interventoría durante el periodo informado, verificó el cumplimiento de las condiciones de personal en idoneidad y cumple con las condiciones objeto del contrato, adicional a esto no recibió quejas, comunicaciones o alguna otra posible anomalía frente a posibles incumplimientos en materia de prestaciones sociales y demás contribuciones parafiscales.
Soporte / evidencia:	EMPLEADOS DE UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES, HERRAMIENTAS Y EPP.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 8
Obligación:	Verificar que el contratista pague todos los impuestos de orden nacional, departamental y nacional, tasas, contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el periodo contractual.
Descripción de acciones:	Esta Interventoría durante el periodo informado al verificar las obligaciones tributarias, solo se presenta el hecho generador del impuesto de industria y comercio por la vigencia 2023.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 9
Obligación:	Verificar que el contratista cumpla con las normas y reglamentaciones que sean expedidas por las autoridades nacionales y municipales competentes.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, no le fueron notificadas comunicaciones y tampoco se evidenció la presencia de circunstancias especiales en la operación del sistema de alumbrado público del Municipio de Urrao, además de esto, esta interventoría realizo las verificaciones pertinentes para constatar que el contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO cumple a cabalidad con la reglamentación colombiana en torno a la prestación de servicios públicos no domiciliados y ordenes de tipo jurídico.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 10

Obligación:	Verificar que el contratista cuente con los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar para la ejecución del contrato, incluidas aquellos necesarios para la utilización del espacio público.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, se verificó que el cumplimiento de todos los permisos, licencias o autorizaciones para lograr la ejecución de las actividades respecto del sistema de alumbrado público, ahora bien, esto teniendo en cuenta la reglamentación sobre la prestación del servicio y la realización de la modernización, ya que la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO no necesito hasta la presentación de este informe ninguna licencia o autorización.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 11
Obligación:	Verificar que el contratista no ceda el contrato de obra, todo o en parte, sin la previa autorización expresa del contratante.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, la interventoría no evidenció la presencia, solicitudes, ni tampoco solicitudes frente a la cesión del contrato en ejecución, por tanto, no se realizó ninguna autorización expresa de dicho contrato para la operación del sistema de alumbrado público del Municipio de Urrao.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 12
Obligación:	Verificar que el contratista no subcontrate con terceros la ejecución de la totalidad del objeto contractual de obra.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, no se evidenció, ni se presentaron hechos y circunstancias operativas y legales que hubiesen sido ejecutadas por terceros para el funcionamiento del sistema de alumbrado público en el Municipio de Urrao, ahora bien, en las verificaciones en campo y visitas realizadas a la UNION TEMPORAL se pudo evidenciar que su personal técnico fue quien realizo las operaciones.
Soporte / evidencia:	INFORMES MENSUALES PRESENTADOS POR LA UT URRAO CON FOTOGRAFIAS DE LA EJECUCION. INFORMES DE INTERVENTORIA DONDE SE VERIFICA LA EJECUCION CONTRACTUAL.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 13
Obligación:	Verificar e informar por escrito al contratante sobre las conductas del contratista que constituyan incumplimiento de cualquiera de las obligaciones. En este aviso se relatarán los hechos y se propondrá la aplicación de multas o sanciones respectivas, si hubiere lugar a ello, con sujeción a los términos del contrato.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, no se evidencia hechos que prueben un incumplimiento de las obligaciones que pudieran desencadenar en multas o sanciones para la empresa contratista U.T URRAO ILUMINADO.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 14
Obligación:	Presentar al coordinador del contrato designado por la empresa dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes un informe mensual sobre las actividades realizadas e informe físico y financiero de las obras. Adicionalmente, presentará cualquier otro informe que le sea solicitado por el supervisor con relación al desarrollo de la interventoría y contrato de obra.
Descripción de acciones:	Esta interventoría durante el periodo que se informa, con el fin de vigilar, controlar y supervisar el objeto contractual implementó mecanismos que permiten de manera óptima y eficiente la supervisión y el control del objeto del contrato, mediante la elaboración de formatos y programaciones necesarios para recopilar la información en sitio que posteriormente será objeto de los análisis correspondientes. Las actividades de vigilancia y control, que se desarrollará en los ítems siguientes del presente informe. También es deber recalcar, en los meses que comprende este informe siempre fue radicado dentro de los 30 días del mes en el que se presenta el informe de interventoría y los cuales se encuentran en la plataforma SECOP II.
Evidencia:	INFORME DE INTERVENTORIA PRESENTADO MES DE FEBRERO DE 2026.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 15
Obligación:	Poner en conocimiento del contratante con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación de los hechos, quedando a juicio del contratante la determinación final.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado y por el tiempo de ejecución de este contrato, no se evidencio la necesidad de realizar ninguna prórroga al contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 16
Obligación:	Contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto del contrato.
Descripción de acciones:	La Interventoría relacionó el personal propuesto que cumple con las condiciones y características técnicas, administrativas y operativas, dándole cumplimiento al contrato.
Soporte / evidencia:	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORIA

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 17
Obligación:	Mantener durante la ejecución del contrato al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor.
Descripción de acciones:	La Interventoría relacionó y aportó en el ítem 3.1.3.1. el personal propuesto que cumple con las condiciones y características técnicas, administrativas y operativas, dándole acatamiento al alcance de la Invitación Publica de Ofertas No. 002 de 2023, y a los términos para la suscripción del Contrato de Interventoría Nro. 001 de 2023. Asimismo, este personal se mantiene vigente para la operación y continúa siendo el autorizado para adelantar las labores técnicas, administrativas y de seguimiento al contrato.
Soporte / evidencia:	ANEXO 2. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA INTERVENTORIA

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 18
Obligación:	Asistir a la entidad estatal en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, propietarias de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del contrato.
Descripción de acciones:	Esta Interventoría durante el periodo que se informa, no le fueron notificadas solicitudes, reclamaciones o alguna otra novedad con respecto al desarrollo de trabajos realizados por contratistas, trabajadores, propietarios o terceros relacionados con el objeto del contrato en ejecución. Se han elevado solicitudes u observaciones frente al incremento en los esquemas tarifarios que fueron fijados por el ente territorial y aprobados por el Honorable Concejo Municipal, sin que pueda mediar o decidir por parte de la interventoría u operador decisión alguna. Esta Interventoría notifica a su vez del proceso de Arbitraje y Conciliación con código de radicado numero 2024 A 049 del Tribunal de Arbitramiento y Conciliación de Cámara de Comercio de Medellín, interpuesto por Unión Temporal Urrao Iluminado en contra de Empresas Públicas de Urrao E.S.P. el cual a la fecha cuenta con un Laudo Arbitral.
Soporte / evidencia:	ANEXO. 2 PQR PRESENTADAS EN FEBRERO 2026.



25/10/25, 13:11 Gmail - Solicitud de Laudo Arbitral del proceso con radicado No. 2024 A 049 del CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN CÁMA...

Gmail INTERVENTORIA INCA <interventoriainca@gmail.com>

Solicitud de Laudo Arbitral del proceso con radicado No. 2024 A 049 del CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN.

INTERVENTORIA INCA <interventoriainca@gmail.com> 23 de octubre de 2025, 16:38
Para: gerencia@empresaspublicasurrao.gov.co

Medellín, 23 de octubre de 2025.

CARLOS ANDRÉS MONTOYA MORENO
Gerente
Empresas Públicas de Urrao E.S.P.
Contactecnos@empresaspublicasurrao.gov.co
Calle 29 # 31-65, Urrao Antioquia

JUAN CARLOS DUQUE NÚÑEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL URRAO ILUMINADO
gealumbradopublico@hotmail.com
Carrera 31 No 23-80, Urrao Antioquia

Cordial saludo,

Como interventor del contrato de obra No. 004 de 2023 suscrito entre UNIÓN TEMPORAL URRRAO ILUMINADO y Empresas Públicas de Urrao E.S.P., el cual se encuentra en el proceso mencionado en el asunto, se solicita a las partes sea enviado el Laudo Arbitral conferido por el Centro de Arbitraje y conciliación Cámara de Comercio de Medellín para fines pertinentes.

Atentamente,

JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
Representante Legal
INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S.

2025. 200.04.01.171_Solicitud Laudo Arbitral - 23 oct 2025.pdf
163K

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 19
***Obligación:**	Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al medio ambiente, el sistema de seguridad social integra y parafiscales, así como urbanismo, seguridad industrial en lo que corresponda de acuerdo con el objeto del contrato.
Descripción de acciones:	Esta Interventoría durante el periodo que se informa, no le fueron notificadas solicitudes, reclamaciones o alguna otra novedad con respecto al desarrollo de trabajos realizados por contratistas, trabajadores, propietarios o terceros relacionados con el objeto del contrato en ejecución.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 20
Obligación:	Llevar el control del archivo de la interventoría del respectivo contrato.

Descripción de acciones:	La interventoría en su función diaria y dando cumplimiento a las obligaciones operativas y organizacionales, adelanta diariamente las actividades de control y seguimiento al archivo físico y digital con el fin de conservar la trazabilidad a los expedientes.

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 22.1.
Obligación:	Realizar en los informes mensuales la comparación de los pagos realizados al concesionario y revisión del ajuste del flujo financiero ejecutado VS flujo financiero proyectado.
Descripción de acciones:	Esta interventoría durante el periodo que se informa, con el fin de vigilar, controlar y supervisar el objeto que se desprende del Invitación Publica de Ofertas No. 002 de 2023, implementó mecanismos que permiten de manera óptima y eficiente la supervisión y el control del objeto del contrato y verifico la siguiente información:
***Soporte / evidencia:**	
Documento:	Flujo de caja, modelo Financiero

INVERSIÓN:	AOM:	COSTO AMBIENTAL:
$ 42,645,193	$ 36,028,359	$ 1,801,418
TOTAL		**$ 80,474,970**

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 22.2.
Obligación:	Informar oportunamente a la entidad si se detecta un desequilibrio económico en el contrato de concesión.
Descripción de acciones:	Durante el periodo informado, no se evidenció, ni tampoco se notificó a la interventoría un presunto desequilibrio por parte del contratante y/o contratista acerca de un desequilibrio económico en el contrato de concesión que impidiera la operación del sistema de alumbrado público en el Municipio de Urrao.
Soporte / evidencia:	

Nomenclatura	Contrato No. 001 de 2023, clausula Vigésima Primera, ítem 22.3.
Obligación:	Revisar el consumo de energía eléctrica cobrado por el comercializador de energía al sistema de alumbrado público.
Descripción de acciones:	Esta interventoría durante el periodo que se informa, con el fin de vigilar, controlar y supervisar el objeto que se desprende del concurso de méritos No. 005 de 2017, implementó mecanismos que permiten de manera óptima y eficiente la supervisión y el control del objeto del contrato y verifico la siguiente información:
Soporte / evidencia:	Contractualmente el valor del contratista corresponde a los siguientes valores, conforme al flujo financiero versión correspondiente al mes de análisis:

CONSUMO(factura energía Dic)	PROYECTADO EN FLUJO
$ 38.249.780	$ 24.253.988

Documento:	Factura consumo de energía

4.1.3. Obligaciones Estudio Previo.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 1.
Obligación:	Supervisar la actualización del Sistema de Información Georreferenciado de la infraestructura del servicio de alumbrado público del municipio. Esta obligación implica el acopio de información en las dependencias del operador del servicio de alumbrado público, para determinar las modificaciones que se realicen en la infraestructura de alumbrado público tales como: • Adición de puntos luminosos por expansiones. • Sustitución de luminarias por efecto de la modernización o cambio de luminarias de tecnología de mercurio, sodio a LED • Disminución o retiro de luminarias por intervenciones del espacio público. • Sustitución de materiales y/o equipos sin afectar cantidad de infraestructura. • Aumento o disminución de potencia de los puntos luminosos.
Descripción de acciones:	En el periodo de análisis se realizaron intervenciones en el sistema de Alumbrado público del Municipio de Urrao, con la instalación de 1.503 luminarias nuevas en tecnología LED por parte del contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO e implementación del software SIAP.
Soporte / evidencia:	ACTA DE RECIBO FINAL POR PARTE DE LA EPU DE LA MODERNIZACION. INFORME MENSUAL URRAO. IMÁGENES GEOREFERENCIACION DE INFRAESTRUCTURA. CENSO DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 1.1.
Obligación:	La interventoría debe verificar en terreno la anterior información y contrastarla con los registros de la base de datos del inventario suministrada por el Municipio, así como la infraestructura asociada, las quejas y reclamos presentados por los usuarios. Esto con el fin de verificar el alcance y efectividad de los programas tanto puntuales como periódicos de mantenimiento propuestos por el operador.

Descripción de acciones:	Inicialmente se tomó la información de ETR del municipio de Urrao, en los meses siguientes la interventoría se guio con los informes presentados por la UTAP de acuerdo con lo encontrado en campo en las visitas realizadas tanto el proceso de modernización como posteriormente.
Soporte / evidencia:	ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA CON ANEXOS. ACTA DE INICIO Y ACTAS DE AVANCE DE OBRAS Nro. 001, 002, 003 Y FINAL. PQR PRESENTADAS PARA EL PERIODO DEL INFORME.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 3.
Obligación:	Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas, garantizando el cubrimiento del 100% del área del municipio mensualmente.
Descripción de acciones:	Se realizaron luxometrías en el municipio al igual recorridos diurnos y nocturnos con personal de INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S. y en algunas ocasiones con personal de la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO.
Soporte / evidencia:	ACTAS DE COMITES DE OBRAS ADELANTADAS ENTRE INTENVERTORIA, UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO Y EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO. INFORMES DE INTERVENTORIA PRESENTADOS CADA PERIODO.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 3.1.
Obligación:	Reportar al Operador del servicio de alumbrado público las deficiencias encontradas (luminaria con bombilla apagada, agotada, intermitente y problemas generales en la construcción o instalación de la infraestructura tales como cajas de inspección destapadas y/o destruidas, postes desplomados o en mal estado, redes eléctricas instaladas inadecuadamente, puestas a tierra faltantes, deterioro o vandalismo en luminarias, requerimientos de reinstalación de luminarias por hurto, falta de mantenimiento o seguridad de transformadores de alumbrado público y de su infraestructura asociada, poda de los árboles que interfieran en la prestación del servicio de alumbrado público, etc.) así como la ubicación de las mismas, detectadas durante cada revisión, para que el operador del servicio de alumbrado público proceda a su arreglo. Dentro de la supervisión del estado general de la red de alumbrado público se incluye el verificar la realización de programas de mantenimiento que incluyan la limpieza del conjunto óptico de las luminarias, y efectuar los requerimientos pertinentes.
Descripción de acciones:	Se realizaron recorridos conjuntos diurnos y nocturnos.

<table>
<tr><td>Soporte / evidencia:</td><td>REGISTRO FOTOGRAFICO DE RECORRIDOS NOCTURNOS.</td></tr>
<tr><td>Nomenclatura</td><td>Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 4.</td></tr>
<tr><td>Obligación:</td><td>Revisar los reportes de quejas y reclamos por alumbrado público, y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados. Las subactividades a desarrollar para esta obligación son:
Revisar la disponibilidad de la base de datos y su actualización.
Verificación en terreno las causas de los reclamos no atendidos, con el fin de establecer si éstas son imputables al Operador del sistema de alumbrado público, o no.
Elaborar los análisis y las estadísticas correspondientes a tiempos de respuesta, índices e indicadores del servicio, porcentajes de cumplimiento, tipos de solicitudes, etc.
Avalar, previa revisión, los informes preparados por el operador del servicio de alumbrado público, en el que se indique el número de reclamos recibidos, así como las estadísticas correspondientes al cumplimiento de la atención a tales reclamos, lo que se hará para todo el Municipio.</td></tr>
<tr><td>Descripción de acciones:</td><td>La interventoría a través de visitas físicas a terreno y de los informes mensuales presentados por el operador pudo evidenciar y verificar el cumplimiento de los trabajos solicitados, así como también la atención a las quejas presentadas por los usuarios del sistema de alumbrado público.

<table>
<tr><th>INDICADOR OBJETIVO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FUENTE VERIFICACION</th></tr>
<tr><td>Modernizar el parque lumínico en 1503 luminarias LED en 6 meses</td><td>Medida a través de: Unidad
Meta 1503
Tipo de fuente: Actas</td><td>Actas de recibido</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de continuidad y calidad del servicio</td><td>Medido a través de: Porcentaje
Meta 100
Tipo de fuente: Sistema SIAP</td><td>Sistema SIAP</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Soporte / evidencia:</td><td>INFORME MENSUAL TECNICO UT URRAO ILUMINADO.
INFORMES MENSUAL UT URRAO ILUMINADO
PQR PRESENTADAS</td></tr>
</table>

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 5.
Obligación:	Hacer seguimiento a la correspondencia que surja entre la comunidad, las entidades municipales, los organismos de control, el Operador del servicio de alumbrado público, relacionadas con quejas, reclamos y solicitudes de expansión con el objeto de apoyar el municipio en la atención de la preparación de las respuestas. Para ello, realizará visitas a terreno y efectuará la compilación de la información que sea necesaria. A su vez, suministrará al responsable del servicio de alumbrado público en al Municipio la información requerida para que ésta dé repuesta directamente. Esta actividad debe ser llevada a cabo mediante la implementación de aplicativos de software u otros de control administrativo que permitan hacer el seguimiento de la correspondencia y demás documentos relacionados con la interventoría.
Descripción de acciones:	De acuerdo con las PQR presentadas por la comunidad ante el contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, se evidenció que no hubo solicitud de luminarias para expansiones en el mes de OCTUBRE, en el que se realiza el presente informe.
Soporte / evidencia:	PQR PRESENTADAS ENERO 2026.
	ACTAS DE VERIFICACION DE MODERNIZACION – INTERVENTORIA.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 6.
Obligación:	Apoyar al alcalde o a quien él delegue, en la evaluación de los requerimientos de expansiones del alumbrado público, en la revisión de los diseños de alumbrado público de tales expansiones. En tal sentido deberá llevar las estadísticas de las expansiones programadas, de las ejecutadas, de materiales y equipos utilizados y supervisar la actualización de la base de datos del inventario.
Descripción de acciones:	De acuerdo con la ejecución contractual se evidenció que no hubo expansiones en el en el mes de ENERO, en el que se realiza el presente informe.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 7.
Obligación:	Inspeccionar las obras de expansión, repotenciación y remodelación de puntos del sistema de alumbrado público, y verificar su total sujeción al

	diseño aprobado, al cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento Técnico, así como a las normas constructivas y de urbanismo adoptadas por el Municipio. Debe comprobarse en estas inspecciones, entre otros requisitos, la altura de montaje, reglaje e inclinación de luminarias, longitud de soporte (brazo), avance de las luminarias, Inter distancias, requisitos fotométricos iniciales y mantenidos durante la operación de la instalación; así como las especificaciones técnicas a cumplir en la obra civil y red eléctrica asociadas a la infraestructura de alumbrado público.
Descripción de acciones:	De acuerdo con la ejecución contractual, aparte de modernización la realizada y ejecutada en su totalidad por el contratista no se presentaron nuevas expansiones al sistema de alumbrado público en el Municipio de Urrao-Antioquia, por tanto, no existe hasta este punto necesidad de verificación de obras.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 8.
Obligación:	Llevar el control sobre las expansiones programadas en cuanto a ejecución y su relación con los materiales y equipos utilizados. En el mismo sentido deberá supervisar la actualización de la base de datos del inventario.
Descripción de acciones:	Para el mes de FEBRERO no se presentaron obras de expansiones.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 9.
Obligación:	Verificar la aplicación del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público –RETILAP, en las etapas de asignación de requisitos fotométricos a vías y demás espacios públicos, aprobación de diseños, especificación de equipos, construcción y mantenimiento de los proyectos de alumbrado público, así como de las disposiciones contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
Descripción de acciones:	Para el mes del presente informe, no se presentaron obras de expansiones adicional que requieran la verificaron de esta interventoría, pero cabe recalcar que para la modernización realizada de acuerdo con el contrato Nro. 004 de 2023 se tuvo en cuenta la aplicación del reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 10.

Obligación:	Identificar los sectores que presenten deficiencias en el alumbrado público, mediante la realización de la medición de iluminancia o luminancia, según se aplique o sea conveniente. Para la verificación de los niveles de iluminación (iluminancia) o luminancia de proyectos nuevos y del alumbrado existente, usando equipos de medida con certificado de calibración o verificación vigente. Como resultado de las mediciones la interventoría debe informar, al responsable del servicio de alumbrado público del Municipio, sobre los posibles motivos que originan la deficiencia encontrada y someterá a su consideración la solución a ella soportando técnicamente su recomendación.
Descripción de acciones:	Esta interventoría realizo las mediciones en campo lumínico modernizado a Led.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 11.
Obligación:	Apoyar al Operador responsable del servicio de alumbrado público en el Municipio en el trabajo conjunto de revisión de diseños de alumbrado público.
Descripción de acciones:	Esta interventoría acompaño al operador y reviso temas específicos como diseños de fotometría y evaluación de los equipos y suministros a instalar.
Soporte / evidencia:	REMISION DE MATERIALES PARA APROBRACION ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES DISEÑOS FOTOMETRICOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 12.
Obligación:	Verificar el correcto funcionamiento del sistema de consulta en la Web cuando aplique y la actualización permanente de su información Será responsabilidad de la Interventoría adecuar sus sistemas de transferencias de datos, información, indicadores y en general, de informes de acuerdo con los formatos y la periodicidad que el Municipio defina para tal efecto.
Descripción de acciones:	De acuerdo con el RETILAP, sección 580-1 como el municipio de Urrao-Antioquia no cuenta con más de 5.000 puntos luminosos, no es necesario la implementación de un sistema de consulta web público, no obstante, el contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO implemento el SIAP al cual tiene acceso esta interventoría y el contratante.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 14.

Obligación:	Verificar para el caso de parques y conjuntos o unidades inmobiliarias con cerramiento, el tipo de cesión que tienen tales áreas con el fin de definir si la infraestructura instalada corresponde al servicio de alumbrado público. Para el caso, verificará la información recibida del operador del servicio de alumbrado público sobre tales áreas, así como de las autoridades de planeación municipal. Una vez depurada la información, la interventoría debe notificar a las autoridades municipales acerca de los resultados obtenidos. En la realización de esta función la interventoría deberá consultar entre otros, licencias de construcción, planos de urbanismo, inventarios levantados por el operador del sistema de alumbrado público y por el operador de la red, así como inspección a los sitios en definición.
Descripción de acciones:	Esta interventoría al momento de la verificación de las zonas que deben ser comprendidas en este punto para el análisis de la prestación del servicio de alumbrado público, tomo como referencia lo ordenado por el Decreto 943 de 2018, el cual estableció en su Artículo 1 Parágrafo: *"**PARÁGRAFO.** No se considera servicio de alumbrado público la semaforización, los relojes digitales **y la iluminación de las zonas comunes en las unidades inmobiliarias cerradas o en los edificios o conjuntos de uso residencial, comercial, industrial o mixto, sometidos al régimen de propiedad horizontal, la cual estará a cargo de la copropiedad**.",* lo cual deja de lleno la administración de estas zonas sobre su propio funcionamiento privado. Ahora bien, entorno a los parques del municipio de Urrao, se debe sentar que no hacen parte de la operación, administración y mantenimiento de la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO de acuerdo con el contrato de operación Nro. 004 de 2023, esta si realiza la actividad de reparación de estas, sin que le estén siendo remuneradas.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 15.
Obligación:	Verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, regional y nacional vigente en materia ambiental; respecto del manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de alumbrado público por parte del operador.
Descripción de acciones:	Esta interventoría pudo verificar la solicitud de disposición final de luminarias retiradas realizada por el contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO a él contratante EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P. para que este le diera la autorización escrita para poder darle disposición final a los materiales retirados, sin que a esa fecha se haya podido verificar respuesta por parte del contratante.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 16.
Obligación:	Verificar el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigentes, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional por parte de los grupos de trabajo del operador de alumbrado público, en especial sobre la adecuada señalización vial de los sitios de trabajo, identificación de vehículos y protección del personal.
Descripción de acciones:	Esta interventoría de acuerdo con la información entregada en informes mensuales del contratista pudo constatar que, para este mes, cumplió con los requisitos normativos de las autoridades de tránsito y de seguridad de su personal.
Soporte / evidencia:	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL VEHICULOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO CON SUS DOCUMENTOS. ACTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 17.
Obligación:	Apoyar en el análisis, revisión, evaluación, valoración y visto bueno del costo del servicio de alumbrado público con base en la facturación que emita el operador del servicio de alumbrado público por concepto del servicio prestado al Municipio.
Descripción de acciones:	Esta interventoría realizo los análisis y revisiones solicitadas en este punto en los informes presentados cada mes, los cuales dan la valoración y visto bueno de las obligaciones contractuales del contratista.
Soporte / evidencia:	INFORMES DE INTERVENTORIA INFORME TECNICO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA INFORMES PRESENTADOS POR LA UT URRAO ILUMINADO.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 18.
Obligación:	Cumplir con los indicadores de gestión y seguimiento que se le establezcan contractualmente, e incluirlos en informes mensuales y en el informe final.
Descripción de acciones:	De acuerdo a los informes presentados por el contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO y los informes presentados por esta interventoría, se da el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes y su correcta gestión.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 19.
Obligación:	Elaborar y presentar los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones. En los informes, se someterá a consideración sus observaciones, conclusiones, recomendaciones, correctivos y demás información que considere pertinente para el buen desempeño en la prestación del servicio, las que deberán estar debidamente soportadas. Los informes deben estar complementados con gráficas, cuadros, estadísticas, fotografías, tablas, etc., que permitan su correcta comprensión.
Descripción de acciones:	Presentación de los informes mensuales.
Soporte / evidencia:	Informes en Secop 2.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 20.
Obligación:	Para legalizar la terminación del contrato de Interventoría, se deberá entregar al Municipio los datos, archivos recopilados durante la ejecución del mismo, debidamente foliados y almacenados, conforme a las disposiciones de manejo de archivos del municipio, así como los programas fuente que se hayan desarrollado o implementado para cumplir con sus obligaciones. A solicitud del Municipio y si aplica, entregará manuales de Usuario y Técnicos relacionados con el software y mantenimiento que se le debe dar a dichos aplicativos. Dos meses antes de terminar el contrato, debe suministrar al municipio las especificaciones del software y hardware utilizado, diseños de bases de datos, y toda la información relacionada.
Descripción de acciones:	No aplica

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem 21.
Obligación:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.7. del Decreto 392 de 2018 la interventoría deberá “verificar que durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable”

Descripción de acciones:	No se presentaron trabajadores con discapacidad en la propuesta, no aplica.

4.1.3.1 Funciones Financieras del Interventor.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem a).
Obligación:	Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso y/o pagos de conformidad con el flujo financiero que hace parte del Contrato de operación y con los recursos existentes en la fiduciaria.
Descripción de acciones:	Se verificaron y compararon las facturas de la UNION TEMPORAL URRAO, las cuales no se han cancelado, pero coinciden con el modelo financiero que rige este contrato. **De manera urgente se solicita a la Empresa de Servicios Públicos de Urrao EPU, realice la apertura correspondiente al encargo fiduciario, con el fin de dar cumplimiento con los pagos descriptos anteriormente.**

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem b).
Obligación:	Revisar la tarifa cobrada por la energía facturada al sistema de Alumbrado Público, de acuerdo con las condiciones contractuales de la compra de energía.
Descripción de acciones:	Se reviso y esta con condiciones de precios uniformes de acuerdo con lo establecido por la ley y el aforo con el que cuenta el municipio de Urrao ante EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM.
Soporte / evidencia:	FACTURAS ENERGÍA EPM MESES ANTERIORES. AFORO DE EPM.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem d).
Obligación:	Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato.
Descripción de acciones:	Esta interventoría ha realizado seguimiento a las actividades financieras del contrato, como sugerencias al contratante están la de continuar con el proceso de apertura del encargo fiduciario y realizar los procesos de cobro a los contribuyentes especiales.

4.1.3.2 Funciones Jurídicas del Interventor.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem a).

Obligación:	Confirmar que el operador se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones sociales, en sus aportes al sistema de seguridad social y en el pago de sus obligaciones parafiscales, y aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato, antes de certificar el cumplimiento de sus obligaciones; según técnicas de auditorías generalmente aceptadas.
Descripción de acciones:	Se verificaron las planillas de pago y aportes a seguridad social con los cuales se confirmó que la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO se encuentra al día con todas sus obligaciones laborales, también que no se ha allegado reporte a esta interventoría por parte de sus trabajadores de faltas sobre estos temas.
Soporte / evidencia:	ANEXO EMPLEADOS UT URRAO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem b).
Obligación:	Conocer, consultar y aplicar la documentación del contrato y las disposiciones normativas que regulan la materia de su objeto.
Descripción de acciones:	Esta interventoría acompañada por su equipo jurídico verifica la documentación que hace parte integral de los contratos Nro. 001 de 2023 y 004 de 2023.
Soporte / evidencia:	PLIEGOS DE CONDICIONES ACUERDOS MUNICIPALES DEL PROCESO MODIFICACIONES AL CONTRATO Y DOCUMENTOS DE GERENCIA Y EPU. ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA. POLIZAS. MODELO FINANCIERO DEL CONTRATO DE AP

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem c).
Obligación:	Supervisar que los requisitos indispensables se encuentren al día para el normal desarrollo del contrato.
Descripción de acciones:	Se supervisaron los requisitos contractuales.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem e).

Obligación:	Conocer las obligaciones a cargo del operador y del MUNICIPIO y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem f).
Obligación:	Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior del MUNICIPIO los documentos de solicitud de otro sí, adición y/o prorroga, suspensión y reiniciación de los contratos realizados por el operador que tengan que ver con alumbrado público.
Descripción de acciones:	Esta interventoría pudo evidenciar que solo se ha realizado un otro si al contrato de operación con inversión, documentos que fueron revisados y que fue tramitado ante EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P.
Soporte / evidencia:	MODIFICACIONES AL CONTRATO Y DOCUMENTOS DE GERENCIA.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem g).
Obligación:	Revisar y dar el visto bueno a los documentos presentados por el operador.
Descripción de acciones:	En los comités técnicos se verificaron los mismos, así como dentro de la revisión de materiales y las actas de avance de modernización.
Soporte / evidencia:	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA ADELANTADAS POR UT, INT Y EPU. ACTAS DE VERIFICACION Y RECIBOS PARCIALES DE LA MODERNIZACION. ACTA DE VERIFICACION DE MATIEALES.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem h).
Obligación:	Verificar que el equipo de trabajo del operador se encuentre afiliado a una administradora de riesgos profesionales, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994); según técnicas de auditorías generalmente aceptadas.
Descripción de acciones:	Se verifica que el equipo de trabajo del operador se encuentra afiliado a una administradora de riesgos profesionales, de manera tal que se garantiza la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994); según técnicas de auditorías generalmente aceptadas, así como la implementación de Seguridad y salud en el trabajo.
Soporte / evidencia:	EMPLEADOS DE LA UT Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL. ACTAS DEL SISTEMA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA UT URRAO.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem i).
Obligación:	Exigir el mantenimiento de la vigencia de las garantías constituidas y su ampliación o prorroga cuando ello sea necesario.
Descripción de acciones:	Se revisan las pólizas, se constata vigencia y aprobación por la entidad en el SECOP II, a la presentación de este informe las pólizas contractuales se encuentran vigentes y en ejecución.
Soporte / evidencia:	Se adjuntas pólizas contractuales y constancia de recibo en el SECOP II. POLIZAS CONTRACTUALES Y APROBADAS DE LAS MISMAS SECOP.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem j).
Obligación:	Contestar al operador, dentro del término legal, las peticiones, quejas, reclamos o consultas que este le formule.
Descripción de acciones:	Se verifican las mismas, pero no fueron recibidas peticiones por parte del operador, todas las inquietudes fueron resueltas en los comités realizados.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem k).
Obligación:	Suscribir todas Las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.
Descripción de acciones:	Actas de comités realizados, actas de verificaciones de expansiones y actas de verificación de materiales.
Soporte / evidencia:	ACTAS DE VERIFICACION Y RECIBOS PARCIALES DE MODERNIZACION. ACTAS DE COMITES DE OBRA. ACTA DE VERIFICACION DE MATERIALES.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem l).
Obligación:	Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de decisiones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general al Inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas.
Descripción de acciones:	En la ejecución del contrato y más exactamente en el proceso de modernización no se evidencio retraso o incumplimientos, contrario el operador UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO realizo la inversión en un menor tiempo al propuesto en la Invitación de ofertas Nro. 001.

Soporte / evidencia:	ACTAS DE VERIFICACION Y RECIBOS PARCIALES DE MODERNIZACION 001, 002, 003 Y FINAL.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem m).
Obligación:	Exigir a los contratistas (Contratos emitidos por la empresa de alumbrado público) los informes y documentos que consideren pertinentes sobre el desarrollo del objeto y obligaciones estipuladas en Las cláusulas contractuales con el fin de optimizar ajustar y corregir situaciones relacionadas con la ejecución de los contratos para el logro de los resultados propuestos.
Descripción de acciones:	Solicitud de informes mensuales con el detalle de obligaciones que le ordena el contrato Nro. 004 de 2023 a la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem n).
Obligación:	Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría y supervisión

4.1.3.3 Disposiciones del Interventor de Aspectos Sociales a tener en cuenta.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem a).
Obligación:	Las Empresas Públicas de Urrao en cabeza de la Interventoría, vigilará que el concesionario/operador mantengan buenas relaciones con la comunidad y en general donde se ejecuten los proyectos, así como de que éste responda por los impactos de las actividades a su cargo, puedan ocasionar en la población. Esto se traduce en una imagen favorable tanto para Las Empresas Públicas de Urrao como para el concesionario.
Descripción de acciones:	Se verifica la atención en la oficina dispuesta por la UTAP en el municipio de Urrao y su personal, así como en los recorridos se hacen entrevistas verbales a la población la cual expresa su favorabilidad con la prestación y nueva infraestructura del servicio de alumbrado público.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem b).

Obligación:	De ser necesario presidirá junto con el concesionario/operador y personal de Las Empresas Públicas de Urrao reuniones con los actores sociales donde se ejecuten los bienes y servicios contratados.
Descripción de acciones:	Reunión con el comité de empalme en el mes de diciembre, se hicieron aportes y se comunicó la tarea de la interventoría INCA S.A.S en torno al contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem c).
Obligación:	De ser necesario junto con el concesionario/operador deberán distribuir entre la comunidad, organismos municipales, veeduría ciudadana, juntas de acción comunal, y demás grupos comunitarios, información referente al inicio, desarrollo y finalización de los bienes y servicios contratados.
Descripción de acciones:	Se comparte información con veeduría ciudadana y comité de empalme.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem d).
Obligación:	La información que se brinde a la comunidad deberá ser clara, accesible y oportuna.
Descripción de acciones:	La información contractual está disponible en la plataforma SECOP II así como de ser solicitada por algún actor privado o público será entregada en debida forma.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem e).
Obligación:	Adicionalmente deberá recibir las quejas, solicitudes o inquietudes de la comunidad en torno a la ejecución de los bienes y servicios del contrato de servicios objeto de la presente interventoría.
Descripción de acciones:	Se realizan visitas periódicas al municipio y se interactúa con la comunidad

4.1.3.4 Actividades de Carácter Ambiental.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem a).
Obligación:	Exigir el cumplimiento del plan de manejo ambiental elaborado para Alumbrado Público.
Descripción de acciones:	Se verifica cumplimiento del plan de manejo ambiental elaborado para Alumbrado Público.
Soporte / evidencia:	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL URRAO.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem b).
Obligación:	Exigir el cumplimiento de la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, producto del mantenimiento y/o reposición del Alumbrado Público.
Descripción de acciones:	Se verifica el almacenamiento de estos en bodega de la UTAP a esperas que EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P. de la autorización de disposición REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALMACENAMIENTO.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem c).
Obligación:	La Interventoría debe verificar el cumplimiento de la normatividad municipal, nacional o en su defecto la internacional vigente en materia ambiental; para ello verificará el cumplimiento del plan de manejo ambiental, en lo que tiene que ver con el manejo y disposición de equipos y materiales retirados del sistema de Alumbrado Público.
Descripción de acciones:	Se verifica el plan de manejo ambiental de la oferta.

4.1.3.5 Actividades de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem a).
Obligación:	Verificar el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigente, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, de

	cada una de las cuadrillas de mantenimiento, así como el Plan de Manejo Ambiental.
Descripción de acciones:	Se verifica el cumplimiento de los requisitos del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de tránsito municipal vigente, así como el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, de cada una de las cuadrillas de mantenimiento, así como el Plan de Manejo Ambiental.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem b).
Obligación:	Exigir el cumplimiento de la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, producto de la ejecución del contrato.
Descripción de acciones:	Se solicita la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos, producto de la ejecución del contrato.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem d).
Obligación:	Verificar y controlar la utilización de los EPI de cada una de las cuadrillas de mantenimiento.
Descripción de acciones:	Se verifica y controla la utilización de los EPI de cada una de las cuadrillas de mantenimiento

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem e).
Obligación:	Verificar y controlar que se realicen los respectivos trabajos en altura diarios en cada una de las cuadrillas de mantenimiento.
Descripción de acciones:	Se verifica y controla que se realicen los respectivos trabajos en altura diarios en cada una de las cuadrillas de mantenimiento.

Nomenclatura	Estudios Previos, Especificaciones del objeto a Contratar y Obligaciones Generales del Contratista, ítem f).
Obligación:	Llevar los indicadores de Ausentismo por causas de salud incluye toda ausencia al trabajo atribuible a enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta médica, de los trabajadores de cada una de las cuadrillas de mantenimiento.

Descripción de acciones:	De acuerdo con los informes presentados por el contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO en torno a las novedades sobre ausentismos laborales, esta interventoría realizo el cálculo del indicador bajo la siguiente fórmula: **Iaus=número total de días ausencia/número de días programadas** Se evidencia a continuación la solicitud de la información.  Gmail MAURICIO ESCOBAR <incatrans@gmail.com> **Solicitud de numero de ausentismos** **INCATRANS S.A.S** <incatrans@gmail.com> 25 de octubre de 2025, 13:24 Para: GRUPO EMPRESARIAL ALUMBRADO PÚBLICO <gealumbradopublico@hotmail.com> Buenas tardes Señores Urrao Iluminado Por medio de la presente solicitamos nos sean enviados por este medio el número de ausentismo presentados en el mes de Septiembre de 2025 y a su vez solicitamos que dicha información sea enviada de manera consecutiva para todos y cada uno de los meses que hacen parte del desarrollo del contrato de Obra numero 004 de 2023. Cordialmente, -- **Jerson Orozco Quintero** **Gerente General** *INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S* **Dirección:** Carrera 43a Calle 34 - 95, Oficina 603, Centro Comercial Almacentro Torre Norte. Antioquia. **Teléfonos:** (064) 463 99 19 - **WhatsApp:** 318 708 3382 **Correo:** incatrans@gmail.com

Capitulo: Componente Técnico y operativo

5. Componente técnico y operativo

En este componente se relacionan cada una de las actividades técnicas y operativas cumplidas por la Interventoría en función a validar, corroborar y contrastar la información más sensible y relevante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO.

Es importante resaltar que cada una de estas actividades está basada en las disposiciones del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público, RETILAP y del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE; normas que establecen los principios generales para la iluminación de carreteras interurbanas, vías de penetración o de circunvalación de las Ciudades (anillo vial), calles principales o secundarias, cruces, glorietas, pasos superiores o inferiores, parques, canchas, bulevares y barrios residenciales.

Asimismo, se presenta a continuación una representación gráfica e ilustrada del modelo operativo con sus correspondientes alcances.



Ilustración 5 Representación Gráfica de operación

En consideración a esto, adelantamos las siguientes acciones teniendo en cuenta cada uno de los planes, programas y procedimientos:

5.1. Inventario actual de luminarias

A continuación, se presenta la totalidad de luminarias

CONSOLIDADO DE INVENTARIO INICIO					
Elaboró:	**Jerson Orozco**	**Fecha:**	FEBRERO		2026
Fuente:	**Informe técnico UTAP**				

Tipo	Potencia	Cantidad	OPERAR POR
LUMINARIAS LED	50 W	1.251	UT URRAO ILUMINADO
LUMINARIA LED	80 W	252	UT URRAO ILUMINADO
LUMINARIA SODIO	70 W	147	EPU
LUMINARIAS LED ANTERIOR TECNOLOGIA		160	EPU
LUMINARIA LED ENCARNACION (POR ACTULIZAR)	40 W	51	EPU
	Total	**1.861**	

INDICADOR OBJETIVO DE CANTIDAD Y TIEMPO DE MODERNIZACION DEL PARQUE LUMINICO.

INDICADOR OBJETIVO	DESCRIPCION	FUENTE VERIFICACION
Modernizar el parque lumínico en 1503 luminarias LED en 6 meses	Medida a través de: Unidad Meta 1503 Tipo de fuente: Inspección	Actas de recibido

Ver a continuación un ejemplo de las actas verificadas. Son en total 15 actas verificadas en el mes de septiembre y 28 actas verificadas del mes de octubre del año 2023, correspondiente a un total de 1503 luminarias.

UNIÓN TEMPORAL
URRAO
ILUMINADO
901.716.870-3

"SERVICIO, GESTIÓN Y CALIDAD"

¡Porque hacemos parte de ti!

CONTRATO DE OBRA NRo. 004 DE 2023

ACTA INSTALACIONES (INVERSIÓN)

En el municipio de Urrao el Viernes 15 del mes de septiembre del año 2023, se llevan a cabo la instalación de 13 luminarias LED de potencia 80 W en la zona Urbana del Municipio de Urrao en sector la Variante.

Para constancia de esta, (se anexa cuadro con detalle de luminarias instaladas y evidencias fotográficas.)

Arnulfo Martínez Lozano
Técnico Electricista
Unión Temporal Urrao Iluminado

Ingeniero Electricista

Interventoría

UNIÓN TEMPORAL
URRAO
ILUMINADO
901.716.870-3

"SERVICIO, GESTIÓN Y CALIDAD"

¡Porque hacemos parte de ti!

CONTRATO DE OBRA NRo. 004 DE 2023

ACTA INSTALACIONES (INVERSIÓN)

En el municipio de Urrao el Viernes 15 del mes de septiembre del año 2023, se llevan a cabo la instalación de 13 luminarias LED de potencia 80 W en la zona Urbana del Municipio de Urrao en sector la Variante.

Para constancia de esta, (se anexa cuadro con detalle de luminarias instaladas y evidencias fotográficas.)

Arnulfo Martínez Lozano
Técnico Electricista
Unión Temporal Urrao Iluminado

Ingeniero Electricista

Interventoría

5.2. Informe de recorrido mensual

Con el propósito de adelantar la validación se realizó visita de inspección en varios puntos del sector Urbano del Municipio.

Sectores	Registro Fotográfico
URBANO	 

5.3. Verificación de áreas locativas y atención al usuario

La UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO cuenta con el personal y las herramientas necesarias para la ejecución del proyecto, así como también cuenta con los requisitos de seguridad industrial (de marcación de zonas, y disposición de residuos), el personal utiliza los EPP, así como también llevan a cabo los protocolos de bioseguridad, se pudo observar que las zonas de la empresa son amplias con buena fuente de luminosidad y se encuentran en buen estado.

<table>
<tr><th colspan="4">ESTADO DE AREAS LOCATIVAS</th></tr>
<tr><th>Municipio</th><th>Sede dirección</th><th>Fecha de visita</th><th>Nombre enlace</th></tr>
<tr><td>URRAO</td><td>Car 31 No 23-80 Urrao</td><td>22 de enero 2026</td><td>Jenny Andrea Jiménez Muñoz</td></tr>
<tr><td>Descripción situación actual:</td><td colspan="3">Realizada la visita a las oficinas administrativas dispuesta por la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO se constató la presencia del personal, la disponibilidad de herramientas necesarias para la ejecución del proyecto, así como el cumplimiento con los requisitos de seguridad industrial de marcación de zonas, y disposición de residuos), el personal utiliza los EPP, así como también llevan a cabo los protocolos de bioseguridad. Asimismo, se observa que las zonas de la empresa son amplias, organizadas, con fuente de luminosidad y se encuentran en buen estado al igual que los implementos de oficina que facilitan la atención del usuario.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Registro Fotográfico</td><td colspan="2">Oficina</td><td>Herramientas e implementos</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td></tr>
</table>

5.4. Revisión y verificación de inventarios y herramientas

La interventoría adelanto la revisión e inspecciones aleatorias realizadas al inventario en stock y determinó, que en general los materiales, equipos y accesorios cumplen con las especificaciones técnicas ofrecidas, encontrándose además que son de las marcas homologadas por las entidades vigilantes de control de calidad del país, tales como el ICONTEC, CIDET y las especificaciones técnicas y el certificado de producto conforme al RETIE en su capítulo 1 (Disposiciones Generales),en el artículo 2 (Campo de Aplicación), literal 2.3 (Productos) y el RETILAP en su capítulo 3.

Recorridos de eficiencia al sistema de alumbrado público:

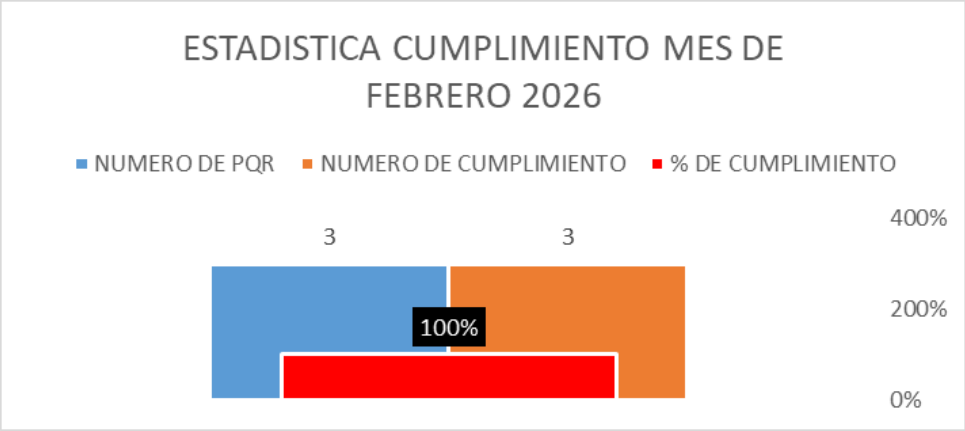
Vehículos	Herramientas
	
	

VEHICULOSPARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

5.5. Seguimiento a las solicitudes peticiones, quejas y reclamos (PQRS)

Para el periodo del presente informe INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S., presenta un consolidado y seguimiento a las comunicaciones recibidas y atendidas por la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO en el marco de la prestación del servicio de alumbrado público, además de la constancia de los recorridos, para este periodo se presentaron la siguientes PQRS:

FORMATO P.Q.R.S/SOLICITUD DE MANTEMIENTOS FEBRERO 2026										
NUMERO DE SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	TEL/CELULAR	P.Q.R.S/SOLICITUD DE MANTIMIENTO	MEDIO DE SOLICITUD	RESPUESTA	FECHA DE EJECUCION	TIEMPO DE RESPUESTA	OBS
UR-001	12/02/2026	YUDY ANDREA HERRERA RESTREPO	1.048.015.867	3016926416	LUMINARIA APAGADA (ALEU)	LLAMADA	SE REALIZA REVISIÓN EN CAMPO DE LA SOLICITUD Y SE ASIGNA LA ORDEN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO N° 305217	12/02/2026	0	
UR-002	24/02/2026	OMAIRA CORTES ARROYAVE	22.174.753	3117157497	LUMINARIA APAGADA (BRISAS DEL PARAMO)	LLAMADA	SE REALIZA REVISIÓN EN CAMPO DE LA SOLICITUD Y SE ASIGNA LA ORDEN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO N° 305268	24/02/2026	0	
UR-003	27/02/2026	ORFA GLADYS MONTOYA	43.345.015	3137722503	LUMINARIA APAGADA (MORAVIA)	PRESENCIAL	SE REALIZA REVISIÓN EN CAMPO DE LA SOLICITUD Y SE ASIGNA LA ORDEN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO N° 305306	27/02/2026	0	



5.5.1. 5.5.1. Percepción de Calidad del Servicio por parte del Usuario de Alumbrado Público

En el mes de diciembre se realizaron 16 encuesta telefónicas en donde se midió la percepción de calidad de servicio de los usuarios, dando como resultado la siguiente información:



5.6. Seguimiento ordenes de trabajo

En el periodo correspondiente, esta interventoría verificó las ordenes atendidas y realizadas por la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, a el parque lumínico en sodio antes y después de la modernización y las luminarias en Led existes en los parques, así como otras actividades como recorridos, podas, inspecciones, y demás, de igual forma realizó verificación y control de los reportados al operador del SALP, con el objeto de apoyar al municipio en la atención de la preparación de las respuestas, donde se logra establecer que dicha obligación se cumple, con relación al tiempo de respuesta de la entidad.

CONSOLIDADO DE ORDENES ATENDIDAS	
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	4
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	114
RECORRIDOS DIURNOS	7
RECORRIDOS NOCTURNOS	7
TOTAL	132

5.7. Expansiones al sistema de alumbrado público

Teniendo en cuenta el concepto de la Resolución CREG 101 013 de 2022 sobre expansión que la define como “la extensión de nuevos activos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o distrito, o por el redimensionamiento del sistema existente.”, para el mes del presente informe, INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S. NO recibió por parte de UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO presupuestos de obras por concepto de expansiones a realizar en el Municipio.

5.8. Declaración de Cumplimiento de Operación y Mantenimiento

A continuación, se presenta solicitud realizada a UT URRAO ILUMINADO:



20/8/25, 12:23 Gmail - Solicitud de Declación de cumplimiento RETILAP

Gmail MAURICIO ESCOBAR <incatrans@gmail.com>

Solicitud de Declación de cumplimiento RETILAP

INCATRANS S.A.S <incatrans@gmail.com> 5 de agosto de 2025, 10:48
Para: tecnicoalumbradopublico@hotmail.com

Buenos días,

De acuerdo a lo estipulado por el RETILAP en el artículo **4.3.7. Formatos de declaración de cumplimiento,** solicitamos se nos sean enviados los formatos allí descritos, los cuales no deben ser modificados y se deben firmar por el profesional competente.

Se adjuntan los formatos.

Cordialmente,

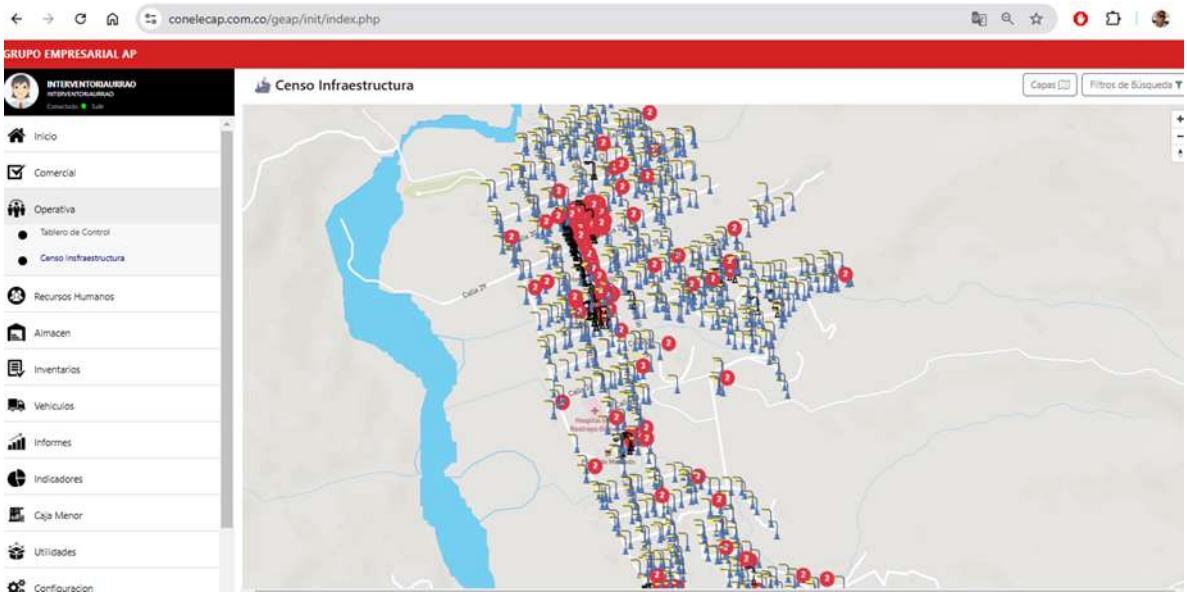
Jerson Orozco Quintero
Gerente General

INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S
Dirección: Carrera 43a Calle 34 - 95, Oficina 603, Centro Comercial Almacentro Torre Norte. Antioquia.
Teléfonos: (064) 463 99 19 - **WhatsApp:** 318 708 3382
Correo: incatrans@gmail.com

RETILAP_Declaracion_Cumplimiento.docx
23K

5.9. Información incluida en la base de datos, de acuerdo con la norma NTC-ISO 2859-1

Luego de realizar la validación de la base de datos en el software Conelecap situado en la WEB, se verifica que el censo de puntos luminosos se encuentra de acuerdo a la norma NTC-IS 2859-1 con se evidencia a continuación:

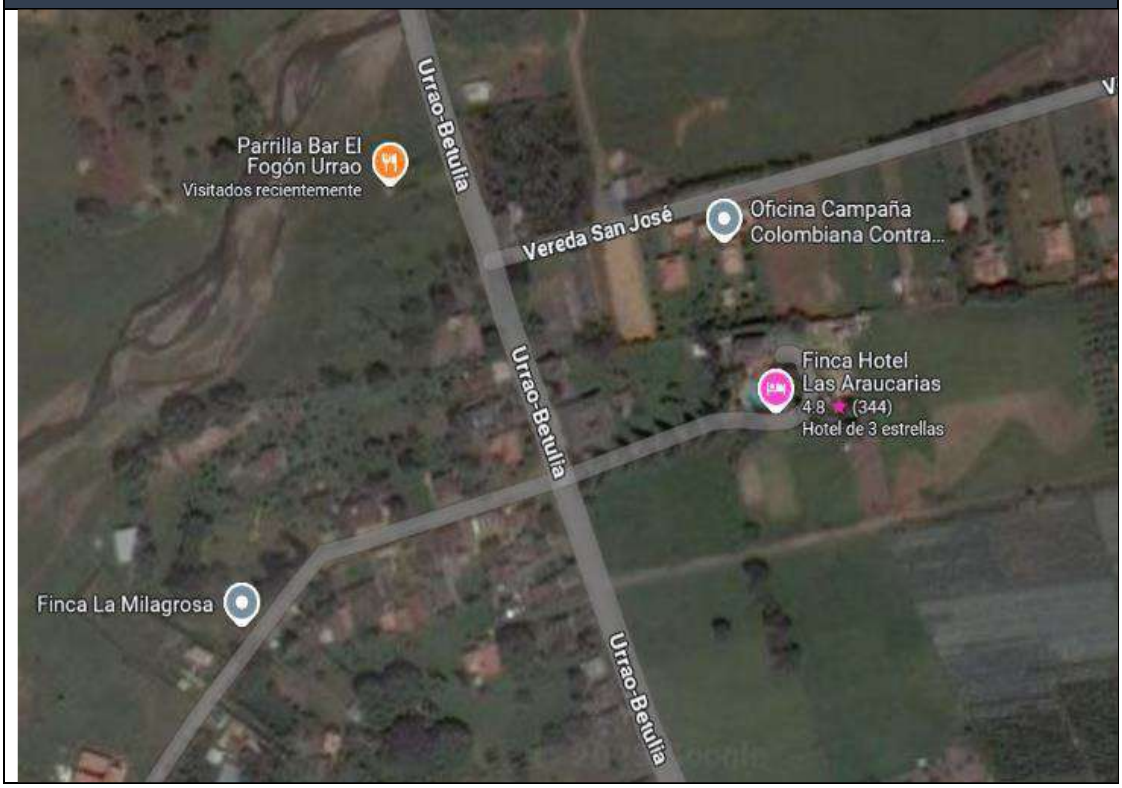


5.10. Verificación de la aplicación de Reglamento por medio de una muestra al que se le realizo estudio de fotometría

El trabajo que a continuación se presenta describe las condiciones de iluminación encontradas en un trayecto de vía escogidas aleatoriamente del municipio de Urrao, se realizó en cuatro vías del municipio , la primera a la altura de Calle 37 con Carrera 29, la segunda en la Carrera 29 con calle 37, la tercera en Carrera 28 con Calle 37, puntos ubicados en el barrio las Orquídeas del municipio, además, se realizó un monitoreo rural en el kilómetro 6 de la vía Urrao- Betulia correspondiente a la vereda de San José.

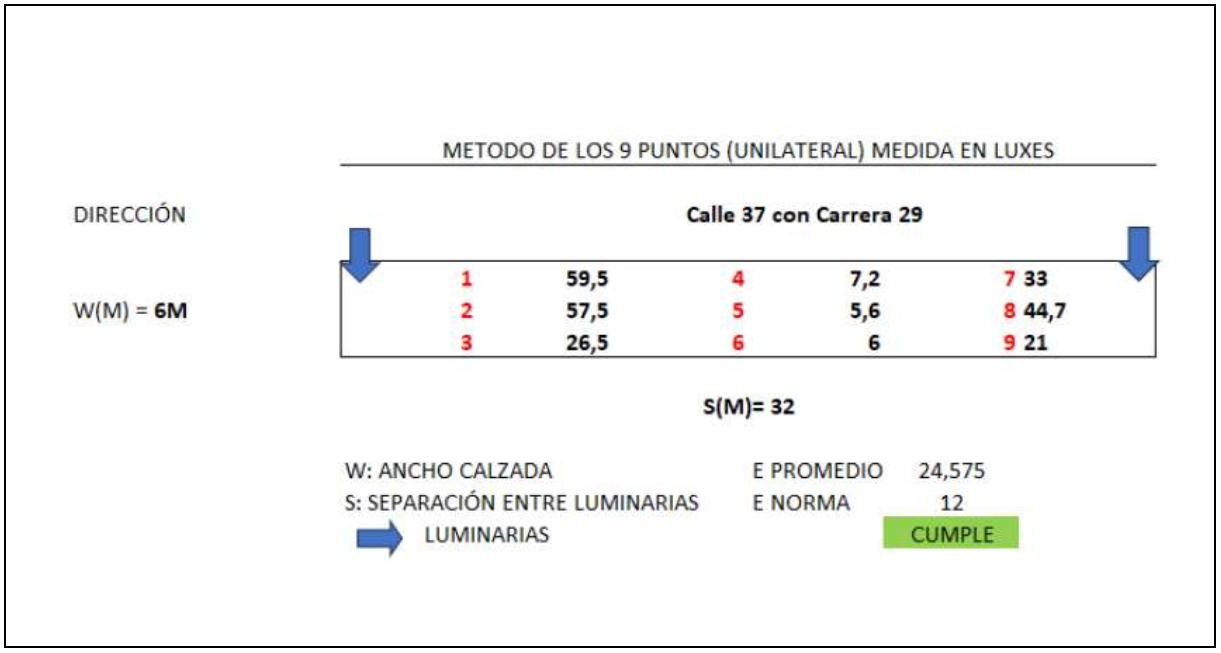
El alcance de este informe cubre la evaluación actual del sistema de iluminación existente en las vías, la primera a la altura de la Calle 37 con Carrera 29, la segunda en la Carrera 29 con calle 37, la tercera en la Carrera 28 con Calle 37, la cuarta a la altura de Vía Urrao Betulia KM 6 y la generación de recomendaciones para garantizar los niveles adecuados en las diferentes vías dependiendo de sus características y requerimientos visuales.

UBICACIÓN DEL PUNTO ESCOGIDOS PARA LA MEDICIÓN



Los resultados de las mediciones y el estado actual de la iluminación de las vías se realizaron teniendo en cuenta la sección 530.2 MÉTODOS DE CÁLCULO DE ILUMINANCIA PROMEDIO DE UNA VÍA. Específicamente se utilizó el método europeo de los 9 puntos cuyos resultados se muestran en las siguientes imágenes, donde los puntos azules indican la posición de las luminarias y los puntos rojos el sitio donde se realiza la medición, Para lo anterior se siguió lo estipulado en la sección 540. MEDICIONES FOTOMÉTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO del RETILAP.

Las mediciones se realizaron sobre el nivel del suelo, los valores encontrados son los siguientes:



Ver el detalle en el anexo 6.

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia

CONTRATO No.	Interventoria 001 de 2023				
BARRIO DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Barrio las Orquideas	ID_MEDICIÓN	1		
DIRECCIÓN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Calle 37 con Carrera 29	FECHA	13 / 02 / 2025	HORA INICIO	6:52 p. m.
LUMINARIA (TIPO- REFERENCIA- MARCA):	LED – ROY ALPHA	TIPO DE APOYO (POSTE-LONGITUD):	POSTE DE CONCRETO		
DISPOSICIÓN DE LAS LUMINARIAS:	M4	LUXÓMETRO (MARCA-REFERENCIA- Nº SERIE):	AMPROBE LM 200 LED		
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIAS CONSECUTIVAS- S (m):	32	FUENTE Y POTENCIA:	200.000 lux		
ANCHO DE LA CALZADA - W (m):	6	ÁNGULO INCLINACIÓN DEL BRAZO:	25°	ANGULO DE INCLINACIÓN DE LA LUMINARIA:	25°
AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE LA CALZADA - A2 (m)	0,312	ALTURA DE MONTAJE DE LA LUMINARIA - H (m):	10		
LONGITUD DEL SOPORTE DE LA LUMINARIA (m):	2, 4	TRAMO DE VÍA QUE TIENE CONDICIONES UNIFORMES AL SITIO DE LA MEDIDA:	SI		
LUMINANCIA MÁXIMA (cd/m²max):	7730	DISTANCIA DEL POSTE AL BORDE DE LA CALZADA - A1 (m):	0,1		
LUMINANCIA PROMEDIO (cd/m²pro):	6329	LUMINANCIA MÍNIMA (cd/m²min)	4494		
LONGITUD DEL BRAZO (m)	2,4	TENSIÓN MEDIA DE LA RED	110		
SEPARADOR (SI/NO)	NO				
¿EL CONJUNTO ÓPTICO DE LAS LUMINARIAS ESTÁ SUCIO POR CONTAMINACIÓN? (SÍ / NO)	SI		110		
		RECUBRIMIENTO DE LA CALZADA (Concreto, asfalto u otro)	CEMENTO		

PUNTOS*	VALOR DE ILUMINACIA MEDIA (lx)	OBSERVACIONES
1	59,5	
2	57,5	
3	28,5	
4	7,2	
5	5,6	
6	6	
7	33	
8	44,7	
9	21	
Eprom	24,575	

Director Técnico del organismo de Interventoria	
Nombre	Jerson Yadir Orozco Quintero
No. de documento de identificación	1098675277
Profesión	Ingeniero Electricista
Matricula profesional	SN205-121309
Firma y sello	

INCA
Ingeniería y consultoría

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia

CONTRATO No.	Interventoría 001 de 2023
BARRIO DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Barrio las Orquídeas
DIRECCIÓN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Carrera 29 con calle 37
LUMINARIA (TIPO- REFERENCIA- MARCA):	LED – ROY ALPHA
DISPOSICIÓN DE LAS LUMINARIAS:	M4
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIAS CONSECUTIVAS- S (m):	22
ANCHO DE LA CALZADA - W (m):	6
AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE LA CALZADA - A2 (m)	0,312
LONGITUD DEL SOPORTE DE LA LUMINARIA (m):	2, 4
LUMINANCIA MÁXIMA (cd/m²max):	7730
LUMINANCIA PROMEDIO (cd/m²pro):	4328
LONGITUD DEL BRAZO (m)	3,4
SEPARADOR (SI/NO)	NO
¿EL CONJUNTO ÓPTICO DE LAS LUMINARIAS ESTÁ SUCIO POR CONTAMINACIÓN? (SI / NO)	SI

ID_MEDICIÓN	2		
FECHA	13 / 02 / 2025	HORA INICIO	7:05p. m.
TIPO DE APOYO (POSTE- LONGITUD):	POSTE DE CONCRETO		
LUXÓMETRO (MARCA- REFERENCIA- Nº SERIE):	AMPROBE LM 200 LED		
FUENTE Y POTENCIA:	200.000 lux		
ÁNGULO INCLINACIÓN DEL BRAZO:	25°	ANGULO DE INCLINACIÓN DE LA LUMINARIA:	25°
ALTURA DE MONTAJE DE LA LUMINARIA - H (m):	10		
TRAMO DE VÍA QUE TIENE CONDICIONES UNIFORMES AL SITIO DE LA MEDIDA:	SI		
DISTANCIA DEL POSTE AL BORDE DE LA CALZADA - A1 (m):	0,1		
LUMINANCIA MÍNIMA (cd/m²min)	4494		
TENSIÓN MEDIA DE LA RED	110		
	110		
RECUBRIMIENTO DE LA CALZADA (Concreto, asfalto u otro)	CEMENTO		

PUNTOS*	VALOR DE ILUMINACIA MEDIA (lx)	OBSERVACIONES
1	45	
2	43,1	
3	23	
4	15,4	
5	18,4	
6	16,2	
7	75,2	
8	76,4	
9	33,4	
Eprom	34,55	

Director Técnico del organismo de interventoría	
Nombre	Jerson Yadir Orozco Quintero
No. de documento de identificación	1096078277
Profesión	Ingeniero Electricista
Matrícula profesional	SN205-121309
Firma y sello	

INCA
Ingeniería y consultoría

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia

CONTRATO No.	Interventoría 001 de 2023
BARRIO DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Barrio las Orquideas
DIRECCIÓN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Carrera 28 con Calle 37
LUMINARIA (TIPO- REFERENCIA- MARCA):	LED – ROY ALPHA
DISPOSICIÓN DE LAS LUMINARIAS:	M4
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIAS CONSECUTIVAS- S (m):	22
ANCHO DE LA CALZADA - W (m):	6
AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE LA CALZADA - A2 (m)	0,312
LONGITUD DEL SOPORTE DE LA LUMINARIA (m):	2, 4
LUMINANCIA MÁXIMA (cd/m²max):	7730
LUMINANCIA PROMEDIO (cd/m²pro):	6320
LONGITUD DEL BRAZO (m)	2,4
SEPARADOR (SI/NO)	NO
¿EL CONJUNTO ÓPTICO DE LAS LUMINARIAS ESTÁ SUCIO POR CONTAMINACIÓN? (SÍ / NO)	SI

ID_MEDICIÓN	3
FECHA: 13 / 02 / 2025 — HORA INICIO: 7:19 p. m.	
TIPO DE APOYO (POSTE- LONGITUD):	POSTE DE CONCRETO
LUXÓMETRO (MARCA- REFERENCIA- N° SERIE):	AMPROBE LM 200 LED
FUENTE Y POTENCIA:	200 000 lux
ÁNGULO INCLINACIÓN DEL BRAZO: 25° — ANGULO DE INCLINACIÓN DE LA LUMINARIA: 25°	
ALTURA DE MONTAJE DE LA LUMINARIA - H (m):	10
TRAMO DE VIA QUE TIENE CONDICIONES UNIFORMES AL SITIO DE LA MEDIDA:	SI
DISTANCIA DEL POSTE AL BORDE DE LA CALZADA - A1 (m):	0,1
LUMINANCIA MINIMA (cd/m²min)	4494
TENSIÓN MEDIA DE LA RED	
RECUBRIMIENTO DE LA CALZADA (Concreto, asfalto u otro)	CONCRETO

PUNTOS*	VALOR DE ILUMINACIA MEDIA (lx)	OBSERVACIONES
1	71	
2	70	
3	30	
4	12	
5	19,3	
6	12,1	
7	41,5	
8	56,5	
9	24,1	
Eprom	34,0375	

Director Técnico del organismo de Interventoría	
Nombre	Jerson Yadir Orozco Quintero
No. de documento de identificación	1098675277
Profesión	Ingeniero Electricista
Matrícula profesional	SN205-121399
Firma y sello	

5.11. Gestión de seguridad y salud en el trabajo

Dentro de las labores de seguimiento realizadas por el equipo interventor, se adelantó una inspección buscando identificar el cumplimiento de los elementos esenciales en materia de seguridad y salud en el trabajo, aplicando la siguiente encuesta:

2. Componente de seguridad y salud en el trabajo	SI	No	Parcial	Evidencia / Reporte
2.1 ¿Cuentan con sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo?	✓			Contrato Vigente - firmado OK CUMPLE
2.2 ¿Todos los empleados se encuentran afiliados a seguridad social en Salud, pensiones y riesgos laborales?	✓			Aporte de afiliación OK CUMPLE
2.3 ¿La empresa paga oportunamente la seguridad social en lo que corresponde: Salud, pensiones y riesgos laborales?	✓			Aporte de Planilla de pago y certificación OK CUMPLE
2.4 ¿Se presentaron en el periodo novedades o incidentes que pudieran haber afectado la seguridad de los trabajadores?		X		actas, correos o notificaciones OK CUMPLE
2.5 ¿Todos los trabajadores contaron con los elementos de protección y seguridad como: gafas, guantes, arnés, casco, overol) para ejercer sus actividades?	✓			Registro fotográfico OK CUMPLE
2.6 ¿La empresa los ha capacitado y les ha comunicado oportunamente los riesgo de sus labores ?	✓			Planillas de asistencia / actas OK CUMPLE
2.7 ¿Tiene claridad y conocimiento acerca del protocolo que debe seguir en caso de materializarse un accidente laboral ?	✓			Planillas de asistencia / actas OK CUMPLE
2.8 ¿El personal cuenta con la certificación de permiso y seguridad en alturas?	✓			Anexar certificados vigentes Observacion: se recomienda adjuntar la certificación para informe posterior

ADICIONES SOBRE LOS PUNTOS:

2.1. se constata que la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO cuenta con un asesor quien es SOLUCIONES INTEGRALES RYS, el cual se encarga de todo el manejo de seguridad y salud en el trabajo, así como inducciones al sistema, auditorias, reuniones, rendición de cuentas, informes de vigías, brigadas de emergencias y todo lo ordenado por la ley.

2.2. de acuerdo con las planillas de seguridad social aportadas en los informes del contratista UT URRAO ILUMINADO, esta se encuentra al día con la afiliación de los empleados tanto los que están de manera directa como indirecta.

2.3. de acuerdo con las mismas planillas anexadas se puede evidencias que la UT URRAO ILUMINADO realiza los pagos de sus aportes en los tiempos estipulados.

2.5. de acuerdo a la verificación hecha por esta interventoría y a la información entregada por el contratista UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO, a todos los trabajadores les fue entregada su dotación correspondiente y hacen uso de ella.

HERRAMIENTAS Y EPP Y DOTACION.

2.6. Tal y como se expresó con anterioridad en el punto 2.1, el contratista a través de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES RYS realiza las capacitaciones y charlas necesarias para que los trabajadores se instruyan sobre las políticas de cuidado laboral.

ACTAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

2.7. SI, todo el personal cuenta con los certificados pertinentes para ejercer las labores.

2.8. En visita realizada y en planilla de Seguridad Social adjunta en el anexo 9.5 del presente informe se verifica información.

Capitulo: Componente Económico y Financiero

6. Componente Económico y financiero

En este capítulo, la empresa **INCA Ingeniería y Consultoría** en su calidad de Interventor del Sistema de alumbrado Público adelanta solicitud de la documentación necesaria para la revisión y los análisis de los elementos económicos y financieros en el marco del contrato realizado para la Administración, Operación y Mantenimiento del alumbrado público del Municipio de URRAO, en el mes de julio enviaron respuesta a derecho de petición.

En el mes de febrero enviamos Derecho de Petición solicitando los extractos del mes de diciembre de 2025 y enero de 2026 de la cuenta de ahorros del BBVA 930000326 en la cual son depositados los recursos del impuesto de alumbrado público que son trasladados por el comercializador EPM, cuenta que tiene como nombre de referencia "EXCEDENTES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE URRAO."

También se solicitad las facturas energía del consumo alumbrado público del municipio de Urrao Contrato 10562731 emitidas por el comercializador EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.P. de los meses de diciembre 2025 y enero de 2026, así como también los informes del recaudo y deducciones realizada por el comercializador contrato CT-2013-001779 de estos mismos periodos.

Es de suma importancia nos sean remitidas las estadísticas mensuales, mes en curso el comercializador de energía y recaudador del impuesto de alumbrado público EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.P.P envía al municipio de Urrao.

Se anexa copia de Derecho de petición solicitando esta información, enviado a secretaria de Hacienda del municipio de Urrao.

INCA
Ingeniería y consultoría

INCA
Ingeniería y consultoría

Rad: 2026.200.04.01.193

URRAO, 12 de febrero de 2026

SEÑOR
RUBÉN DARÍO GARCÉS URREGO
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPIO DE URRAO
hacienda@urrao-antioquia.gov.co
gerencia@empresaspublicasurrao.gov.co

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN – SOLICITUD DE SALDOS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO Y OTRAS DISPOCISIONES.

De manera respetuosa esta interventoría deja sentado para conocimiento de la **SECRETARIA DE HACIENDA** del municipio de Urrao, que la ALCALDIA MUNICIPAL a través del decreto Nro. 311 del 2022 cedió los activos del sistema de alumbrado público a **EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P.** debido a la autorización realizada por el concejo municipal de Urrao mediante acuerdo Nro. 014 de 2022.

ACUERDO MUNICIPAL N.º 14

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA PARA CEDER LOS ACTIVOS DE ALUMBRADO PUBLICO A LA EMPRESA PUBLICA DE URRAO E.S.P.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE URRAO - ANTIOQUIA en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 311, 313, numeral 1,3,6, articulo 315 y 367 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Decreto 2263 de 1994, Ley 142 de 1994, Resolución CREG 089 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 697 de 2001, Ley 819 de 2003, Ley 1150 de 2005, Decreto 2424 de 2006, RETILAP – RES MME 180540 del 30 de marzo de 2010, Decreto 1073 de 2015, Ley 1819 de 2016, Decreto 943 de 2018, Ley 1524 de 1994 y las Resoluciones CREG 07 de 1998, 123 de 2011 y demás normas concordantes aplicables.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: FACÚLTESE al Ejecutivo Municipal de Urrao, Antioquia para que por medio de la Empresa de Servicios Públicos EMPRESA PUBLICA DE URRAO E.S.P (EPU), del nivel municipal, regulada por la Ley 142 de 1994, Ley 489 de 1998 y demás normas aplicables, debidamente constituida, preste el servicio de Alumbrado Público y actividades conexas asociadas en el Municipio de Urrao, Antioquia.

Aparte del acuerdo municipal Nro. 14 de 2022

DECRETO No. 00311
(01 DE Diciembre de 2023)
POR MEDIO DE LA CUAL SE CEDEN UNOS BIENES MUEBLES (LUMINARIAS) A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URRAO E.S.P (EPU)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE URRAO- ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 29 y 315 de la Constitución Política,

CONSIDERANDO

a) Que mediante Acuerdo municipal N 014 del 31 de octubre de 2022 el honorable concejo municipal autorizo al ejecutivo local para realizar todos los traslados y cesiones de recursos ordinarios con destinación especifica, tales como postes, trasformadores, luminarias, cables entre otros.
b) Que se hace necesario realizar la correspondiente cesión de los activos de alumbrado público a la Empresa de Servicios Publicas Urrao (EPU).
c) Que la anterior cesión se hace también teniendo en cuenta el objeto de las empresas Publicas de Urrao E.S.P, descrito en el articulo 4 del Acuerdo de Junta directiva 001 del 15 de abril de 2021.
d) Que se adjunta al presente acto administrativo el Acuerdo municipal 14 del 31 de octubre de 2022
e) Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ceder a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE URRAO E.S.P (EPU) los activos de alumbrado público como postes, trasformadores, luminarias, cables entre otros, de conformidad con el inventario a mano alzada que se encuentra disponible en las empresas Públicas de Urrao.

ARTICULO SEGUNDO: Adjuntar copia del Acuerdo municipal 014 del 2022 para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Urrao- Antioquia, al primer (01) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).

OSVALDO SEPÚLVEDA PÉREZ
Alcalde Municipal

Aparte del Decreto Nro. 311 de 2022

Se deja también como comentario adicional que tanto el acuerdo municipal Nro. 014 de 2022 y el decreto Nro. 311 de 2022 se encuentran vigentes y no han sido controvertidos por ninguna entidad judicial y mucho menos por un fallo judicial.

Igualmente, este derecho de petición es ajena a las posiciones de la secretaria de hacienda sobre el contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023, ya que esta petición solo es para obtener información relativa del impuesto de alumbrado público en el municipio de Urrao, información de carácter público.

Ingeniería y consultoría

Ingeniería y consultoría

Que INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S tiene como finalidad realizar la labor de interventoría al contrato 004 de 2023 ejecutado por EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P y UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO el cual tiene como objeto: *"contratar el sistema de operación con inversión de la prestación del servicio de alumbrado público incluidas las actividades de suministro, instalación, reposición, repotenciación (modernización), adecuación, mantenimiento, operación, expansión y administración de la infraestructura del servicio de alumbrado público en el municipio de Urrao – departamento de Antioquia".* .

Debido a lo anteriormente expuesto,

PETICIONES

PRIMERO: SOLICITAMOS comedidamente nos sean remitidos los **extractos del mes de enero de 2026** de la cuenta de ahorros del BBVA 930000326 en la cual son depositados los recursos del impuesto de alumbrado público que son trasladados por el comercializador EPM, cuenta que tiene como nombre de referencia "EXCEDENTES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE URRAO."

SEGUNDO: SOLICITAMOS nos sean remitidas las facturas energía del consumo alumbrado público del municipio de Urrao Contrato 10562731 emitidas por el comercializador EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.P. correspondientes a los meses de diciembre de 2025 y enero del año 2026 así como también los informes del recaudo y deducciones realizada por el comercializador contrato CT-2013-001779 correspondientes a estos mismos meses (diciembre 2025 y enero del año 2026).

TERCERO: SOLICITAMOS nos sean remitidas las estadísticas mensuales correspondiente a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 del comercializador de energía y recaudador del impuesto de alumbrado público EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.P.P envía al municipio de Urrao.

LA INFORMACION ANTERIORMENTE SOLICITADA DEBE SER DE CONOCIMINTO PUBLICO Y NO DEBE SER NEGADA INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN SEA EL ACTOR DEL DERECHO DE PETICION.

Al respecto respetuosamente recuerdo que la ley colombiana ordena lo siguiente: ARTÍCULO 23. **DE LA CONSTITUCION NACIONAL:** "Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales."

ARTICULO 14o. LEY 1755/2015: **TERMINO PARA RESOLVER**: ". Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15)

días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

1. **las peticiones de documento y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción.** Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes. 2 las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al Interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

ARTICULO 7o. LEY 1437/2011: **DESATENCION DE LAS PETICIONES**: "La falta de atención a las peticiones de que trata este capítulo, la inobservancia de los principios consagrados en el artículo 3o. y la de los términos para resolver o contestar, constituirán causal de mala conducta para el funcionario y darán lugar a las sanciones correspondientes."

De conformidad con la sentencia T230 de 2020 se deja claramente indicado que:

> *"Caracterización del derecho de petición. El artículo 23 de la Constitución dispone que "[t]oda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución." Esta garantía ha sido denominada derecho fundamental de petición, con el cual se promueve un canal de diálogo entre los administrados y la administración, "cuya fluidez y eficacia constituye una exigencia impostergable para los ordenamientos organizados bajo la insignia del Estado Democrático de Derecho" [40]. De acuerdo con la jurisprudencia constitucional, esta garantía tiene dos componentes esenciales: (i) la posibilidad de formular peticiones respetuosas ante las autoridades, y como correlativo a ello, (ii) la garantía de que se otorgue respuesta de fondo, eficaz, oportuna y congruente con lo solicitado. Con fundamento en ello, su núcleo esencial se circunscribe a la formulación de la petición, a la pronta resolución, a la existencia de una respuesta de fondo y a la notificación de la decisión al peticionario".*

INCA
Ingeniería y consultoría

INCA
Ingeniería y consultoría

NOTIFICACIONES

INCA INGENIERIA S.A.S recibe notificaciones al correo interventoriainca@gmail.com. incatrans@gmail.com y a las direcciones al pie de la página, así como los números telefónicos.

Agradecemos su gestión,

Cordialmente,

Jerson Orozco

JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
Gerente y Representante Legal
INCA INGENIERIA S.A.S

6.1. Modelo de inversión

Se presenta a continuación el modelo financiero y los costos asociados para la inversión, mantenimiento, administración y operación del SIAP. (Fuente modelo financiero)

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y MOVIMIENTOS FINANCIEROS		MES 32 FEBRERO 2026
INGRESOS		$ 142,691,213
IMPUESTO DE AP		$ 142,691,213
EGRESOS		
ENERGÍA		$ 24,407,634
INTERVENTORIA	9%	$ 15,282,229
FIDUCIA		$ 2,784,829
TOTAL EGRESOS		$ 42,474,692
PAGOS OPERADOR		
CAOM		$ 36,028,359
COSTOS AMBIENTALES	5%	$ 1,801,418
CINV		$ 42,645,193
TOTAL OPERADOR		$ 80,474,970
REMANENTE MENSUAL IAP (EXP-NAV-ORNAM-SMC)		$19.528.448
REMANENTE ACUMULADO		$ 735,711,025

6.2. Liquidación de costos mensuales de AOM

INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S para este periodo, realizó análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base al valor cobrado por parte del operador del servicio, por concepto de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM). Atendiendo a lo establecido por la Resolución CREG 101 013 de 2022 en el define los COSTO MÁXIMO DE LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE LUMBRADO PÚBLICO.

INVERSIÓN:	AOM:	COSTO AMBIENTAL:
$ 42,645,193	$ 36,028,359	$ 1,801,418
TOTAL		**$ 80,474,970**

Fuente: Modelo financiero, versión

6.3. Comportamiento por el suministro de energía

Según la Resolución CREG 101 013 de 2022 determina la Actividad de Suministro de Energía Eléctrica para el Sistema de Alumbrado Público *"-El suministro de energía destinado a la prestación del servicio de alumbrado público que el Municipio y/o Distrito contrata con una empresa comercializadora de energía mediante un contrato bilateral para dicho fin*"
A continuación, se detalla el comportamiento del consumo de energía por concepto de Alumbrado Público.

CONTRATO: 10562731
ENTIDAD: EPM

INFORME	MES DE CONSUMO	MES DE COBRO	CONSUMO DE KWH	COSTO KWH	TOTAL COSTO CONSUMO MES	VALOR TOTAL ENERGIA	OTRAS ENTIDADES	COMPENSACION	FACTURACION ACUMULADA CONSUMO ENERGIA
028 - OCTUBRE 2025	oct-25	nov-25	47936,471	$ 721,05	$ 34.564.592	$ 34.564.592	$ 4.167.601	-$ 11.644	$ 38.720.549,19
029 - NOVIEMBRE 2025	nov-25	dic-25	46390,133	$ 707,45	$ 32.818.700	$ 32.818.700	$ 4.314.797		$ 37.133.496,59

6.3.1. Factura

Se presenta a continuación el valor de la factura con los consumos y valores:



Fuente: Factura de servicios públicos EPM Octubre



Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE35216888
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 148 3180481

Referente de Pago 1110467507-64
$ 37.133.497
Pagar antes de
30 de Diciembre 2025

Resumen de facturación Noviembre de 2025
Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 46.390,13 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 32.818.699,59
Total Energía $ 32.818.699,59

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.314.797,00
Total Otras Entidades $ 4.314.797,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Noviembre



Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE29721207
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 147 3177643

Referente de Pago 1100222764-76
$ 35.900.685
Pagar antes de
28 de Octubre 2025

Resumen de facturación Septiembre de 2025
Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 46.390,13 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 33.190.746,31
Compensación $ -1.371.663,83
Total Energía $ 31.819.082,48

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.081.603,00
Total Otras Entidades $ 4.081.603,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Septiembre



Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE26971207

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515

Referente de Pago 1094935688-99

$ 36.253.959

Pagar antes de
26 de Septiembre 2025

Resumen de facturación Agosto de 2025

Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 32.058.473,04
Compensación $ -78.544,31
Total Energía $ 31.979.928,73

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.274.030,00
Total Otras Entidades $ 4.274.030,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Agosto



Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE24243756

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515

Referente de Pago 1089799428-74

$ 35.998.244

Pagar antes de
29 de Agosto 2025

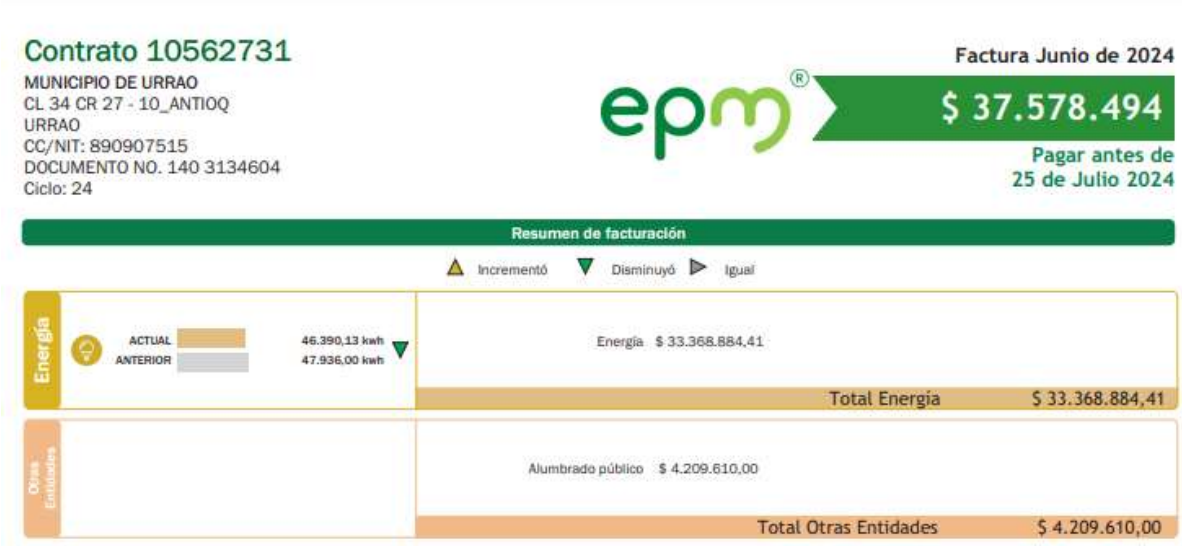
Resumen de facturación Julio de 2025

Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 46.390,13 kwh
Energía $ 31.396.949,76
Compensación $ -38.174,43
Total Energía $ 31.358.775,33

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.639.469,00
Total Otras Entidades $ 4.639.469,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Julio



Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 140 3134604
Ciclo: 24

Factura Junio de 2024
$ 37.578.494
Pagar antes de
25 de Julio 2024

Resumen de facturación

Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 46.390,13 kwh
ANTERIOR 47.936,00 kwh
Energía $ 33.368.884,41
Total Energía $ 33.368.884,41

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.209.610,00
Total Otras Entidades $ 4.209.610,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Junio



Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 140 7602534
Ciclo: 24

Factura Julio de 2024
$ 41.027.137
Pagar antes de
28 de Agosto 2024

Resumen de facturación

Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 46.390,13 kwh
Energía $ 36.622.024,99
Total Energía $ 36.622.024,99

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.405.112,00
Total Otras Entidades $ 4.405.112,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Julio



Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 141 2559969
Ciclo: 24

Factura Agosto de 2024
$ 36.678.774
Pagar antes de
25 de Septiembre 2024

Resumen de facturación
Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 32.340.818,85
Total Energía $ 32.340.818,85

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.337.955,00
Total Otras Entidades $ 4.337.955,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Agosto



Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 141 6855433
Ciclo: 24

Factura Septiembre de 2024
$ 36.175.795
Pagar antes de
25 de Octubre 2024

Resumen de facturación
Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 46.390,13 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 31.414.932,13
Total Energía $ 31.414.932,13

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.760.863,00
Total Otras Entidades $ 4.760.863,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Septiembre



Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 142 1453060
Ciclo: 24

epm

Factura Octubre de 2024
$ 36.928.137
Pagar antes de
27 de Noviembre 2024

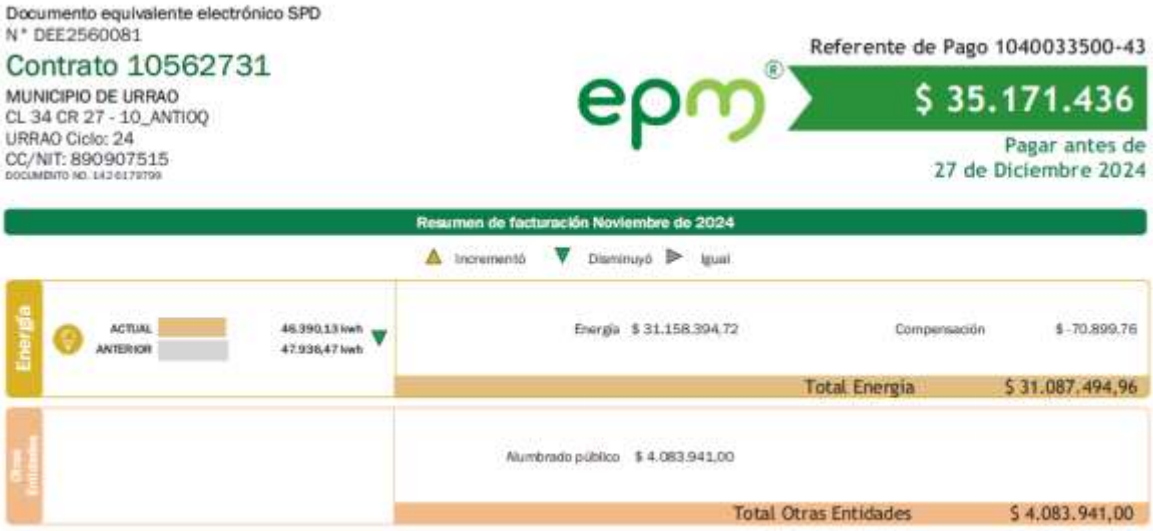
Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh ▲
ANTERIOR 46.390,13 kwh
Energía $ 32.723.831,25
Total Energía $ 32.723.831,25

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.204.306,00
Total Otras Entidades $ 4.204.306,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Octubre



Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE2560081

Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 142 0179799

epm

Referente de Pago 1040033500-43
$ 35.171.436
Pagar antes de
27 de Diciembre 2024

Resumen de facturación Noviembre de 2024

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

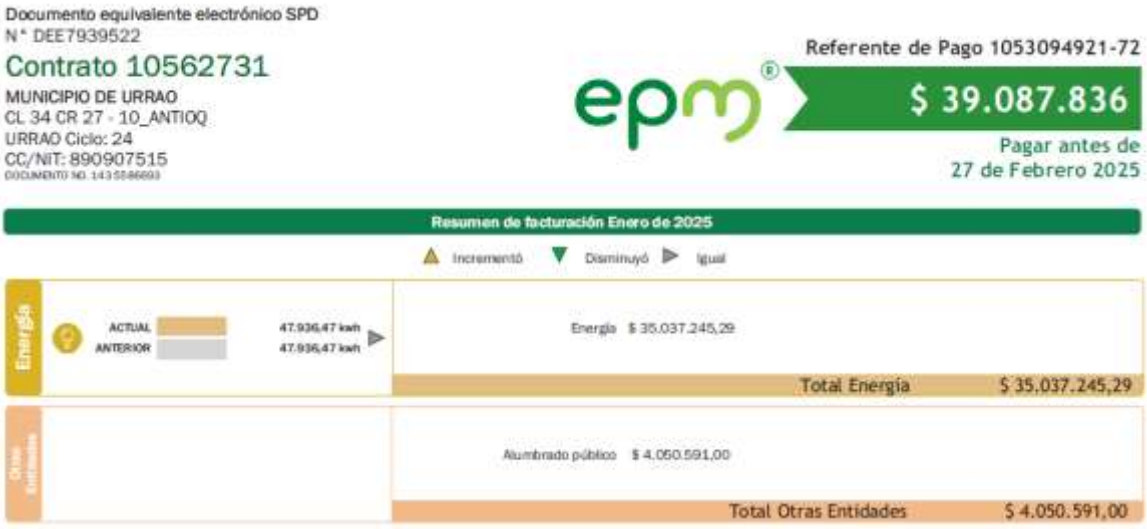
Energía
ACTUAL 46.390,13 kwh ▼
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 31.158.394,72 Compensación $ -70.899,76
Total Energía $ 31.087.494,96

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.083.941,00
Total Otras Entidades $ 4.083.941,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Noviembre.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE5244347
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 143 073408
Referente de Pago 1046322456-92
epm
$ 37.872.224
Pagar antes de
30 de Enero 2025
Resumen de facturación Diciembre de 2024
Incrementó Disminuyó Igual
Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 46.390,13 kwh
Energía $ 33.625.516,25
Compensación $ -7.390,23
Total Energía $ 33.618.126,02
Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.254.098,00
Total Otras Entidades $ 4.254.098,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM Diciembre.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE7939522
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 143 086693
Referente de Pago 1053094921-72
epm
$ 39.087.836
Pagar antes de
27 de Febrero 2025
Resumen de facturación Enero de 2025
Incrementó Disminuyó Igual
Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 35.037.245,29
Total Energía $ 35.037.245,29
Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.050.591,00
Total Otras Entidades $ 4.050.591,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM enero 2025.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE10633252
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 144 0328947

epm

Referente de Pago 1059538983-23
$ 35.382.690
Pagar antes de
28 de Marzo 2025

Resumen de facturación Febrero de 2025

Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía
ACTUAL
ANTERIOR
43.297,46 kwh
47.936,47 kwh
Energía $ 31.011.372,75
Total Energía $ 31.011.372,75

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.371.317,00
Total Otras Entidades $ 4.371.317,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM febrero 2025.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE13346457
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 144 4834483

epm

Referente de Pago 1065925581-50
$ 39.616.936
Pagar antes de
28 de Abril 2025

Resumen de facturación Marzo de 2025

Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía
ACTUAL
ANTERIOR
47.936,47 kwh
43.297,46 kwh
Energía $ 35.069.842,09
Compensación $ -7.747,85
Total Energía $ 35.062.094,24

Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.554.842,00
Total Otras Entidades $ 4.554.842,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM marzo 2025.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE16049642
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 144963555O

Referente de Pago 1072278777-60
$ 38.225.643
Pagar antes de
29 de Mayo 2025

Resumen de facturación Abril de 2025
Incrementó Disminuyó Igual

Energía
ACTUAL 46.390,13 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 34.194.164,82
Total Energía $ 34.194.164,82

Alumbrado público $ 4.031.478,00
Total Otras Entidades $ 4.031.478,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM abril 2025.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE18639436
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 145 431703

Referente de Pago 1078750115-37
$ 40.247.302
Pagar antes de
01 de Julio 2025

Resumen de facturación Mayo de 2025
Incrementó Disminuyó Igual

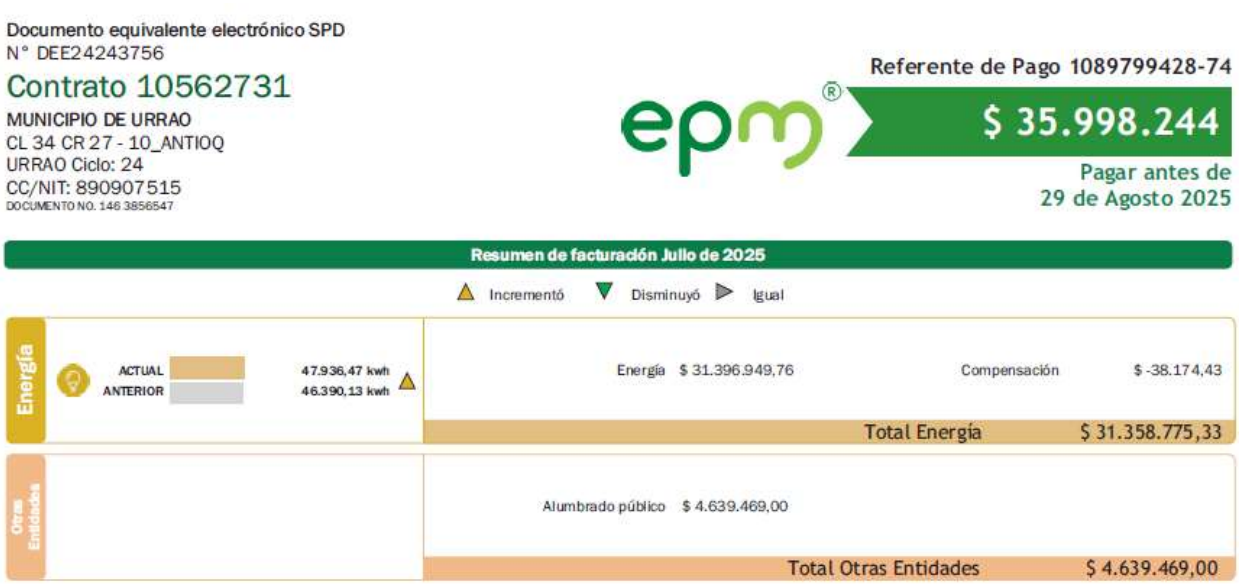
Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 46.390,13 kwh
Energía $ 35.688.222,55
Total Energía $ 35.688.222,55

Alumbrado público $ 4.559.079,00
Total Otras Entidades $ 4.559.079,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM mayo 2025.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE21514193
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 145 8964508
epm
Referente de Pago 1084226274-32
$ 37.321.179
Pagar antes de
25 de Julio 2025
Resumen de facturación Junio de 2025
Incrementó Disminuyó Igual
Energía
ACTUAL 46.390,13 kwh
ANTERIOR 47.936,47 kwh
Energía $ 32.877.151,16
Compensación $ -1.213,33
Total Energía $ 32.875.937,83
Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.445.241,00
Total Otras Entidades $ 4.445.241,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM junio 2025.


Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE24243756
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 146 3856547
epm
Referente de Pago 1089799428-74
$ 35.998.244
Pagar antes de
29 de Agosto 2025
Resumen de facturación Julio de 2025
Incrementó Disminuyó Igual
Energía
ACTUAL 47.936,47 kwh
ANTERIOR 46.390,13 kwh
Energía $ 31.396.949,76
Compensación $ -38.174,43
Total Energía $ 31.358.775,33
Otras Entidades
Alumbrado público $ 4.639.469,00
Total Otras Entidades $ 4.639.469,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM julio 2025.

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE26971207
Contrato 10562731
MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 146 8400701

epm®

Referente de Pago 1094935688-99
$ 36.253.959
Pagar antes de
26 de Septiembre 2025

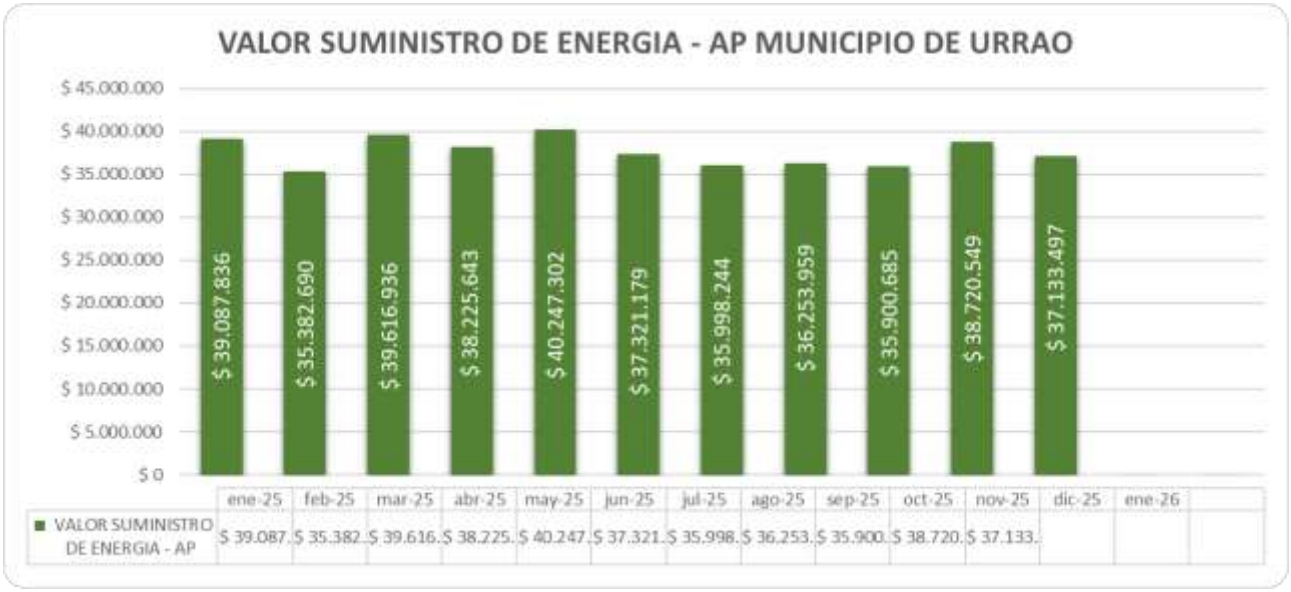
Resumen de facturación Agosto de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía	ACTUAL	47.936,47 kwh ▶	Energía $ 32.058.473,04	Compensación	$ -78.544,31
	ANTERIOR	47.936,47 kwh		Total Energía	$ 31.979.928,73
Otras Entidades			Alumbrado público $ 4.274.030,00		
				Total Otras Entidades	$ 4.274.030,00

Fuente: Factura de servicios públicos EPM agosto 2025.

Grafica



6.4. Consumo de Energía por KM de vía

A continuación, se presenta el cálculo de consumo de energía en vías por Kilometro iluminado y se realiza el análisis en porcentaje de consumo.

KM LINEALES	CONSUMO DE ENERGIA KWH	CONSUMO DE ENERGIA X KM (KWH/KM)
65,1	46.390,13	712,22

LUMINARIAS POR KM	POTENCIA KW	ENERGIA PROMEDIO KWH
28,57	1,6	576,00

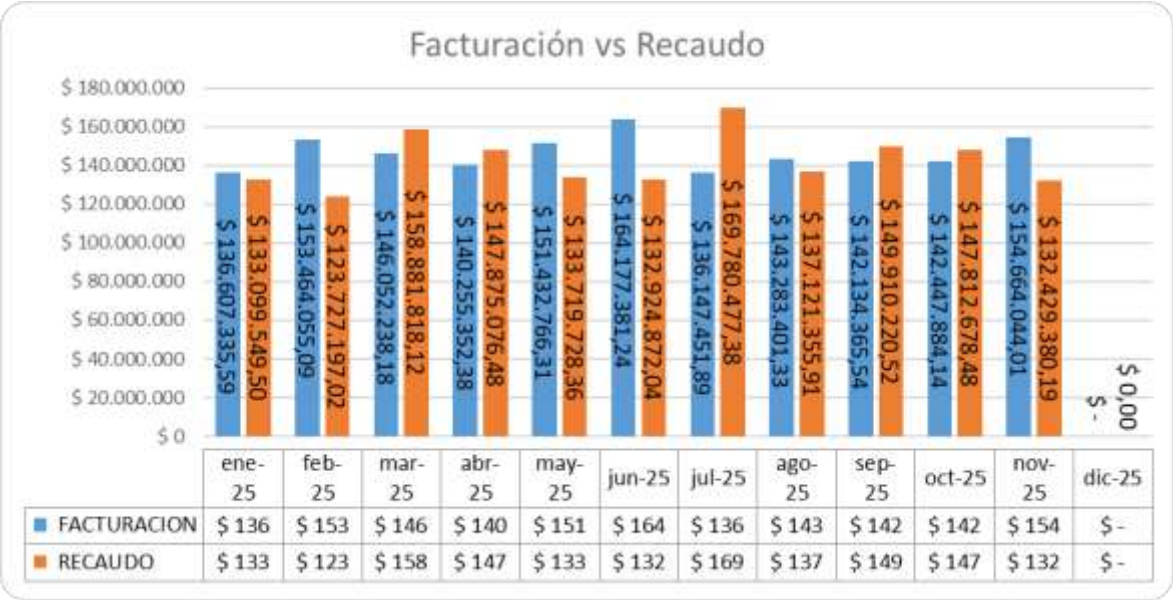
PORCENTAJE DE CONSUMO
124%

A partir de la estadística presentada en dónde, los kilómetros promedio por kilómetro iluminado representa un valor estimado promediando la potencia total instalada y los kilovatios por kilómetro es la energía consumida real, se identifica una variación del 124%, el cual se encuentra dentro de un rango normal para el cálculo realizado.

6.5. Liquidación impuesto alumbrado público- EPM

La liquidación del impuesto de alumbrado público del Municipio de Urrao para este periodo se comportó así:

Empresas Públicas de Medellín (EPM), para el mes de noviembre de 2025 facturó un total de **$ 154.664.044,01** mientras que el valor del recaudo ascendió a **$ 132.456.619,29** logrando una tasa de efectividad del 86**%**.



Ahora, el valor del suministro de energía y servicios de EPM ascendió **a $ 37.133.497,00,** por tanto, el valor transferido al ente territorial fue de **$ 95.295.883,19.**

El siguiente cuadro de estadísticas emitido por EPM corresponde al mes de **noviembre 2025**, esto debido al ciclo OPERATIVO que se realiza con medición de consumos, emisión de facturas,

liquidación y traslado de los recursos a la entidad que finalizan en el mes de diciembre con el pago efectivo de los recursos a la fiducia, según extracto quedando así:

FACTURACIÓN 2025	NOVIEMBRE	
	N° DE CLIENTES	VALOR FACTURADO
TOTAL FACTURACIÓN	9.883	$ 154.664.044,01

RECAUDO	NOVIEMBRE
RECAUDO ALUMBRADO PUBLICO	$ 132.237.956,15
SANCIONES (Intereses de mora)	$ 218.663,14
TOTAL RECAUDO	$ 132.456.619,29

RESUMEN DOCUMENTO DE COBRO	NOVIEMBRE
FACTURAS EMITIDAS	
VALOR POR FACTURA EMITIDA	0
CANTIDAD RECLAMACIONES ATENDIDAS MES	3
VALOR TOTAL RECLAMACIONES	$ 22.890,00
CANTIDAD SEPARACIONES ATENDIDAS MES	
VALOR TOTAL SEPARACIONES	$ -
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 22.890,00
IVA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 4.349,10
TOTAL DOCUMENTO DE COBRO	$ 27.239,10
FACTURA ENERGÍA / AOM	$ 37.133.497,00
TOTAL A TRANSFERIR AL MUNICIPIO *	$ 95.295.883,19

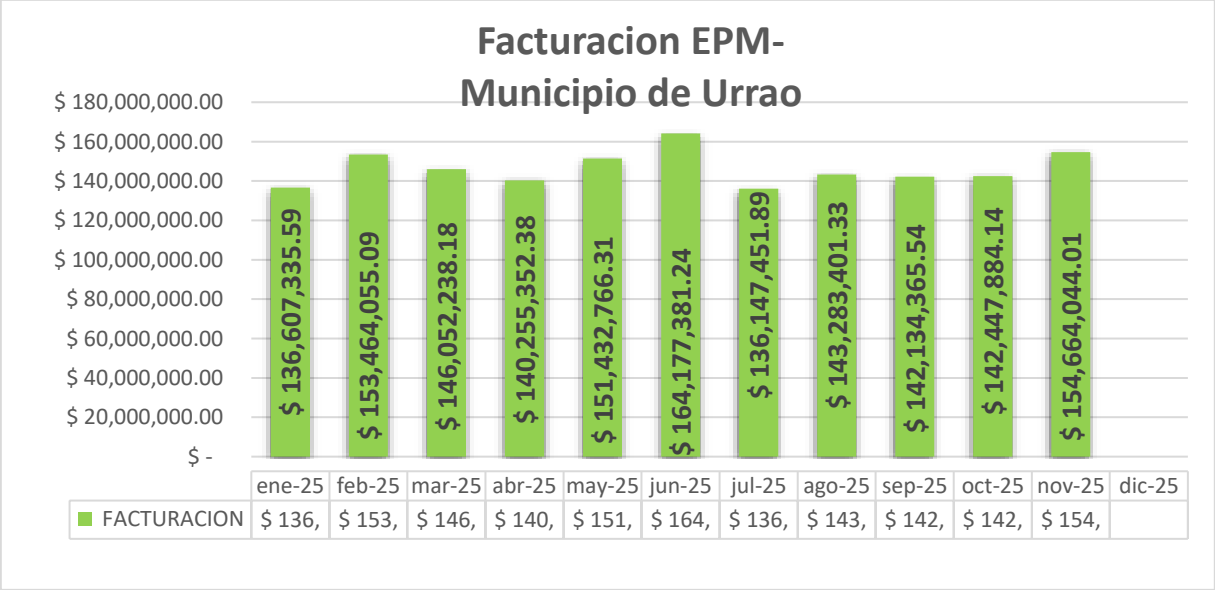
* El valor transferido se refleja en los extractos bancarios del mes siguiente (DICIEMBRE 2025).

6.6. Comportamiento de los Ingresos

Se relaciona en la sección actual los ingresos producto de las tarifas fijadas por el concejo municipal a través del acuerdo Nro. 021 de 2022.

6.6.1. Facturación EPM

Como se indicó en el ítem anterior EPM, alcanzó una facturación en el mes de **noviembre** de **$ 142.134.365,54.**



6.6.2. Recaudo alumbrado público EPM

El valor del recaudo del alumbrado público realizado por Empresas Públicas de Medellín (EPM) para el periodo de noviembre 2025 fue por valor de: **$ 132.456.619,29** (sin descontar el valor del suministro de energía).



6.6.3. Recaudo de Otros comercializadores.

Se recomienda a empresas públicas de Urrao efectuar el proceso de formalización para que el comercializar VATIA S.A. E.S.P inicio la liquidación del impuesto por alumbrado público a los usuarios que tenga dentro del municipio.

Consolidado Energía por Empresa Departamento y Municipio
Año. 2024
Periodo. 12
Ubicación. Total
Departamento. ANTIOQUIA
Municipio. URRAO
Reporte a Consultar. Suscriptores

Departamento	Municipio	Empresa	Variable Calculada	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total Residencial	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Residencial
ANTIOQUIA	URRAO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	usuarios Empresa Departamento y Municipio	3,417	6,384	2,656	122	5	ND	11,584	60	827	144	2	1,033
ANTIOQUIA	URRAO	VATIA S.A. E.S.P.	usuarios Empresa Departamento y Municipio	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	1	ND	ND	1

Reporte SUI EMPRESA VATIA S.A. E.S.P.

6.6.4. Recaudo clientes especiales.

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S le ha recomendado a la entidad EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P, iniciar la revisión y los análisis económicos para que la secretaria de Hacienda del Municipio de Urrao ejecute bajo el amparo del acuerdo municipal Nro. 021 de 2022, los respectivos cobros a los denominados clientes especiales, esto con la finalidad de mantener vigente las obligaciones tributarias que corresponden.

A la fecha de presentación de este informe no se evidencio recaudo de cliente especiales.

6.7. Total Ingresos recaudados

En resumen, se presenta a continuación los ingresos totales producto de los recaudos.
Se presenta a continuación el ingreso a la cuenta de ahorros teniendo presente que el valor de **$ 95.295.883,19** tiene descontado el valor de la energía que asciende a **$ 37.133.497,00**, y el valor de total del Documento de cobro que asciende a **$ 27.239,10** arrojando en una sumatoria de los tres valores un total de **$ 132.456.619,29.**

En resumen, se presenta a continuación los ingresos totales producto de los recaudos noviembre de 2025:

DESCRIPCION	NOVIEMBRE
RECAUDO EPM (Incluyendo valor suministro energía)	**$ 132.456.619,29**
RECAUDO OTROS COMERCIALIZADOR	**$ 0**
TOTAL, RECAUDO	**$ 132.456.619,29**

* El valor transferido se refleja en los extractos bancarios del mes de noviembre 2025.

Se presenta a continuación el ingreso a la cuenta de ahorros, según extracto del mes de diciembre de 2025, donde se ve reflejado el ingreso del mes de noviembre de 2025, teniendo presente que el valor de $ 95.295.883,19 tiene descontado el valor de la energía que asciende a $ 37.133.497,00, y el valor de total del Documento de cobro que asciende a $ 36.318,80, arrojando un total de **$ 132.456.619,29.**



MUNICIPIO DE URRAO

CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

17779 6883 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-12-2025 HASTA: 31-12-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-12-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,391,234,385.98	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	95,295,883.19	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		2,486,530,269.17
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		2,421,974,993.46
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
112	22-12-2025	22-12-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		95,295,883.19	2,486,530,269.17

MUNICIPIO DE URRAO .

CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15575 6515 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-11-2025 HASTA: 30-11-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	00130930010000 1326
Fecha de corte	30-11-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,282,169,495.60	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	109,064,890.38	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		2,391,234,385.98
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		2,322,159,955.40
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
111	20-11-2025	20-11-2025	ABONO DOMI. 0000069090499610000000000		109,064,890.38	2,391,234,385.98

MUNICIPIO DE URRAO .

CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15873 6466 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-10-2025 HASTA: 31-10-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	00130930010000 1326
Fecha de corte	31-10-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,168,196,278.88	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	113,973,216.72	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		2,282,169,495.60
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		2,212,314,943.41
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
110	20-10-2025	20-10-2025	ABONO DOMI. 0000069090499610000000000		113,973,216.72	2,282,169,495.60

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15560 6439 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

Este 07 de septiembre desde las 0:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., nuestros canales transaccionales App BBVA, BBVA net, BBVA Net cash, IVR, Cajeros, estarán inhabilitados por mantenimiento.

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-08-2025 HASTA: 31-08-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	00130930010000326
Fecha de corte	31-08-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,933,610,206.49	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	133,736,834.88	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	2,067,347,041.37
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,985,379,303.86
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
108	20-08-2025	20-08-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		133,736,834.88	2,067,347,041.37

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

16720 0580 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

En cumplimiento de la Ley 2300/23, informamos que nuestros canales de comunicación son:Llamadas telefónicas, correo electrónico, cartas, mensajes sms y WhatsApp. Elige los canales que prefieras, llamando a la Línea 01 8000 912 227

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-07-2025 HASTA: 31-07-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	00130930010000326
Fecha de corte	31-07-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,838,024,072.85	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	95,585,533.64	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,933,610,206.49
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,871,942,120.27
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
107	21-07-2025	21-07-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		95,585,533.64	1,933,610,206.49

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15469 6499 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

En cumplimiento de la Ley 2300/23, informamos que nuestros canales de comunicación son:Llamadas telefónicas, correo electrónico, cartas, mensajes sms y WhatsApp. Elige los canales que prefieras, llamando a la Línea 01 8000 912 227

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-06-2025 HASTA: 30-06-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	30-06-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,744,570,405.89	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	93,454,266.96	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		1,838,024,672.85
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		1,778,836,970.44
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
106	20-06-2025	20-06-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		93,454,266.96	1,838,024,672.85

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

16058 6611 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

Este 22 de junio desde la 0:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., nuestros canales transaccionales App BBVA, BBVA net, BBVA Net cash, IVR, Cajeros, estarán inhabilitados por mantenimiento.

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-05-2025 HASTA: 31-05-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-05-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,834,939,131.81	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	109,631,274.08	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		1,744,570,405.89
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		1,677,377,044.35
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
105	20-05-2025	20-05-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		109,631,274.08	1,744,570,405.89

MUNICIPIO DE URRAO .

CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15699 6589 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-04-2025 HASTA: 30-04-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	00130930010000326
Fecha de corte	30-04-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,515,674,249.69	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	119,264,882.12	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		1,634,939,131.81
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		1,555,429,210.39
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
104	21-04-2025	21-04-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		119,264,882.12	1,634,939,131.81

MUNICIPIO DE URRAO .

CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

20417 6755 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-03-2025 HASTA: 31-03-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	00130930010000326
Fecha de corte	31-03-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,427,329,742.67	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	88,344,507.02	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		1,515,674,249.69
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		1,461,527,616.35
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
103	20-03-2025	20-03-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		88,344,507.02	1,515,674,249.69

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

14883 6531 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-01-2025 HASTA: 31-01-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-01-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,221,441,124.21	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	111,876,904.96	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		1,333,318,029.17
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		1,264,748,313.22
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
101	20-01-2025	20-01-2025	ABONO DOMI. 0000089090499961000000000		111,876,904.96	1,333,318,029.17

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

18164 7082 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta
CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina
URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162
PERÍODO DESDE: 01-02-2025 HASTA: 28-02-2025

Información de la cuenta	
Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	28-02-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor		No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,333,318,029.17	- IVA		0.00
+ ABONOS	1	94,011,713.50	- 4 POR MIL		0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES		0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL		1,427,329,742.67
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO		1,363,536,079.93
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES					

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
102	20-02-2025	20-02-2025	ABONO DOMI. 0000089090499961000000000		94,011,713.50	1,427,329,742.67

6.8. Comportamiento de Egresos

INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S. para este periodo, realizó análisis, revisión, evaluación y valoración del costo del servicio de alumbrado público con base al valor cobrado por parte del operador del servicio, por concepto de inversión, Administración, Operación y Mantenimiento.

Los egresos considerados para el operador por concepto de CAOM (Costo de Administración, Operación y Mantenimiento) del capítulo V y la remuneración de la inversión CINV del capítulo IV en la resolución CREG 101 013 de 2022. Para el CAOM cumple con los determinados en dicho Capítulo V en cuanto a las fracciones anuales mensualizadas como Price cap, para el CINV la tasa de retorno respectiva y su formulación de cálculo.

En tal sentido se elaboró los cálculos y análisis respectivos de los costos asociados a los activos del SALP y comparándolos con la proyección financiera ofertada por el prestador de servicio en el semestre.
En razón a lo anterior, se presentan a continuación los egresos y compromisos financieros que permiten atender la operación del sistema de alumbrado público en el municipio, considerando en este los costos por inversiones de modernización, administración, operación y mantenimiento, los costos por el suministro de energía, la remuneración por los servicios de interventoría y sistema SIAP.

6.8.1. Remuneración Operador

Se presenta a continuación la remuneración del contratista de acuerdo con el modelo financiero que rige el contrato de operación con inversión Nro. 004 de 2023.

* El valor a pagar al contratista UNIÓN TEMPORAL URRAO ILUMINADO no se ha efectuado por falta de una cuenta activa o encargo fiduciario.

INVERSIÓN:	AOM:	COSTO AMBIENTAL:
$ 42,645,193	$ 36,028,359	$ 1,801,418
TOTAL		**$ 80,474,970**

De acuerdo al Modelo Financiero anteriormente expuesto se evidencia a continuación la Remuneración del Operador y se anexa factura electrónica, donde se puede constatar que el valor facturado coincide con el valor registrado en el Modelo Financiero.

UNIÓN TEMPORAL URRAO ILUMINADO
NIT 901.716.870-3
CRA 15B N 52 53
Tel: (602) 7897188
Montería - Colombia
contabilidadap1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 32

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P.		
NIT	800.152.294-2	**Teléfono**	(604) 8503641
Dirección	CL 29 N° 31 65	**Ciudad**	Urrao - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/02/2026, 08:01
Expedición	01/02/2026, 08:02
Vencimiento	10/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Remuneración por Administración, Operación y Mantenimiento CAOM	1.00	35,795,684.00
2	Remuneracion por Inversion Realizada CINV	1.00	42,435,459.00
3	Remuneración por Costos Ambientales	1.00	1,789,784.00

Total ítems: 3

Total Bruto	80,020,927.00
Total a Pagar	**80,020,927.00**

Valor en Letras:
Ochenta millones veinte mil novecientos veintisiete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-02-10 por $ 80,020,927.00

Observaciones:
FACTURACION FLUJO FINANCIERO MES DE ENERO 2026

Porcentaje de participación de los miembros:

APLED SAS - NIT 901.346.149 - 45%
ILUMINAR PROYECTOS Y SERVICIOS SAS - NIT 901.683.529 - 55%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102289822 aprobado en 20251130 prefijo FE desde el número 31 al 60 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa
CUFE: 348fbaae863e3bbbec6d2a6b1bec94778ac349dc285d7af014666abccddb3a335ba1be666432b0c973b3019a2b2aee6b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

UNIÓN TEMPORAL URRAO ILUMINADO
NIT 901.716.870-3
CRA 15B N 52 53
Tel: (602) 7897188
Montería - Colombia
contabilidadap1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 31

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P.		
NIT	800.152.294-2	**Teléfono**	(604) 8503641
Dirección	CL 29 N° 31 65	**Ciudad**	Urrao - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/12/2025, 13:44
Expedición	31/12/2025, 13:45
Vencimiento	10/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Remuneración por Administración, Operación y Mantenimiento CAOM	1.00	35,563,579.00
2	Remuneracion por Inversion Realizada CINV	1.00	42,225,764.00
3	Remuneración por Costos Ambientales	1.00	1,778,179.00

Total items: 3

Total Bruto	79,567,522.00
Total a Pagar	79,567,522.00

Valor en Letras:
Setenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil quinientos veintidos pesos mcte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-10 por $ 79,567,522.00

Observaciones:
FACTURACION FLUJO FINANCIERO MES DE DICIEMBRE 2025

Porcentaje de participación de los miembros:

APLED SAS - NIT 901.346.149 - 45%
ILUMINAR PROYECTOS Y SERVICIOS SAS - NIT 901.683.529 - 55%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102259822 aprobado en 20251130 prefijo FE desde el número 31 al 60 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa
CUFE: 9690522b01375e0eb0ceaec4f0f9730c9d4f1de99e3832b48a550cfcc55af47c65d9212315d4ed3bfc9715c088bd030

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.095.213-0. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

UNIÓN TEMPORAL URRAO ILUMINADO
NIT 901.716.870-3
CRA 150 N 52 53
Tel: (602) 7897188
Montería - Colombia
contabilidadep1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 30

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P.		
NIT	800.152.294-2	**Teléfono**	(604) 8503641
Dirección	CL 29 N° 31 65	**Ciudad**	Urrao - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/11/2025, 11:19
Expedición	30/11/2025, 11:25
Vencimiento	10/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Remuneración por Administración, Operación y Mantenimiento CAOM	1.00	35,332,046.00
2	Remuneracion por Inversion Realizada CINV	1.00	42,016,107.00
3	Remuneración por Costos Ambientales	1.00	1,766,602.00

Total Items: 3

Valor en Letras:
Setenta y nueve millones ciento catorce mil setecientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Total Bruto	79,114,755.00
Total a Pagar	**79,114,755.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-10 por $ 79,114,755.00

Observaciones:
FACTURACION FLUJO FINANCIERO MES DE NOVIEMBRE 2025

Porcentaje de participación de los miembros:

APLED SAS - NIT 901.346.149 - 45%
ILUMINAR PROYECTOS Y SERVICIOS SAS - NIT 901.683.529 - 55%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 3 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764004961767 aprobado en 20250627 prefijo FE desde el número 25 al 30 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4321. Instalaciones eléctricas Tarifa.
CUFE: fdcd605efae41d4b09b103db5fc5505549a00481377ca2a77b3da8e1067b6bd7f902799a64e5e0b6a226883ce7cba58309

Factura Cartular y Provista tecnológicamente Según Ley 1231 - NIT 830.061.211-6 Norma Software Siigo Más Procesamiento versión 3.0.

6.8.2. Remuneración Interventoría

De cara al contrato que se tiene actualmente, el valor de la interventoría corresponde al 9% del valor recaudado mensual más IVA, esto es en concordancia al recaudo del impuesto de alumbrado público de acuerdo con las estadísticas emitidas por EPM según el ítem 6.6. A continuación, se detalla los valores correspondientes a los meses de octubre y noviembre 2025:

RECAUDO GENERAL Y LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORIA

CUENTA CTE BBVA 1309300100001326

						ENTIDADES	
INFORME	Fecha de corte - fuente		RECAUDO EPM	VALOR ENERGIA EPM	TOTAL DOCUMENTO DE COBRO	TOTAL EPM	TOTAL
28 -OCTUBRE 2025	oct-25	CUENTA CTE BBVA 1309300100001326	$ 109.064.890,38	$ 38.720.549,00	$ 27.239,10	$ 147.812.678,48	$ 147.812.678,48
29 - NOVIEMBRE 2025	nov-25	CUENTA CTE BBVA 1309300100001326	$ 95.295.883,19	$ 37.133.497,00	$ 27.239,10	$ 132.456.619,29	$ 132.456.619,29

			VALOR INTERVENTORIA		
			Ante de IVA	IVA	Administracion 9%
INFORME	Fecha de corte - fuente		9%	19%	TOTAL
28 -OCTUBRE 2025	oct-25	CUENTA CTE BBVA 1309300100001326	$ 11.179.110,14	$ 2.124.030,93	$ 13.303.141,06
29 - NOVIEMBRE 2025	nov-25	CUENTA CTE BBVA 1309300100001326	$ 10.017.727,51	$ 1.903.368,23	$ 11.921.095,74

Cabe anotar que al cierre del 31 de diciembre de 2025 se presenta un desequilibrio financiero contractual, no se le ha cancelado la remuneración pactada a esta interventoría, razón por la cual lo adeudado asciende a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/L **($ 369.486.492,07),** deuda del contratante EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P a favor de INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS. En el siguiente cuadro se detalla la información.

6.8.3. Remuneración por expansiones y otros conceptos

Durante el periodo objeto de análisis no se presentaron expansiones u obras complementarias que fueran necesarias relacionar o hacer seguimiento.

6.9. Administración encargo fiduciario

El encargo fiduciario es un mecanismo financiero empleado para custodiar, controlar y administrar recursos económicos que posteriormente suelen invertirse con el fin de realizar los pagos y obligaciones que correspondan y con los remanentes obtener mayores rendimientos.

En razón a esto, y a las obligaciones que tiene el contrato celebrado con la firma interventora **INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S**. para hacer seguimiento a las condiciones

económicas y financieras, informamos de la solicitud de liquidación del contrato por parte de empresas públicas de Urrao a FIDUBOGOTA.

Se anexa Acta de Terminación y liquidación del contrato de encargo de Fiduciaria de Bogotá.



Fiduciaria Bogotá

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.

(3-1-118609)

Entre los suscritos a saber: (i) **CARLOS ANDRÉS MONTOYA MORENO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 8.028.619 de Medellín., quien actúa en su condición de Gerente General y Representante Legal de **EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P,** nombrado mediante decreto 01 de fecha dos (2) de enero de dos mil veinticuatro (2.024), identificada con el Nit. Nro. 800.152.294-2, sociedad constituida mediante Acuerdo Nro. 018 del 16 de diciembre de 1990 del Concejo Municipal de Urrao, el quien para los efectos de este documento se denominará **EL FIDEICOMITENTE,** de una parte; y de otra parte, (iv) **ANDRÉS NOGUERA RICAURTE**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 80.503.834 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, NIT. 800.142.383-7, sociedad anónima de servicios financieros legalmente constituida mediante la Escritura Pública número tres mil ciento setenta y ocho (3.178) del treinta (30) de septiembre de mil novecientos noventa y uno (1.991), otorgada en la Notaría Once (11) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con domicilio principal en la misma ciudad, y permiso de funcionamiento concedido por la Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera), mediante la Resolución número tres mil seiscientos quince (3.615) del cuatro (4) de octubre de mil novecientos noventa y uno (1.991), todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia sociedad que en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **LA FIDUCIARIA**, mediante el presente escrito hemos acordado dar por terminado el **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609)**,celebrado por las partes en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

1. Que, el veintiocho (28) de diciembre de 2023, **EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P** y **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A** y **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A** celebraron el **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609),** el cual tiene como objeto:

> *"El presente **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO** tendrá por objeto: (i) La recepción de los **RECURSOS** provenientes del recaudo por concepto del cobro del impuesto de alumbrado público, sobre tasa al predial y/o otras fuentes de financiación que le correspondan al **FIDEICOMITENTE** y al subcontratista por concepto de remuneración, los cuales serán recaudados mensualmente y entregados por los **RECAUDADORES Y/O MUNICIPIO,** quien entregará estas sumas en nombre y por cuenta del **FIDEICOMITENTE.** (ii) La administración en subcuentas separadas de los **RECURSOS** conforme a las instrucciones del **INTERVENTOR** del contrato autorizado por el **FIDEICOMITENTE**, según corresponda, (iii) La inversión de los **RECURSOS** en los términos establecidos en el presente **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO**. (iv) La realización de los giros por instrucción del **FIDEICOMITENTE** y el visto bueno del **INTERVENTOR** de acuerdo con el Capítulo I Definiciones, en caso de que con*

Línea de Servicio al Cliente: Bogotá al 601-3495400, opción 2 y a nivel nacional al 018000526030 y/o al correo electrónico atencion.fidubogota@fidubogota.com
Defensor del Consumidor Financiero: Alvaro Rodriguez Pérez. Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C. PBX: 601-3320100, Fax: 3400383 Celular: 316-3730077
Correo Electrónico: defensoraconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

Fiduciaria Bogotá

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.

(3-1-118609)

los mismos se cubran los costos y/o gastos de cada componente del servicio de alumbrado público. (...)"

2. Que, el Capítulo IX "Derechos y obligaciones de las partes" dispone en su numeral 9.2 "Obligaciones del Fideicomitente" lo siguiente:

   *"El **FIDEICOMITENTE** en desarrollo del presente contrato se obliga a:*

   1. *Presentar a la **FIDUCIARIA**, a la firma del presente **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO,** instrucción irrevocable por parte del **FIDEICOMITENTE** y **EL MUNICIPIO** dirigida el **RECAUDADOR** en la cual esta indique que consignara los **RECURSOS** directamente en la cuenta a nombre del **ENCARGO FIDUCIARIO,** junto con la aceptación del **RECAUDADOR** para que se entienda perfecta. (...)"*

3. Que, el **CAPÍTULO XIII "DURACIÓN Y TERMINACIÓN"** dispone en su numeral 13.2 "Casuales de Terminación" lo siguiente:

   "Este contrato terminara:

   1. *Por el acaecimiento de alguna de las causales previstas en el artículo 1240 del Código de Comercio, excepto la causal establecida en los numerales sexto (6°) y once (11°) del mismo. (...)"*

4. Así mismo, en el numeral 14.1 Liquidación del Contrato se indica *"Ocurrida la terminación del presente contrato, a gestión de la FIDUCIARIA deberá dirigirse exclusivamente a realizar actos directamente relacionados con la liquidación del CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO. Terminado el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO por cualquiera de las causales previstas en el capitulo anterior, se procederá a la liquidación del ENCARGO Fiduciario (...)*

5. Que, mediante comunicación del 10 de mayo de 2024 el **FIDEICOMITENTE** solicito la terminación del contrato de encargo Fiduciario en los siguientes términos:

   *"En atención a los compromisos que fueron asumidos por parte de este servidor público en reunión virtual llevada a cabo el día 08 de mayo de 2024, **procedo a formalizar la solicitud de terminación del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A. y Empresas Públicas de Urrao E.S.P., en razón a la imposibilidad jurídica y financiera para su ejecución.***

   La solicitud de terminación del contrato de encargo fiduciario se sustenta en el hecho que los recursos que pretenden ser administrados a través de Fiduciaria Bogotá S.A., se originan en la celebración por parte de esta entidad pública de

los contratos de Interventoria Nro. 001 de 2023 y el contrato de obra pública Nro. 004 de 2023 (…)

Es importante señalar que la Contraloria General de Antioquia, en Actuación Especial de Fiscalización Nro. 012 con radicado Nro. 2023100011649 de 01 de noviembre de 2023, identificó tres (3) hallazgos con connotación disciplinaria y dos (2) hallazgos con connotación penal. (…)" (negrilla fuera de texto)

6. Que, en virtud de lo anterior mediante comunicación del 14 de junio de 2024 la **FIDUCIARIA,** indico que:

"(…) Téngase en cuenta que la EPU es una entidad descentralizada del Municipio y, que dada su naturaleza, los actos administrativos y/o soportes que expidieron para adelantar el proceso de selección y contratación del Contrato de Encargo Fiduciario se presumen legales y son de su entero conocimiento; ***por lo cual, en lo que corresponde a los documentos remitidos en el marco del mismo, como lo son los del presupuesto, acuerdos y decretos, entre otros, son responsabilidad de ésta, y que la Fiduciaria o las demás personas que intervinieron en la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario, actuaron como terceros de buena fe.***

Así las cosas, como se indicó en la parte inicial de la presente comunicación, y teniendo en cuenta que conforme a la comunicación de la EPU entendemos que los recursos a administrar no ingresaran al Contrato de Encargo Fiduciario, esto imposibilita el cumplimiento de su finalidad, por lo que consideramos procedente realizar la terminación y liquidación." *(negrilla fuera de texto)*

7. Que, el **FIDEICOMITENTE** declara que acepta la rendición final de cuentas enviada el veintinueve (29) de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

8. Que, de acuerdo con las anteriores consideraciones, las partes suscriben la presente acta de terminación y liquidación del **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609),** la cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Las **PARTES** en forma voluntaria acuerdan terminar y liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609)** celebrado entre **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y **EMPRESAS**

Fiduciaria Bogotá

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. Y EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.

(3-1-118609)

PUBLICAS DE URRAO E.S.P, lo anterior, en virtud del cumplimiento de la causal primera del numeral 13.2 "Casuales de Terminación" del Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las **PARTES** declaran que no fueron aportados recursos al **ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609)** por lo cual, la **FIDUCIARIA** no realizo el reintegro de rendimientos, excedentes, ni remanentes.

CLÁUSULA TERCERA: El **FIDEICOMITENTE** declara aprobada la gestión adelantada por la **FIDUCIARIA**, así como todos los informes y rendiciones de cuentas presentadas, renunciando desde ya a iniciar cualquier acción en contra de la **FIDUCIARIA** derivada de la ejecución del **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609)**, declarándola a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

CLAUSULA CUARTA: Las **PARTES** acuerdan dar por terminada la totalidad de las relaciones jurídicas y económicas derivadas directa o indirectamente del **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609)**, celebrado el veintiocho (28) de diciembre de 2023.

CLÁUSULA QUINTA: El **FIDEICOMITENTE** renuncia de manera expresa a cualquier reclamación administrativa o acción extrajudicial o judicial contra la **FIDUCIARIA** generada en virtud del **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (3-1-118609)**, *celebrado entre* ***FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.*** *y la* **EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P.**

CLÁUSULA SEXTA: Que a la **FIDUCIARIA** no se le adeudan por concepto de comisiones fiduciarias a la fecha de suscripción de la presente acta, por lo que se declara a paz y salvo al **FIDEICOMITENTE** por este concepto. No obstante, el **FIDEICOMITENTE** mantendrá indemne a la **FIDUCIARIA** por todos los asuntos que surjan con posterioridad a la suscripción de la presente acta de liquidación.

CLÁUSULA SEPTIMA: La presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** se entenderá perfeccionada con la firma de las **PARTES.**

En constancia de lo anterior se suscribe por las partes en dos (2) de igual tenor y valor con destino a cada una de ellas, a los 17 JUL 2024

LA FIDUCIARIA

ANDRES NOGUERA RICAURTE
Representante Legal
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

EL FIDEICOMITENTE

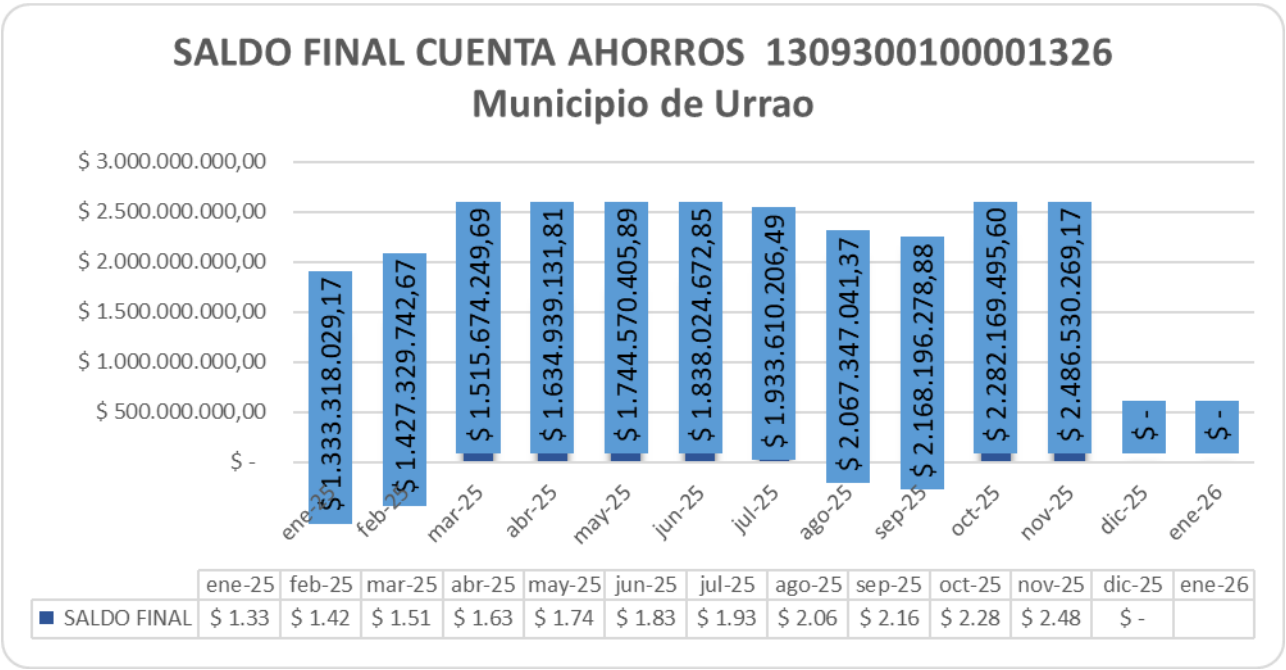
CARLOS ANDRÉS MONTOYA MORENO
Representante Legal
EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P

Línea de Servicio al Cliente: Bogotá al 601-3485400, opción 2 y a nivel nacional al 018000526030 y/o al correo electrónico atencionfidubogota@fidubogota.com
Defensor del Consumidor Financiero: Álvaro Rodríguez Pérez. Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá D.C. PBX: 601-3320301. Fax: 3400383 Celular: 318-3736077
Correo Electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

6.8.1. Cuenta de ahorros 1309300100001326

La cuenta de ahorros del banco de BBVA N°1309300100001326, presenta un saldo inicial para el mes de diciembre de 2025 fue de $ 2.391.234.385,98 durante el mes se presentaron aportes por valor de $ 95.295.883,19; NO se presentaron rendimientos $0 y NO se presentaron retiros y NO hubo retención $-0 con lo cual el saldo final en el mes es de $ 2.486.530.269,17.





Capitulo: Componente Ambiental

7. Componente Ambiental

Se adelantó la revisión de campo y con pruebas documentales aportadas y verificadas por la firma interventoría INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S, nos permitimos relacionar a continuación el estado actual del componente ambiental frente a las obligaciones contractuales pactadas en el marco del contrato.

4.Componente ambiental	SI	No	Parcial	Evidencia / Reporte
4,1 ¿Tienen Plan de Manejo ambiental actualizado?	✓			Plan de manejo ambiental firmado OK CUMPLE
4,2 ¿Se tiene una empresa especializada para realizar la disposición final de los residuos solidos?	✓			Copia de contrato firmado entre las partes OK CUMPLE
4,3 ¿Se presenta el numero y contrato con el que se evidencia la vigencia de los servicios prestados?		X		Copia de contrato firmado entre las partes Observación: se recomienda presentar el contrato para los futuros informes
4,4 ¿Se tiene el personal interno capacitado para aplicar adecuadamente un plan ambiental de los residuos y desechos?			X	OK CUMPLE : la actividad es ejecutada por una firma externa
4,5 ¿Se tienen claro los procesos, procedimientos para que el personal atienda de forma preliminar la separación de los desechos?	✓			Actas y planilla de capacitaciones OK CUMPLE

La empresa Unión Temporal Urrao Iluminado se encuentra registrada en el programa puntos verdes de la empresa LITO S.A.S.
La disposición de residuos generados se efectúa en los puntos de acopio sus instalaciones con la clasificación indicada por el Ministerio de Medio Ambiente y el proceso de recolección se realiza de manera mensual, se relaciona los certificados de descarga correspondiente al envío del mes de enero de 2026.

LITO	CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO	REV 1 / DIC-22 COD: FT-GC-15	Página 1 de 1

BEL-CAP-256

CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO EXCEDENTES INDUSTRIALES

LITO S.A.S. con NIT 811.024.067-9 como prestador del servicio de gestión de excedentes industriales y residuos peligrosos, autorizado por la el Area Metropolitana del Valle de Aburra, mediante Resolución de otorgamiento de Licencia Ambiental Nº 361 del 04 de marzo de 2015; modificada por la resolución metropolitana No 1668 del 3 de julio de 2025 del AMVA para las actividades de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, y/o reacondicionamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE; CERTIFICA que ha realizado las actividades de recepción, almacenamiento, destrucción y/o segregación ambientalmente adecuada de los residuos que se relacionan a continuación:

Información del Remitente del Residuo

RAZÓN SOCIAL:	UNIÓN TEMPORAL URRAO ILUMINADO	NIT:	901716870-3
CIUDAD:	MONTERIA		
DIRECCIÓN:	CR 15 B 52 53 BRR MONTEVERDE - SEDE PRINCIPAL		
CORREO ELECTRONICO:	TECNICOALUMBRADOPUBLICO@HOTMAIL.COM		

Información Empresa Transportadora

RAZÓN SOCIAL:	UNIÓN TEMPORAL URRAO ILUMINADO	NIT:	901716870-3
CIUDAD:	MONTERIA		
DIRECCIÓN:	CR 15 B 52 53 BRR MONTEVERDE		
CORREO ELECTRÓNICO:	TECNICOALUMBRADOPUBLICO@HOTMAIL.COM		
FECHA RECOLECCION Y TRANSPORTE:	2026-01-15		
NO. MANIFIESTO:	15739		
ORDEN DE COMPRA:			

Información del Residuo

DESCRIPCIÓN RESIDUO	SUBCATEGORIA RAEE	CANTIDAD (Kg)
(PV) METAL FERROSO	NA	3.00
TOTAL		3,00

Los materiales generados en los procesos de destrucción y/o segregación se destinaron para actividades de recuperación y aprovechamiento como materia prima dentro del país, actividad realizada por LITO S.A.S. como el prestador del servicio, con el debido cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Salud, Seguridad y Ambiente

Como constancia se firma el 04 de marzo de 2026 en la ciudad de Bello.

LUZ EDILMA DAVID S
Coordinadora Ambiental
ambiental.medellin@lito.com.co

Capitulo: Conclusiones y recomendaciones

8. Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo, la empresa INCA Ingeniería y Consultoría en su calidad de Interventor del Sistema de alumbrado Público adelanta solicitud de la documentación necesaria para la revisión y los análisis de los elementos económicos y financieros en el marco del contrato realizado para la Administración, Operación y Mantenimiento del alumbrado público del Municipio de URRAO, en el mes de julio enviaron respuesta a derecho de petición.

En el mes de febrero enviamos Derecho de Petición solicitando los extractos del mes de diciembre de 2025 y enero de 2026 de la cuenta de ahorros del BBVA 930000326 en la cual son depositados los recursos del impuesto de alumbrado público que son trasladados por el comercializador EPM, cuenta que tiene como nombre de referencia "EXCEDENTES DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE URRAO."

También se solicitad las facturas energía del consumo alumbrado público del municipio de Urrao Contrato 10562731 emitidas por el comercializador EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.P. de los meses de diciembre 2025 y enero de 2026, así como también los informes del recaudo y deducciones realizada por el comercializador contrato CT-2013-001779 de estos mismos periodos.

Es de suma importancia nos sean remitidas las estadísticas mensuales, mes en curso el comercializador de energía y recaudador del impuesto de alumbrado público EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.P.P envía al municipio de Urrao.

Se anexa copia de respuesta de Derecho de petición aportando por la secretaria de Hacienda del Municipio de Urrao, adjuntando la información solicitada esta información.

- Las solicitudes de mantenimiento durante el periodo fueron atendidas en un 100%, y evidencia una oportuna y adecuada prestación y operación del sistema de alumbrado público del Municipio de URRAO.

- Se tiene un censo lumínico que asciende a un total de **1.503 LUMINARIAS operadas por la UTAP URRAO.** Todas funcionales por encima de los niveles de servicio del 96%.

TOTAL, LUMINARIAS NUEVAS A OPERAR	***1.503***
Luminarias reposición 50W	*884*
Luminarias modernización 50W	*367*
Luminarias modernización 80W	*252*

Luminarias sodio 70W	*147*
Luminarias LED anterior tecnología	*160*
Luminarias LED en la Encarnación (censadas 26)	*51*
TOTAL AFORO DE LUMINARIAS EN MUNICIPIO DE URRAO	***1.861***

- Se recomienda a EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P. realizar la identificación de otros comercializadores de energía que pudieran estar operando en el municipio, a fin de mantener actualizada la base de datos y por tanto el control al recaudo por el impuesto de alumbrado público.

- La interventoría identificó a VATIA E.S.P. comercializador.

- Se verificó que, para el periodo objeto de análisis, el valor a pagar por los conceptos de CINV, CAOM y SIAP. contenido en el flujo financiero corresponden a **$ 80,474,970.**

- EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P., debe realizar pagos adeudos tanto al operador Unión Temporal Urrao Iluminado como a la Interventoría, ya que se han venido desarrollando, como se evidencia en el informe, las actividades contractuales establecidas en el mismo. Dichos pagos deben realizarse por medio de la reapertura del Encargo Fiduciario, tal cual como se estipula en el contrato, negarse a realizar estas actividades implican incumplimiento por parte de Empresa Publicas de Urrao EPU.

- Cabe anotar que al cierre del 31 de diciembre de 2025 se presenta un desequilibrio financiero contractual, no se le ha cancelado la remuneración pactada a esta interventoría, razón por la cual lo adeudado asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/L ($ 369.486.492,07)**, deuda del contratante EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P a favor de INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS. En el siguiente cuadro se detalla la información.

- Se recomienda ajustar los conceptos de CINV y CAOM del modelo financiero que rige este contrato, teniendo en cuenta el capítulo VII de la Resolución Nro. 101-013 de 2022 expedida por la comisión de regulación de energía y gas CREG, con los indicadores macroeconómicos expedidos por el DANE hasta el mes de diciembre de 2023.

- Esta Interventoría REITERA a Empresas Públicas de Urrao, EPU, que gestione a través de la Secretaria de Hacienda la fiscalización y cobro de los Contribuyentes Especiales del Impuesto Alumbrado Público, esto no solamente porque se está causando un detrimento al no cobro de los deberes del acuerdo municipal 021 del 2022, sino que se está generando un daño a futuro a esta empresas del municipio, ya que en su momento cuando se haga efectivo este cobro se realizará con un retroactivo que causará lecciones sociales y económicas a estos contribuyentes. Entonces en ese orden de ideas INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, exhorta EPU E.S.P a que gestione a través de la secretaria de Hacienda dichos cobro, y so pena que un Ente de Control solicite tal revisión, e inclusive se puedan incurrir en sanciones disciplinarias a los funcionarios.

Definir el trámite y atención de expansiones, además de consolidar la información de los proyectos de expansión, reposición y modernización del sistema de alumbrado público en tecnología LED, dentro del Estudio Técnico de Referencia (ETR), que sean presupuestados y aprobados para ejecución en lo restante de la vigencia de la presente Administración Municipal y aquellos proyectos diseñados o que se diseñen desde la fecha y que sean construidos en las vigencias futuras, con miras a continuar con el seguimiento correspondiente de las obras y actualizar el presupuesto de ser necesario.

Se recomienda acatar la Parte Resolutiva del Laudo expedido por el tribunal de arbitraje convocado para dirimir las controversias surgidas entre Unión Temporal Urrao Iluminado como parte convocante, y las Empresas Públicas de Urrao ESP, como parte convocada, en especial los puntos expuestos a continuación:

1. Incorporación presupuestal de costo de Interventoría, y contrato de AOM + Inversión de acuerdo a lo estipulado en los contratos Nro 001 de 2023 y Contrato de Obra Nro 004 de 2023 respectivamente, para la vigencia del año 2026.

2. Dar inicio al proceso de apertura y firma de contrato de encargo fiduciario de acuerdo a lo estipulado por CLAUSULA DECIMA – ASPECTOS FINANCIEROS "… En aras de la seguridad jurídica, las partes acuerdan en virtud de principio la metodología expuesta. Contrato de fiducia. Para el manejo de los recursos provenientes del recaudo del impuesto

de alumbrado público, el CONTRATISTA deberá contratar con una entidad fiduciaria debidamente reconocida por el Gobierno Nacional, la CONSTITUCIÓN DE UN ENCARGO FIDUCIARIO dentro de las normas que rigen esta actividad…" del contrato Nro 001 de 2023.

3. Acatar la Parte Resolutiva del Laudo expedido por el tribunal de arbitraje convocado para dirimir las controversias surgidas entre Unión Temporal Urrao Iluminado como parte convocante, y las Empresas Públicas de Urrao ESP, como parte convocada, en especial lo referente a la SEGUNDA "…Como consecuencia de la anterior pretensión, se ordena a EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P., constituir la fiducia en los términos que contemplan las cláusulas novena y décima del Contrato Nro. 004 del 26 de mayo de 2023 y el otro sí Nro. 001 de 3 de agosto de 2023, las cuales a la fecha se encuentran incumplidas por la entidad contratante, en los estrictos términos y por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia…".

4. Acatar la Parte Resolutiva del Laudo expedido por el tribunal de arbitraje convocado para dirimir las controversias surgidas entre Unión Temporal Urrao Iluminado como parte convocante, y las Empresas Públicas de Urrao ESP, como parte convocada, en especial lo referente a la TERCERA "…Se ordena a pagar a EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P. a favor de la UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO las siguientes facturas, que ascienden a un valor total MIL MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($1.000.749.052), las cuales se adeudan por los meses de ejecución del contrato de Operación con Inversión Nro. 004 del 26 de mayo de 2023, por parte del contratista en los estrictos términos y por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. En consecuencia, prospera la pretensión cuarta de la demanda principal…"

5. En concordancia con lo anterior y dado que el contrato de Interventoría Nro 001 de 2023 se encuentra en estado de incumplimiento por los pagos no realizados desde el comienzo de la ejecución del mismo, se insta a EMPRESAS PÚBLICAS DE URRAO E.S.P. a pagar la totalidad de las facturas radicadas que hacen referencia a los periodos de 01 de julio de 2023 a 31 de diciembre de 2025 por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/L ($ 369.486.492,07), más intereses por pago extemporáneo.

De igual manera esta interventoría solicita, especificar, a que se refiere con la siguiente afirmación: "las actuaciones relacionadas con el contrato principal de alumbrado público (objeto de su interventoría) y sus eventuales modificaciones (otrosíes y adiciones), son actualmente materia de investigación formal por parte de la fiscalía general de la Nación y la Procuraduría General de la Nación." Ya que, a esta interventoría, salvo el anuncio de la contraloría que iba proceder sobre el particular, no se le ha puesto de conocimiento la actuación penal y disciplinaria que ustedes aducen. En caso de ustedes tenerla, sírvanse allegar los documentos y soportes que ustedes tengan sobre el particular, esto en aras de observar los principios de transparencia, publicidad, formalidad y debida planeación en todas las actuaciones referente al contrato que hoy nos vincula.

Por otra parte, tal y como lo hemos hecho desde siempre en este contrato, instamos a la entidad Contratante, EPU, cumplir las obligaciones contractuales, tanto las relacionadas los contratos Nro 001 de 2023 y como con el Contrato de Obra Nro 004 de 2023, ya que el no hacerlo, puede generar situaciones de detrimentos graves para la entidad, a la cual, le estamos prestando hoy los servicios de interventoría. Esta posición, no es nueva, y ha sido la recomendación nuestra desde el principio, y hoy, está ratificada en el Laudo que ustedes nos pusieron en conocimiento.

Cordialmente,

JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
Director de Interventoría
INCA Ingeniería y Consultoría S.A.S

Revisó: Diego Pérez Jaramillo
director Jurídico

Capitulo:

Componente

Anexos y soportes

9. Anexos y soportes

9.1. Anexos 1: Informe visita técnica Interventoría.

9.2. Anexos 2: Factura Energía EPM e Informes de Recaudo de Deducciones de junio 2024 a nov 2025.

9.3. Anexo 3: Extractos bancarios Cuenta de ahorros 13093001000001326 BBVA.

9.4. Anexo 4: Facturas electrónicas pendientes de pago.

9.5. Anexos 4: Planilla y Comprobante de pago Seguridad Social y parafiscales del mes de febrero 2026 y Planilla Seguridad Unión Temporal Urrao Iluminado mes de febrero de 2026.

9.6. Anexo 5: Informe de Fotometría mes de febrero 2025.

INFORME DE VISITA DE CAMPO:
COMPONENTE ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TÉCNICO
- INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO -

N° 31

Datos de quien realiza la inspección					
Informe N°:	31	Fecha de informe:	22 de enero de 2026	Mes:	ene-26
Proyecto:	Interventoria Alumbrado Publico Urrao	Lugar:	Municipio de Urrao		
Elaborado por:	Jerson Orozco Quintero	Cargo:	Ingeniero		
Email:	gerencia@incaingenieriayconsultoria.com	Celular:	300 606 06 05		

Datos de Identificación General			
Razón social:	UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO	Nit:	901716870
Representante legal:	JUAN CARLOS DUQUE NUÑEZ	CC:	
Objeto contrato:	CONTRATAR EL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, REPOTENCIACIÓN (MODERNIZACIÓN), ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
Contrato n° :	004 DE 2023	Fecha de Inicio:	
Dirección principal:		Teléfono:	
Email:	gealumbradopublico@hotmail.com	Celular:	300 813 61 01

Datos de enlace administrativo			
Nombres y apellidos:	Jenny Andrea Jimenez Muñoz	CC:	
Cargo:	Asistente Administrativa		
Dirección principal:	Cra 31 # 23 - 80 la plazuela	Teléfono:	318 281 91 85
Email:	uturraoiluminado@hotmail.com	Celular:	318 281 91 85

1. Componente administrativo	SI	No	Parcial	Evidencia / Reporte
1.1 ¿Estuvo operativo y funcional el sistema de información para registrar las PQRS de los usuarios?	✓			NO APLICA
1.2 ¿Operaron con normalidad el sistema de gestión documental para la recepción, respuesta y custodia de las comunicaciones gestionadas y tramitadas ?	✓			NO APLICA
1.3 ¿Se contó con las herramientas, insumos de oficina, equipos de computo y elementos de seguridad para ejecutar las actividades para la prestacion del servicio de alumbrado publico?	✓			Registro fotográfico - **OK CUMPLE**
1,4 ¿Los espacios de trabajo cuenta con los elementos para una adecuada prestación del servicio además se visualiza los horarios de atención al usuario y canales habilitados?	✓			Registro fotográfico - **OK CUMPLE**

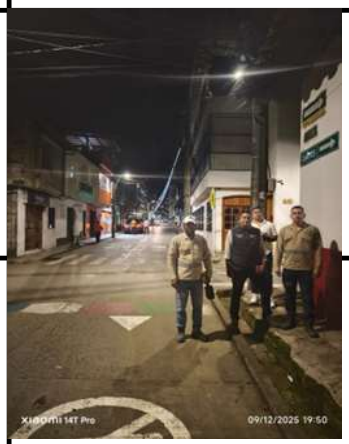
1,5 ¿Los vehículos y medios de transporte cuentan con los seguros y medidas reglamentarias al día para la prestación del servicio y seguridad de los pasajeros?	✓			Adjuntar seguro SOAT, técnico mecánica **OK CUMPLE**
1,6 ¿Son claras las funciones y los roles al interior del equipo de trabajo ?	✓			NO APLICA
1,7 ¿Se pagan a los empleados oportunamente las prestaciones sociales como: vacaciones, primas y salarios?	✓			Certificado - **OK CUMPLE**
1,8 ¿Las personas que ejercen los cargos y las funciones cuentan con el perfil técnico, la experiencia y la idoneidad para realizarlas?	✓			Hoja de vida y certificado de cumplimiento - **OK CUMPLE**
2. Componente de seguridad y salud en el trabajo	**SI**	**No**	**Parcial**	**Evidencia / Reporte**
2,1 ¿Cuentan con sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo?	✓			Contrato Vigente - Firmado **OK CUMPLE**
2,2 ¿Todos los empleados se encuentran afiliados a seguridad social en Salud, pensiones y riesgos laborales?	✓			Aporte de Afiliación **OK CUMPLE**
2,3 ¿La empresa paga oportunamente la seguridad social en lo que corresponde: Salud, pensiones y riesgos laborales?	✓			Aporte de Planillasde pago y Certificado **OK CUMPLE**
2,4 ¿Se presentaron en el periodo novedades o incidentes que pudieran haber afectado la seguridad de los trabajadores?		✓		Actas, correos o notificaciones **OK CUMPLE**
2,5 ¿Todos los trabajadores contaron con los elementos de protección y seguridad como: gafas, guantes, arnés, casco, overol) para ejercer sus actividades?	✓			Registro Fotografico **OK CUMPLE**
2,6 ¿La empresa los ha capacitado y les ha comunicado oportunamente los riesgo de sus labores ?	✓			Planillas de asistencia /Actas **OK CUMPLE**
2,7 ¿Tiene claridad y conocimiento acerca del protocolo que debe seguir en caso de materializarse un accidente laboral ?	✓			Planillas de asistencia /Actas **OK CUMPLE**
2,8 ¿El personal cuenta con la certificación de permiso y seguridad en alturas?	✓			Planillas de asistencia /Actas Observación:se recomienda adjuntar la certificacion para informes posteriores.
3.Componente técnico	**SI**	**No**	**Parcial**	**Evidencia / Reporte**
3,1 ¿Se presenta el informe detallado del Aforo actual en el periodo objeto del análisis?	✓			Informe **OK CUMPLE**
3,2 ¿Se realizaron procesos de expansión o vegetativos en este periodo?		✓		NO APLICA
3,3 ¿Se tienen solicitudes en materia de gestión de cambios pendientes que impacten técnica y financieramente la ejecución?		✓		NO APLICA
3,4 ¿Se cuenta con una bitácora actualizada en donde se registran las actividades y novedades diarias?	✓			**OK CUMPLE, se registra en el sistema**
3,5 ¿Fueron atendidas la totalidad de las PQRS registradas en el mes?	✓			OK CUMPLE, Registrada en la plataforma.

3,6 ¿La administración Municipal o alguna otra entidad territorial, solicitó cambios, actualizaciones, expansiones o cualquier otro requerimiento que tuviera impacto sobre la prestación del servicio de alumbrado publico en el periodo?	☐	☒	☐	No aplica para este pediodo.

Nota:

4.Componente ambiental	SI	No	Parcial	Evidencia / Reporte
4,1 ¿Tienen Plan de Manejo ambiental actualizado?	☑	☐	☐	Plan de manejo anbiental firmado. **OK CUMPLE**
4,2 ¿Se tiene una empresa especializada para realizar la disposicion final de los residuos solidos?	☑	☐	☐	Copia de contrato firmado entre las partes. **OK CUMPLE**
4,3 ¿Se presenta el numero y contrato con el que se evidencia la vigencia de los servicios prestados?	☐	☒	☐	Copia de contrato firmado entre las partes. **Observación: se recomienda presentar el contrato para los futuros informes.**
4,4 ¿Se tiene el personal interno capacitado para aplicar adecuadamente un plan ambiental de los residuos y desechos?	☐	☒	☐	La actividad es ejecuta por una firma externa. **OK CUMPLE**
4,5 ¿Se tienen claro los procesos, procedimientos para que el personal atienda de forma preliminar la separacion de los desechos?	☑	☐	☐	Actas y planillas de capacitaciones. **OK CUMPLE**

5.Visita de Campo	Fecha	10	12	2025	Hora inicial	

5,1 Se relacionan los barrios, sectores y sitios de recorrido		Novedad / observacion	Registro Fotografico
Sector:	URBANO	NINGUNA	
Sector:	URBANO	NINGUNA	
Sector:	URBANO	NINGUNA	

Tecnico : _____ **Tecnico :** _____

1

2

3

4

5

Resumen: Se realizó visita con el acompañamiento de los técnicos de la Unión Temporal Urao Uliminado, realizando recorrido por las diferentes calles del municipio, verificando el estado actual del sistema de Alumbrado Publico del Municipio de Urao.

6. ANEXOS

1 _____ 5 _____

2 _____ 6 _____

3 _____ 7 _____

4 _____ 8 _____

Los abajo firmante damos fe que todo lo consignado anteriormente en esta acta hace parte integral de los procesos y procedimientos realizados para una adecuada y evidente prestación del servicio de alumbrado publico

Firma	Jenny Andrea Jiménez Muñoz	Firma	JEFERSON E
Nombre:	Jenny Andrea Jiménez Muñoz.	Nombre:	JEFERSON ESTRADA MONCADA
Cedula:	1048014693	Cedula:	1.037.341.169.
Cargo:	Asistente Administrativa	Cargo:	AYUDANTE ENTENDIDO
Celular	3243639277	Celular:	317 7794307
Email:	1103andrea@gmail.com	Email:	estradajeferson239@gmail.com

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO MAYO 2024

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de junio de 2024**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17040416 radicado 20240110012110 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	124,111,535.41
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	257,483.43
Total Recaudado	**124,369,018.84**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.253 c/u)	6	43,518.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5,059 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**43,518.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6753658**	**51,786.42**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		38,352,810.00
Total Deducciones		**38,404,596.42**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**85,964,422.42**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Elaboró: clopezji
Equipo Gestión Operación y Seguimiento
Departamento Liquidación

Revisó: lvelep
Equipo Gestión Operación y Seguimiento
Departamento Liquidación

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 140 3134604
Ciclo: 24

Factura Junio de 2024

$ 37.578.494

Pagar antes de 25 de Julio 2024

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL		46.390,13 kwh
ANTERIOR		47.936,00 kwh

▼

Energía $ 33.368.884,41

Total Energía $ 33.368.884,41

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.209.610,00

Total Otras Entidades $ 4.209.610,00

Ajuste al peso $ -0,41

Ten en cuenta



Referente de pago 1013679273-61
Fecha de generación 28/06/2024 18:13

Total a Pagar Contrato 10562731 **$ 37.578.494**

(415)7707173981008(8020)101367927361(3900)37578494(96)20240725

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	46,85	46,85	46,85	46,85	51,59	51,59	51,59	51,59
TRANSMISIÓN	,00	285,69	182,62	83,79	34,86	285,69	182,62	83,79	34,86
DISTRIBUCIÓN	,00	113,76	89,98	94,54	68,04	113,76	89,98	94,54	68,04
MDO. MAYORISTA	,00	74,81	22,14	19,61	14,84	75,81	22,11	19,53	14,67
% PERDIDAS	,00	40,47	40,47	40,47	40,47	28,60	28,60	28,60	28,60

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP - EPM Estamos ahí

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

NIT 890904 996-1
John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

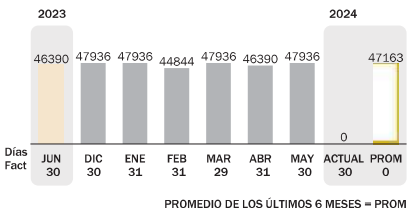
La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Vigilado Superservicios

Para uso de EPM

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía jun-24	46.390,130x	719,310=	$	33.368.884,41
Costo energia activa			$	33.368.884,41
Total Energía			**$**	**33.368.884,41**

Consumo Del 03 Mayo Al 01 Junio
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Mayo-2024 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: 914370 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 18 -Dt: 174.29 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.209.610,00
Total Alumbrado	$ 4.209.610,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.502.825,00

RI6754733

Factura Electrónica de Venta
No: RI58112
Fecha Hora Generación: 10/07/2024 10:23:57
Referente de pago: 6754733

Empresas Publicas de Medellin E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$17.262,00
Vencimiento
30 de Julio de 2024

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Otro
Resol Fact: 18764055193752
Rango del 49001 al 72400 15.11.2023
Vigencia: 16

Cliente:

MUNICIPIO DE URRAO
CC/NIT: 890907515
CLL 34 No 27 10
Correo: hacienda@urrao-antioquia.gov.co
ANTIOQUIA - URRAO

ASESOR
NOMBRE: LOPEZ JIMENEZ CLAUDIA ELENA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD: **01980146**

Estado de cuenta

Total Venta	$14.506,00
IVA	$2.756,14
Retención en la fuente	$0,00
Total (COP)	**$17.262,00**

Detalle servicios prestados

Ítem	Descripción del concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	V704 Facturación y Recaudo a Tercer	2,00	$7.253,00	$14.506,00	$2.756,14	19,00

Total lineas: 1



Puntos de Pago

Google play | App Store

App EPM
Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red vía Baloto, Reval, Gana, PTM .
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopsol, San Roque, Coosanluis, Creafam, Crearcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes contribuyentes
Retenedores de IVA
Autorretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173988007(8020)0675473396(3900)017262(96)20240730
PRODUCTO DOCUMENTO VALOR

$17.262,00

CUFE: 12f9236c08123f5ff3b7088e996a2ca487d6c2eff9c80ccd083790654cbf93e078d5a7af9490778a1806d2911f22f63d

Observaciones al documento de cobro

Contrato: No CT-2013-001779. Fecha contrato: 7/10/2013. Concepto: Cobro por servicio de atención de reclamaciones y separación de facturas. Costo Reclamación 7.253 - Costo por Separación: 5.059 *IMPORTANTE: Favor no realizar el pago de esta factura dado que su valor se compensa con el recaudo del mes*

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - ww.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales



John Alberto Maya Salazar
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Línea de Atención
44 44 115 en Medellín o 01 8000 415 115 a nivel nacional, en este canal puedes verificar la identidad del personal autorizado que presta los servicios para EPM

Puntos de atención
En la página web www.epm.com.co

En el Portal Factura Web podrás consultar tu factura y pagarla en línea, además te ofrece los siguientes beneficios

*Consulta y pago en línea desde cualquier lugar
*Altos estándares de seguridad en la transacción de pago
*Información de la factura en PDF y XML
*Disponibilidad inmediata de la factura del servicio

https://www13.epm.com.co/FacturaWeb/Paginas/Inicio.asp

Vigilado Superservicios

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO JUNIO 2024

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de julio de 2024**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17052408 radicado 20240110013971 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	116,851,708.89
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	357,539.82
Total Recaudado	**117,209,248.71**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.253 c/u)	2	14,506.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5,059 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**14,506.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6754733**	**17,262.14**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		37,578,494.00
Total Deducciones		**37,595,756.14**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**79,613,492.57**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Elaboró: clopezji
Equipo Operación Liquidación
Departamento Liquidación

Revisó: lvelep
Equipo Soporte Adminisdtrativo
Unidad Facturación

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 140 7602534
Ciclo: 24

Factura Julio de 2024

$ 41.027.137

Pagar antes de
28 de Agosto 2024

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL		47.936,47 kwh	
ANTERIOR		46.390,13 kwh	▲

Energía $ 36.622.024,99

Total Energía $ 36.622.024,99

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.405.112,00

Total Otras Entidades $ 4.405.112,00

Ajuste al peso $ 0,01

Ten en cuenta





Referente de pago 1018657682-00
Fecha de generación 29/07/2024 17:11

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 41.027.137

(415)7707173981008(8020)101865768200(3900)41027137(96)20240828

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	51,52	51,52	51,52	51,52	57,08	57,08	57,08	57,08
TRANSMISIÓN	,00	282,14	180,20	83,10	33,84	282,14	180,20	83,10	33,84
DISTRIBUCIÓN	,00	117,87	95,37	98,66	71,23	117,87	95,37	98,66	71,23
MDO. MAYORISTA	,00	61,51	19,28	17,22	13,44	77,12	22,77	20,13	15,25
% PERDIDAS	,00	23,65	23,65	23,65	23,65	20,80	20,80	20,80	20,80

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP - EPM Estamos ahí

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

epm®
NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

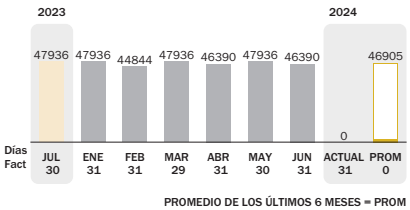
La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Vigilado Superservicios

Para uso de EPM

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía jul-24	47.936,470x	763,970=	$	36.622.024,99
Costo energia activa			$	36.622.024,99
Total Energía			**$**	**36.622.024,99**

Consumo Del 02 Junio Al 02 Julio
Dias de consumo: 31
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Junio-2024 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: 914370 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 18 -Dt: 173.1 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.405.112,00
Total Alumbrado	**$ 4.405.112,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.209.610,00

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 141 2559969
Ciclo: 24

Factura Agosto de 2024

$ 36.678.774

Pagar antes de
25 de Septiembre 2024

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh	▶
ANTERIOR	47.936,47 kwh	

Energía $ 32.340.818,85

Total Energía $ 32.340.818,85

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.337.955,00

Total Otras Entidades $ 4.337.955,00

Ajuste al peso $ 0,15

Ten en cuenta





Referente de pago 1023594602-55
Fecha de generación 29/08/2024 19:45

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 36.678.774

(415)7707173981008(8020)102359460255(3900)36678774(96)20240925

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	54,36	54,36	54,36	54,36	60,79	60,79	60,79	60,79
TRANSMISIÓN	,00	295,07	189,86	86,05	36,97	295,07	189,86	86,05	36,97
DISTRIBUCIÓN	,00	113,05	89,92	97,30	67,23	113,05	89,92	97,30	67,23
MDO. MAYORISTA	,00	61,45	18,70	16,61	12,80	72,89	20,97	18,42	13,79
% PERDIDAS	,00	27,71	27,71	27,71	27,71	23,59	23,59	23,59	23,59

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP - EPM Estamos ahí

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

epm®
John Alberto Maya Salazar
NIT 890904 996-1 *Representante legal*
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

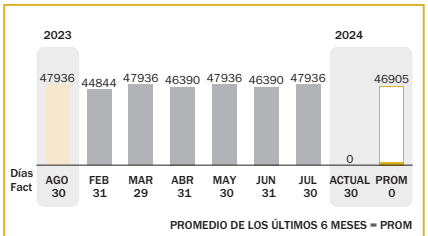
La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Vigilado Superservicios

Para uso de EPM

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía ago-24	47.936,470x	674,660=	$	32.340.818,85
Costo energia activa			$	32.340.818,85
Total Energía			**$**	**32.340.818,85**

Consumo Del 03 Julio Al 01 Agosto
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Julio-2024 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: 914370 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 18 -Dt: 176.64 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.337.955,00
Total Alumbrado	**$ 4.337.955,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.405.112,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO AGOSTO 2024

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO: **20 de Septiembre de 2024**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17079182 radicado 20240110017932 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	130,452,758.03
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	272,210.18
Total Recaudado	**130,724,968.21**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.253 c/u)	4	29,012.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5,059 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**29,012.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6757633**	**34,524.28**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		36,678,774.00
Total Deducciones		**36,713,298.28**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**94,011,669.93**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Equipo Operación Liquidación
Departamento Liquidación

Revisó: Leidy Johanna Vélez Patiño
Equipo Soporte Administrativo
Unidad Facturación

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 141 6855433
Ciclo: 24

Factura Septiembre de 2024

$ 36.175.795

Pagar antes de
25 de Octubre 2024

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	46.390,13 kwh	
ANTERIOR	47.936,47 kwh	▼

Energía $ 31.414.932,13

Total Energía $ 31.414.932,13

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.760.863,00

Total Otras Entidades $ 4.760.863,00

Ajuste al peso $ -0,13

Ten en cuenta



Según la Resolución CREG 105_007_2024, EPM debe establecer una base de datos de usuarios con consumos estacionales (aumento/reducción significativa de energía o gas en temporadas como vacaciones, Semana Santa, mayor producción, fin de año, entre otros). En estos casos no será necesario realizar visitas técnicas para investigar las causas de la desviación. Infórmanos tu comportamiento de consumo estacional a través del siguiente QR.

Referente de pago 1028452502-83
Fecha de generación 26/09/2024 18:19

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 36.175.795

(415)7707173981008(8020)102845250283(3900)36175795(96)20241025

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	55,76	55,76	55,76	55,76	61,59	61,59	61,59	61,59
TRANSMISIÓN	,00	294,55	189,52	86,39	35,04	294,55	189,52	86,39	35,04
DISTRIBUCIÓN	,00	113,47	89,81	93,98	67,76	113,47	89,81	93,98	67,76
MDO. MAYORISTA	,00	61,92	18,69	16,59	12,71	62,66	18,41	16,26	12,29
% PERDIDAS	,00	28,96	28,96	28,96	28,96	28,66	28,66	28,66	28,66

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res.012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res.547 de 25/01/2002
Autorretenedor ICA Medellín - Res.32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
http://facturaweb.epm.com.co
APP - EPM Estamos ahí

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

epm®
NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

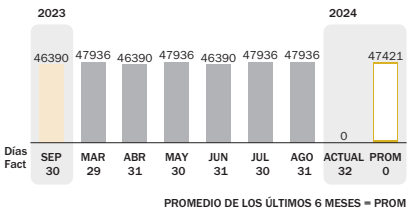
La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Vigilado Superservicios

Para uso de EPM

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía sep-24	46.390,130x	677,190=	$	31.414.932,13
Costo energia activa			$	31.414.932,13
Total Energía			**$**	**31.414.932,13**

Consumo Del 02 Agosto Al 02 Septiembre
Dias de consumo: 32
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: -Transfor.: -Grupo: -Diu Gara.: -Fiu Gara.: -Diu: -Fiu: -Cec: -Cecf: -%t: -Dt: -T. Compe.: -Hc: -Vc: -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.760.863,00
Total Alumbrado	$ 4.760.863,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.337.955,00

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 142 1453060
Ciclo: 24

Factura Octubre de 2024

$ 36.928.137

Pagar antes de
27 de Noviembre 2024

Resumen de facturación

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL		47.936,47 kwh	
ANTERIOR		46.390,13 kwh	▲

Energía $ 32.723.831,25

Total Energía $ 32.723.831,25

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.204.306,00

Total Otras Entidades $ 4.204.306,00

Ajuste al peso $ -0,25

Ten en cuenta



Referente de pago 1033497037-69
Fecha de generación 28/10/2024 17:48

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 36.928.137

(415)7707173981008(8020)103349703769(3900)36928137(96)20241127

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	47,45	47,45	47,45	47,45	52,15	52,15	52,15	52,15
TRANSMISIÓN	,00	282,06	180,61	85,47	34,22	282,06	180,61	85,47	34,22
DISTRIBUCIÓN	,00	115,86	91,80	96,79	69,12	115,86	91,80	96,79	69,12
MDO. MAYORISTA	,00	62,77	18,94	16,89	12,87	63,48	18,68	16,60	12,49
% PERDIDAS	,00	11,42	11,42	11,42	11,42	9,94	9,94	9,94	9,94

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Juriscoop, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM Estamos ahí

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

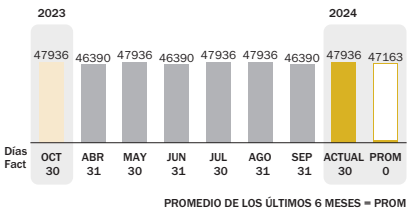
epm®
NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía oct-24	47.936,470x	682,650=	$	32.723.831,25
Costo energia activa			$	32.723.831,25
Total Energía			**$**	**32.723.831,25**

Consumo Del 01 Septiembre Al 30 Septiembre
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Agosto-2024 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: 914370 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 18 -Dt: 174.78 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Información Técnica: Septiembre-2024 Operador: Epm - Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 - Niu: 190847200000000847 - Circuito: 307-12 - Transfor.: 914370 - Grupo: 23 - Diu Gara.: 5.056 - Fiu Gara.: 5 - Diu: 0 - Fiu: 0 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 18 - Dt: 172.7 - T. Compe.: 70899.76 - Hc: 0 - Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.204.306,00
Total Alumbrado	$ 4.204.306,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.760.863,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO OCTUBRE 2024

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO: **20 de noviembre de 2024**

RECAUDO	
Recaudo según el documento interno 17108098 y radicado 20240110022247 informado por la dirección de Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	147,582,592.87
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	304,017.17
Total Recaudado	**147,886,610.04**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.253 c/u)	7	50,771.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5,059 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**50,771.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6760389**	**60,417.49**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		36,928,137.00
Total Deducciones		**36,988,554.49**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**110,898,055.55**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Equipo Operación Liquidación
Departamento Liquidación

Revisó: Leidy Johanna Vélez Patiño
Equipo Soporte Administrativo
Unidad Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE2560081

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 142 6179799

Referente de Pago 1040033500-43

$ 35.171.436

Pagar antes de
27 de Diciembre 2024

Resumen de facturación Noviembre de 2024

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	46.390,13 kwh	▼
ANTERIOR	47.936,47 kwh	

Energía	$ 31.158.394,72	Compensación	$ -70.899,76
		Total Energía	$ 31.087.494,96

Otras Entidades

Alumbrado público	$ 4.083.941,00		
		Total Otras Entidades	$ 4.083.941,00

Ajuste al peso	$ 0,04

Ten en cuenta



Fecha de generación 28/11/2024 17:14
Fecha de validación 11/28/2024 21:53:00

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 35.171.436

(415)7707173981008(8020)104003350043(3900)35171436(96)20241227

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	51,06	51,06	51,06	51,06	56,19	56,19	56,19	56,19
TRANSMISIÓN	,00	282,74	181,17	84,20	34,84	282,74	181,17	84,20	34,84
DISTRIBUCIÓN	,00	112,78	89,68	94,16	67,36	112,78	89,68	94,16	67,36
MDO. MAYORISTA	,00	71,63	21,74	19,32	14,83	69,09	20,84	18,51	14,16
% PERDIDAS	,00	2,04	2,04	2,04	2,04	,27	,27	,27	,27

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Daviplata, Cívica Pay.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, CooSanroque, CooSanluis, Crearcoop, Coopcrédito Entrerríos, CoopMaceo, Cooperativa León XIII Guatapé, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM Estamos ahí

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001. Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

epm NIT 890904 996-1

Jhonatan Estiven Villada Palacio
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

emvarias NIT 890905055-9

Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

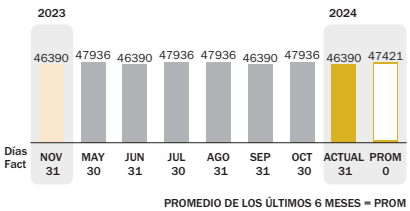
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: 8beb3f20bbf62afaa7bb117cab1cad8ab5ea36cd9ec3380b573d2bc6f9ff304a1ff56692f33e5f2a8f2c84fb07420430

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía nov-24	46.390,130x	671,660=	$	31.158.394,72
Costo energia activa			$	31.158.394,72
Compensación sep-24			$	-70.899,76
Total Energía			**$**	**31.087.494,96**

Consumo Del 01 Octubre Al 31 Octubre
Dias de consumo: 31
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Octubre-2024 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: 914370 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 18 -Dt: 174.25 -T. Compe.: 7390.23 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.083.941,00
Total Alumbrado	**$ 4.083.941,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.204.306,00

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE5244347

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 143 0733408

Referente de Pago 1046322456-92

$ 37.872.224

Pagar antes de 30 de Enero 2025

Resumen de facturación Diciembre de 2024

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh	Energía	$ 33.625.516,25	Compensación	$ -7.390,23
ANTERIOR	46.390,13 kwh ▲				
				Total Energía	$ 33.618.126,02

Otras Entidades

Alumbrado público	$ 4.254.098,00		
		Total Otras Entidades	$ 4.254.098,00

Ajuste al peso	$ -0,02

Ten en cuenta



Fecha de generación 29/12/2024 3:0
Fecha de validación 12/29/2024 07:27:00

Total a Pagar Contrato 10562731

$ 37.872.224

(415)7707173981008(8020)104632245692(3900)37872224(96)20250130

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	53,97	53,97	53,97	53,97	59,90	59,90	59,90	59,90
TRANSMISIÓN	,00	291,95	188,88	84,14	34,69	291,95	188,88	84,14	34,69
DISTRIBUCIÓN	,00	114,79	94,20	94,56	70,13	114,79	94,20	94,56	70,13
MDO. MAYORISTA	,00	73,18	21,51	19,01	14,36	72,75	21,31	18,82	14,19
% PERDIDAS	,00	7,03	7,03	7,03	7,03	-2,29	-2,29	-2,29	-2,29

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 012220 de 26/12/2022
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm® NIT 890904 996-1
Jhonatan Estiven Villada Palacio
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

emvarias NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

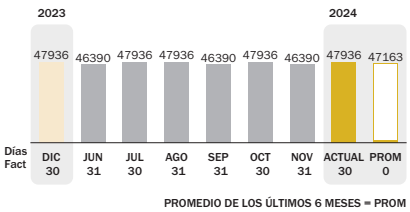
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: 93ae2094f2313894486693f080bb3819a407eee764261c9d6a1dc2beddc136ef4be846fa53925df7ded7850861400303

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía dic-24	47.936,470x	701,460=	$	33.625.516,25
Costo energia activa			$	33.625.516,25
Compensación oct-24			$	-7.390,23
Total Energía			**$**	**33.618.126,02**

Consumo Del 01 Noviembre Al 30 Noviembre
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: -Transfor.: -Grupo: -Diu Gara.: -Fiu Gara.: -Diu: -Fiu: -Cec: -Cecf: -%t: -Dt: -T. Compe.: -Hc: -Vc: -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.254.098,00
Total Alumbrado	**$ 4.254.098,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.083.941,00

RI6763311

Factura Electrónica de Venta
No: RI63484
Fecha Hora Generación: 13/01/2025 11:15:29
Referente de pago: 6763311

Empresas Publicas de Medellin E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$60.417,00
Vencimiento
30 de Enero de 2025

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Otro
Resol Fact: 18764055193752
Rango del 49001 al 72400 15.11.2023
Vigencia: 16

Cliente:

MUNICIPIO DE URRAO
CC/NIT: 890907515
CLL 34 No 27 10
Correo: alcaldia@urrao-antioquia.gov.co;hacienda@urrao-antioquia.gov.co
ANTIOQUIA - URRAO

ASESOR
NOMBRE: LOPEZ JIMENEZ CLAUDIA ELENA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD: **01980146**

Estado de cuenta

Total Venta	$50.771,00
IVA	$9.646,49
Retención en la fuente	$0,00
Total (COP)	**$60.417,00**

Detalle servicios prestados

Ítem	Descripción del concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	V704 Facturación y Recaudo a Tercer	7,00	$7.253,00	$50.771,00	$9.646,49	19,00

Total lineas: 1



Puntos de Pago

Google play | Available on the App Store

App EPM
Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red vía Baloto, Reval, Gana, PTM .
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopsol, San Roque, Coosanluis, Creafam, Crearcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes contribuyentes
Retenedores de IVA
Autorretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y
contratos de mutuo.
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173988007(8020)0676331151(3900)060417(96)20250130
PRODUCTO DOCUMENTO VALOR

$60.417,00

CUFE: 91aa0987174796e0e609ccdafd624898c54bb03414e885ac84e86a1fe5745d38c07dcff1e03d3e4d07c2f45afe8cfe66

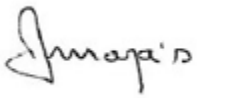
Observaciones al documento de cobro

Contrato: No CT-2013-001779. Fecha contrato: 7/10/2013. Concepto: Cobro por servicio de atención de reclamaciones y separación de facturas. Costo Reclamación 7.253 - Costo por Separación: 5.059 *IMPORTANTE: Favor no realizar el pago de esta factura dado que su valor se compensa con el recaudo del mes*

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - ww.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales



John Alberto Maya Salazar
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Línea de Atención
44 44 115 en Medellín o 01 8000 415 115 a nivel nacional, en este canal puedes verificar la identidad del personal autorizado que presta los servicios para EPM

Puntos de atención
En la página web www.epm.com.co

En el Portal Factura Web podrás consultar tu factura y pagarla en línea, además te ofrece los siguientes beneficios

*Consulta y pago en línea desde cualquier lugar
*Altos estándares de seguridad en la transacción de pago
*Información de la factura en PDF y XML
*Disponibilidad inmediata de la factura del servicio

https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/

Vigilado Superservicios

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DICIEMBRE 2024

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de enero 2025**

RECAUDO	
Recaudo según el documento interno 17133524 y radicado 20250110000446 informado por la dirección de Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	149,502,091.39
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	307,455.06
Total Recaudado	**149,809,546.45**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.253 c/u)	7	50,771.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5,059 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**50,771.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6763311**	**60,417.49**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		37,872,224.00
Total Deducciones		**37,932,641.49**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**111,876,904.96**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Equipo Operación Liquidación
Departamento Liquidación

Revisó: Leidy Johanna Vélez Patiño
Equipo Soporte Administrativo
Unidad Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE7939522

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 143 5586693

Referente de Pago 1053094921-72

$ 39.087.836

Pagar antes de
27 de Febrero 2025

Resumen de facturación Enero de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh	▶
ANTERIOR	47.936,47 kwh	

Energía $ 35.037.245,29

Total Energía $ 35.037.245,29

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.050.591,00

Total Otras Entidades $ 4.050.591,00

Ajuste al peso $ -0,29

Ten en cuenta





Fecha de generación 31/01/2025 0:1
Fecha de validación 01/31/2025 07:33:00

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 39.087.836

(415)7707173981008(8020)105309492172(3900)39087836(96)20250227

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Componentes del costo

Energía

Concepto	Unitario	En Punta				Fuera de Punta			
	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
GENERACIÓN	,00	56,63	56,63	56,63	56,63	63,16	63,16	63,16	63,16
TRANSMISIÓN	,00	299,74	194,60	89,37	37,63	299,74	194,60	89,37	37,63
DISTRIBUCIÓN	,00	113,25	92,80	93,16	68,73	113,25	92,80	93,16	68,73
MDO. MAYORISTA	,00	69,81	20,89	18,42	14,12	70,98	21,10	18,57	14,18
% PERDIDAS	,00	10,53	10,53	10,53	10,53	-9,49	-9,49	-9,49	-9,49

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm NIT 890904 996-1
Jhonatan Estiven Villada Palacio
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

emvarias NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

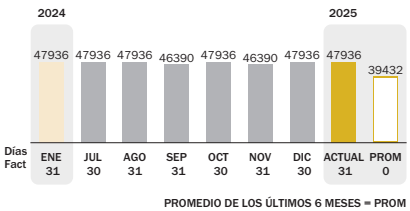
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: 112dd582a4b4166023839b01b0858cf6fcc668f823b9ffd91fef297e8fe0383c6e3bac2739b79434a38d0222875ebcb5

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía ene-25	47.936,470x	730,910=	$	35.037.245,29
Costo energia activa			$	35.037.245,29
Total Energía			**$**	**35.037.245,29**

Consumo Del 01 Diciembre Al 31 Diciembre
Dias de consumo: 31
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Información Técnica: Noviembre-2024 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: Alpm00 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 18 -Dt: 174.77 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.050.591,00
Total Alumbrado	$ 4.050.591,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.254.098,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ENERO 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de enero 2025**

RECAUDO

Recaudo según documento interno 17145779 radicado 20250110002252 informado por Dir. Contabilidad y Costos

Valor Recaudo Alumbrado Público	132,916,170.39
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	201,538.51
Total Recaudado	**133,117,708.90**

DEDUCCIONES

Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	2	15,260.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**15,260.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6764563**	**18,159.40**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		39,087,836.00
Total Deducciones		**39,105,995.40**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**94,011,713.50**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Equipo Operación Liquidación
Departamento Liquidación

Revisó: Leidy Johanna Vélez Patiño
Equipo Soporte Administrativo
Unidad Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE10633252

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 144 0328947

Referente de Pago 1059538983-23

$ 35.382.690

Pagar antes de 28 de Marzo 2025

Resumen de facturación Febrero de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	43.297,46 kwh	
ANTERIOR	47.936,47 kwh	▼

Energía $ 31.011.372,75

Total Energía $ 31.011.372,75

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.371.317,00

Total Otras Entidades $ 4.371.317,00

Ajuste al peso $ 0,25

Ten en cuenta



Fecha de generación 28/02/2025 6:58
Fecha de validación 28/02/2025 14:11:45

Total a Pagar Contrato 10562731 **$ 35.382.690**

(415)7707173981008(8020)105953898323(3900)35382690(96)20250328

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Componentes del costo

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm®
NIT 890904 996-1
Jhonatan Estiven Villada Palacio
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

enwarias
NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

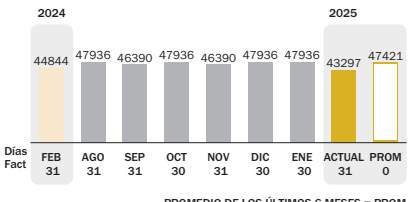
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: c76880 1efofa02d4a4b87fa87fe08748c2e45e7f1e9602475aa3d6d3669110d33f56f97c6e4a1cf5f66b01737a5374ed

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía feb-25	43.297,460x	716,240=	$	31.011.372,75
Costo energia activa			$	31.011.372,75
Total Energía			**$**	**31.011.372,75**

Consumo Del 01 Enero Al 31 Enero
Dias de consumo: 31
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	371,11
TRANSMISIÓN	56,03
DISTRIBUCIÓN	186,89
COMERCIALIZACIÓN	91,29
PÉRDIDAS	22,56
RESTRICCIONES	3,71

Información Técnica: Diciembre-2024 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: Alpm00 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 18 -Dt: 179.48 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.371.317,00
Total Alumbrado	**$ 4.371.317,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.050.591,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO FEBRERO 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO: **20 de marzo de 2025**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17156847 radicado 20250110003624 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	123,598,056.21
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	192,698.71
Total Recaudado	**123,790,754.92**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	7	53,410.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**53,410.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6765614**	**63,557.90**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		35,382,690.00
Total Deducciones		**35,446,247.90**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**88,344,507.02**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Equipo Operación Liquidación
Departamento Liquidación

Revisó: Leidy Johanna Vélez Patiño
Equipo Soporte Administrativo
Unidad Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE13346457

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 144 4894489

Referente de Pago 1065925581-50

$ 39.616.936

Pagar antes de 28 de Abril 2025

Resumen de facturación Marzo de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh	
ANTERIOR	43.297,46 kwh	▲

Energía	$ 35.069.842,09	Compensación	$ -7.747,85
		Total Energía	$ 35.062.094,24

Otras Entidades

Alumbrado público	$ 4.554.842,00		
		Total Otras Entidades	$ 4.554.842,00

Ajuste al peso	$ -0,24

Ten en cuenta



Revisamos los indicadores de energía de 2024 que generan compensaciones por la duración y frecuencia de las interrupciones del servicio (Resolución CREG 015 de 2018), encontrando que reconocimos un valor superior al que correspondía. En esta factura verás el ajuste respectivo en el apartado de energía, con el concepto "Compensaciones energía".

Fecha de generación 30/03/2025 5:0
Fecha de validación 30/03/2025 10:54:06

Total a Pagar Contrato 10562731

$ 39.616.936

(415)7707173981008(8020)106592558150(3900)39616936(96)20250428

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Componentes del costo

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm®
NIT 890904 996-1
Jhonatan Estiven Villada Palacio
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

emvarias
NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

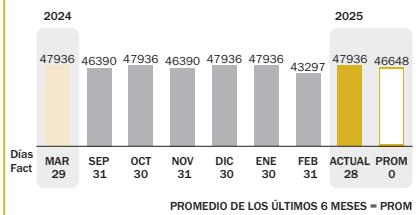
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: 0a53b2d8198076c02e05c938e456f02b40eb4ef6a6bf024911ba4a76c84dd68746beac076ee8d80a188d7330bb3ed9a7

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía mar-25	47.936,470x	731,590=	$	35.069.842,09
Costo energia activa			$	35.069.842,09
Compensación ene-25			$	-8.319,47
Compensación			$	571,62
Total Energía			**$**	**35.062.094,24**

Consumo Del 01 Febrero Al 28 Febrero
Dias de consumo: 28
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	363,59
TRANSMISIÓN	49,85
DISTRIBUCIÓN	187,98
COMERCIALIZACIÓN	92,09
PÉRDIDAS	21,53
RESTRICCIONES	22,07

Información Técnica: Enero-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: Alpm00 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5.056 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 178.51 -T. Compe.: 8319.47 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.554.842,00
Total Alumbrado	$ 4.554.842,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.371.317,00

RI6767331

Factura Electrónica de Venta
No: RI65893
Fecha Hora Generación: 08/04/2025 15:45:37
Referente de pago: 6767331

Empresas Publicas de Medellin E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$45.399,00
Vencimiento
30 de Abril de 2025

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Otro
Resol Fact: 18764089646637
Rango del 64910 al 72400 28.02.2025
Vigencia: 18

Cliente:

MUNICIPIO DE URRAO
CC/NIT: 890907515
CLL 34 No 27 10
Correo: alcaldia@urrao-antioquia.gov.co;hacienda@urrao-antioquia.gov.co
ANTIOQUIA - URRAO

ASESOR
NOMBRE: LOPEZ JIMENEZ CLAUDIA ELENA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD: **01980146**

Estado de cuenta

Total Venta	$38.150,00
IVA	$7.248,50
Retención en la fuente	$0,00
Total (COP)	**$45.399,00**

Detalle servicios prestados

Ítem	Descripción del concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	V704 Facturación y Recaudo a Tercer	5,00	$7.630,00	$38.150,00	$7.248,50	19,00

Total lineas: 1



Puntos de Pago

Google play | Available on the App Store

App EPM
Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red vía Baloto, Reval, Gana, PTM .
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopsol, San Roque, Coosanluis, Creafam, Crearcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Retenedores de IVA
Autorretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y
contratos de mutuo.
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173988007(8020)0676733111(3900)045399(96)20250430
PRODUCTO DOCUMENTO VALOR

$45.399,00

CUFE: 0343de3a46f6bcd86fbbbc7b4de6f533b7d2b8dbaa0982a13a8107848df1f3c9dc16b968e5c66bb8a4c67dca0ba144e2

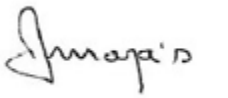
Observaciones al documento de cobro

Contrato: No CT-2013-001779. Fecha contrato: 7/10/2013. Concepto: Cobro por servicio de atención de reclamaciones y separación de facturas. Costo Reclamación 7.253 - Costo por Separación: 5.059 *IMPORTANTE: Favor no realizar el pago de esta factura dado que su valor se compensa con el recaudo del mes*

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - ww.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales



John Alberto Maya Salazar
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Línea de Atención
44 44 115 en Medellín o 01 8000 415 115 a nivel nacional, en este canal puedes verificar la identidad del personal autorizado que presta los servicios para EPM

Puntos de atención
En la página web www.epm.com.co

En el Portal Factura Web podrás consultar tu factura y pagarla en línea, además te ofrece los siguientes beneficios

*Consulta y pago en línea desde cualquier lugar
*Altos estándares de seguridad en la transacción de pago
*Información de la factura en PDF y XML
*Disponibilidad inmediata de la factura del servicio

https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/

Vigilado Superservicios

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO ABRIL 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de mayo de 2025**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17178924 radicado 20250110006209 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	147,606,793.79
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	268,282.69
Total Recaudado	**147,875,076.48**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	2	15,260.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**15,260.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6768710**	**18,159.40**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		38,225,643.00
Total Deducciones		**38,243,802.40**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**109,631,274.08**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Es importante resaltar que según las condiciones para facturar conjuntamente, el tercero será el responsable de verificar, gestionar y establecer los controles que permitan asegurar sus ingresos e informar al mes siguiente las inconsistencias que encuentre, por lo cual, la omisión de este deber, lo hace responsable de cualquier consecuencia desfavorable que por este motivo se pueda ocasionar.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
UNIDAD FACTURACIÓN

Revisó: Leidy Johanna Vélez Patiño
UNIDAD FACTURACIÓN

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE16049642

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 144 9635550

Referente de Pago 1072278777-60

$ 38.225.643

Pagar antes de 29 de Mayo 2025

Resumen de facturación Abril de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	46.390,13 kwh	
ANTERIOR	47.936,47 kwh	▼

Energía $ 34.194.164,82

Total Energía $ 34.194.164,82

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.031.478,00

Total Otras Entidades $ 4.031.478,00

Ajuste al peso $ 0,18

Ten en cuenta





Fecha de generación 30/04/2025 4:0
Fecha de validación 30/04/2025 23:04:19

Total a Pagar Contrato 10562731

$ 38.225.643

(415)7707173981008(8020)107227877760(3900)38225643(96)20250529

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm® NIT 890904 996-1
Jhonatan Estiven Villada Palacio
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

emvarias NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

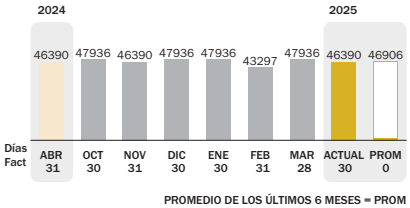
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: d23aba2a64d15a9652e83ace7f4ead7b38dd8b2215ec16a963aa5cb04429f6f0174cfbc0630cfde657e68b47aabda542

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía abr-25	46.390,130x	737,100=	$	34.194.164,82
Costo energia activa			$	34.194.164,82
Total Energía			**$**	**34.194.164,82**

Consumo Del 01 Marzo Al 31 Marzo
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	351,20
TRANSMISIÓN	56,28
DISTRIBUCIÓN	197,80
COMERCIALIZACIÓN	93,37
PÉRDIDAS	23,39
RESTRICCIONES	22,46

Información Técnica: Febrero-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 307-12 -Transfor.: 914370 -Grupo: 23 -Diu Gara.: 5 -Fiu Gara.: 5 -Diu: 0 -Fiu: 0 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 180 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.031.478,00
Total Alumbrado	$ 4.031.478,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.554.842,00

RI6768710

Factura Electrónica de Venta
No: RI66798
Fecha Hora Generación: 13/05/2025 15:43:10
Referente de pago: 6768710

Empresas Publicas de Medellin E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$18.159,00
Vencimiento
30 de Mayo de 2025

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Otro
Resol Fact: 18764089646637
Rango del 64910 al 72400 28.02.2025
Vigencia: 18

Cliente:

MUNICIPIO DE URRAO
CC/NIT: 890907515
CLL 34 No 27 10
Correo: alcaldia@urrao-antioquia.gov.co;hacienda@urrao-antioquia.gov.co
ANTIOQUIA - URRAO

ASESOR
NOMBRE: LOPEZ JIMENEZ CLAUDIA ELENA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD: **01980144**

Estado de cuenta

Total Venta	$15.260,00
IVA	$2.899,40
Retención en la fuente	$0,00
Total (COP)	**$18.159,00**

Detalle servicios prestados

Ítem	Descripción del concepto	Cantidad	Valor unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	V704 Facturación y Recaudo a Tercer	2,00	$7.630,00	$15.260,00	$2.899,40	19,00

Total lineas: 1



Puntos de Pago

Google play | Available on the App Store

App EPM
Estamos ahí

http://facturaweb.epm.com.co

Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Consumo, Carulla, Surtimax.
Pago por ventanilla Entidades Bancarias Bancolombia a la mano - Corresponsal Bancario, BBVA, Bogotá, Citibank, Colpatria, Davivienda, GNB Sudameris, ITAU, Occidente, Popular.
Centros de Pago Puntos autorizados Red vía Baloto, Reval, Gana, PTM .
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, Coogranada, Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA, Coopsol, San Roque, Coosanluis, Creafam, Crearcoop, Entrerríos, Gómez Plata, León XIII de Maceo, León XIII de Guatapé, Riachon y Suya.

Grandes contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Retenedores de IVA
Autorretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y
contratos de mutuo.
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173988007(8020)0676871071(3900)018159(96)20250530
PRODUCTO DOCUMENTO VALOR

$18.159,00

CUFE: 34bd973f388c8e17f7473aa5878246181b40def6fed60ca700ba375a70b544d41d07c1447ee8ed40f4919b7974369637

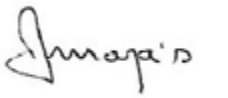
Observaciones al documento de cobro

Contrato: No CT-2013-001779. Fecha contrato: 7/10/2013. Concepto: Cobro por servicio de atención de reclamaciones y separación de facturas. Costo Reclamación 7.253 - Costo por Separación: 5.059 *IMPORTANTE: Favor no realizar el pago de esta factura dado que su valor se compensa con el recaudo del mes*

Entidad que nos vigila
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - ww.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co
Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales



John Alberto Maya Salazar
Gerente General
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Línea de Atención
44 44 115 en Medellín o 01 8000 415 115 a nivel nacional, en este canal puedes verificar la identidad del personal autorizado que presta los servicios para EPM

Puntos de atención
En la página web www.epm.com.co

En el Portal Factura Web podrás consultar tu factura y pagarla en línea, además te ofrece los siguientes beneficios

*Consulta y pago en línea desde cualquier lugar
*Altos estándares de seguridad en la transacción de pago
*Información de la factura en PDF y XML
*Disponibilidad inmediata de la factura del servicio

https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/

Vigilado Superservicios

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE18639436

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 145 4317702

Referente de Pago 1078750115-37

$ 40.247.302

Pagar antes de
01 de Julio 2025

Resumen de facturación Mayo de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh		
ANTERIOR	46.390,13 kwh	▲	

Energía $ 35.688.222,55

Total Energía $ 35.688.222,55

Otras Entidades

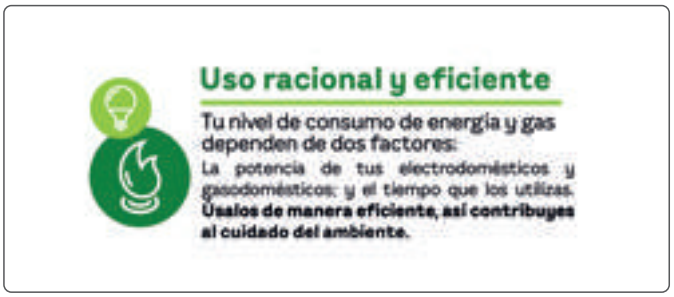
Alumbrado público $ 4.559.079,00

Total Otras Entidades $ 4.559.079,00

Ajuste al peso $ 0,45

Ten en cuenta





Fecha de generación 30/05/2025 11:42
Fecha de validación 30/05/2025 16:13:54

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 40.247.302

(415)7707173981008(8020)107875011537(3900)40247302(96)20250701

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
Medellín (604) 44 44 115
Resto del país 018000415115

Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm
Línea ética: "Contacto Transparente" 018000522955 Exclusiva para denunciar actos indebidos.

Puedes presentar tus reclamaciones en:
Web http://www.epm.com.co
(sección Clientes y Usuarios)

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

NIT 890904 996-1
Jhonatan Estiven Villada Palacio
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

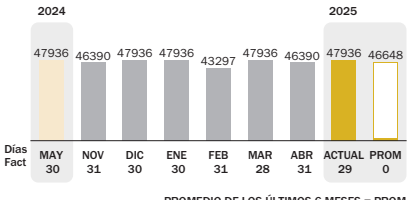
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: 0e6d431fab77bcd7624ed19fa4d48d9a1fcd2f41365210593a3f1dfa1fcf8512e2a8f352b1704cfe4e7c961a554eadc3c

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía may-25	47.936,470x	744,490=	$	35.688.222,55
Costo energia activa			$	35.688.222,55
Total Energía			**$**	**35.688.222,55**

Consumo Del 01 Abril Al 30 Abril
Dias de consumo: 29
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	281,39
TRANSMISIÓN	62,20
DISTRIBUCIÓN	207,54
COMERCIALIZACIÓN	95,17
PÉRDIDAS	19,20
RESTRICCIONES	43,20

Información Técnica: Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: -Transfor.: -Grupo: -Diu Gara.: -Fiu Gara.: -Diu: -Fiu: -Cec: -Cecf: -%t: -Dt: -T. Compe.: -Hc: -Vc: -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.559.079,00
Total Alumbrado	**$ 4.559.079,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.031.478,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO MAYO 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de junio de 2025**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17192439 radicado 20250110007170 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	133,466,308.96
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	253,419.40
Total Recaudado	**133,719,728.36**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	2	15,260.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**15,260.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6770662**	**18,159.40**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		40,247,302.00
Total Deducciones		**40,265,461.40**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**93,454,266.96**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Es importante resaltar que según las condiciones para facturar conjuntamente, el tercero será el responsable de verificar, gestionar y establecer los controles que permitan asegurar sus ingresos e informar al mes siguiente las inconsistencias que encuentre, por lo cual, la omisión de este deber, lo hace responsable de cualquier consecuencia desfavorable que por este motivo se pueda ocasionar.

Elaboró: Nancy López Arenas
Revisó: Dora Judicelly Yepes Gómez
Área Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE21514193

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 145 8964506

Referente de Pago 1084226274-32

$ 37.321.179

Pagar antes de
25 de Julio 2025

Resumen de facturación Junio de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	46.390,13 kwh	▼
ANTERIOR	47.936,47 kwh	

Energía	$ 32.877.151,16	Compensación	$ -1.213,33
		Total Energía	$ 32.875.937,83

Otras Entidades

Alumbrado público	$ 4.445.241,00		
		Total Otras Entidades	$ 4.445.241,00

Ajuste al peso	$ 0,17

Ten en cuenta



Fecha de generación 29/06/2025 10:26
Fecha de validación 29/06/2025 16:53:14

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 37.321.179

(415)7707173981008(8020)108422627432(3900)37321179(96)20250725

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm NIT 890904 996-1
John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

emvarias NIT 890905055-9
Gustavo Castaño Galvis.
Gerente
Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P

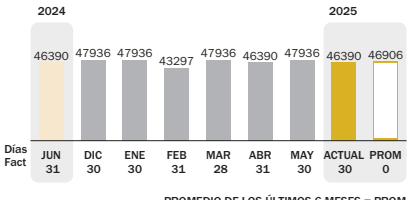
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: oc2ac510a88e6ddd238bfb75c9540b53a8f2cbec66f78fa42ad63302848c8118f8cd0fdbd0c50b4a04e8d994db3b94f0

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía jun-25	46.390,133x	708,710=	$	32.877.151,16
Costo energia activa			$	32.877.151,16
Compensación abr-25			$	-1.213,33
Total Energía			**$**	**32.875.937,83**

Consumo Del 01 Mayo Al 31 Mayo
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	243,24
TRANSMISIÓN	56,76
DISTRIBUCIÓN	206,27
COMERCIALIZACIÓN	93,80
PÉRDIDAS	16,68
RESTRICCIONES	38,01

Información Técnica: Abril-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 508-11 -Transfor.: 562120 -Grupo: 22 -Diu Gara.: 9 -Fiu Gara.: 7 -Diu: 585 -Fiu: 1152 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 205 -T. Compe.: 1213.33 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.445.241,00
Total Alumbrado	**$ 4.445.241,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.559.079,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO JUNIO 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de julio de 2025**

RECAUDO	
Recaudo seg n documento interno 17202978 radicado 20250110007903 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	132,724,972.98
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	199,899.06
Total Recaudado	**132,924,872.04**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	2	15,260.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**15,260.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6771579**	**18,159.40**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		37,321,179.00
Total Deducciones		**37,339,338.40**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**95,585,533.64**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Es importante resaltar que según las condiciones para facturar conjuntamente, el tercero será el responsable de verificar, gestionar y establecer los controles que permitan asegurar sus ingresos e informar al mes siguiente las inconsistencias que encuentre, por lo cual, la omisión de este deber, lo hace responsable de cualquier consecuencia desfavorable que por este motivo se pueda ocasionar.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Revisó: Dora Judicelly Yepes Gómez
Área Facturación

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO JULIO 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de agosto de 2025**

RECAUDO	
Recaudo seg n documento interno 17216552 radicado 20250110009141 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	169,541,659.82
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	238,817.56
Total Recaudado	**169,780,477.38**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	5	38,150.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**38,150.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6773238**	**45,398.50**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		35,998,244.00
Total Deducciones		**36,043,642.50**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**133,736,834.88**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Es importante resaltar que según las condiciones para facturar conjuntamente, el tercero será el responsable de verificar, gestionar y establecer los controles que permitan asegurar sus ingresos e informar al mes siguiente las inconsistencias que encuentre, por lo cual, la omisión de este deber, lo hace responsable de cualquier consecuencia desfavorable que por este motivo se pueda ocasionar.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Revisó: Dora Judicelly Yepes Gómez
Área Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE24243756

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 146 3856547

Referente de Pago 1089799428-74

$ 35.998.244

Pagar antes de 29 de Agosto 2025

Resumen de facturación Julio de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh	
ANTERIOR	46.390,13 kwh	▲

Energía	$ 31.396.949,76	Compensación	$ -38.174,43
		Total Energía	$ 31.358.775,33

Otras Entidades

Alumbrado público	$ 4.639.469,00		
		Total Otras Entidades	$ 4.639.469,00

Ajuste al peso	$ -0,33

Ten en cuenta





Fecha de generación 31/07/2025 7:56
Fecha de validación 31/07/2025 14:19:05

Total a Pagar Contrato 10562731 **$ 35.998.244**

(415)7707173981008(8020)108979942874(3900)35998244(96)20250829

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

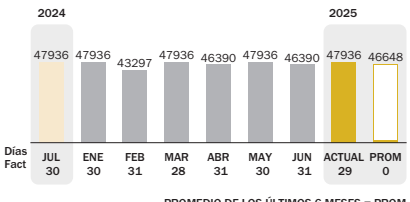
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: 7b6e12582c4c1b084e141de4f4aa3af16fe2efc71e1984a83749e6d59b61c260c2cef8ba930a56aed64709b5d3304729

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía jul-25	47.936,470x	654,970=	$	31.396.949,76
Costo energia activa			$	31.396.949,76
Compensación may-25			$	-38.174,43
Total Energía			**$**	**31.358.775,33**

Consumo Del 01 Junio Al 30 Junio
Dias de consumo: 29
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	266,10
TRANSMISIÓN	54,69
DISTRIBUCIÓN	198,81
COMERCIALIZACIÓN	91,78
PÉRDIDAS	17,89
RESTRICCIONES	39,50

Información Técnica: Mayo-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 508-11 -Transfor.: 562120 -Grupo: 22 -Diu Gara.: 9 -Fiu Gara.: 7 -Diu: 615 -Fiu: 1154 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 197 -T. Compe.: 38174.43 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.639.469,00
Total Alumbrado	**$ 4.639.469,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.445.241,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO AGOSTO 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO: **20 de septiembre de 2025**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17226772 radicado 20250110009862 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	136,905,139.01
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	216,216.90
Total Recaudado	**137,121,355.91**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	2	15,260.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**15,260.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6774856**	**18,159.40**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		36,253,959.00
Total Deducciones		**36,272,118.40**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**100,849,237.51**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Es importante resaltar que según las condiciones para facturar conjuntamente, el tercero será el responsable de verificar, gestionar y establecer los controles que permitan asegurar sus ingresos e informar al mes siguiente las inconsistencias que encuentre, por lo cual, la omisión de este deber, lo hace responsable de cualquier consecuencia desfavorable que por este motivo se pueda ocasionar.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Revisó: Dora Judicelly Yepes Gómez
Área Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE26971207

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 146 8400701

Referente de Pago 1094935688-99

$ 36.253.959

Pagar antes de
26 de Septiembre 2025

Resumen de facturación Agosto de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh	▶
ANTERIOR	47.936,47 kwh	

Energía	$ 32.058.473,04	Compensación	$ -78.544,31
		Total Energía	$ 31.979.928,73

Otras Entidades

Alumbrado público	$ 4.274.030,00		
		Total Otras Entidades	$ 4.274.030,00

Ajuste al peso	$ 0,27

Ten en cuenta

Aguas Residuales no Domésticas

Hacer posible que nuestro río este limpio, es reponsabilidad de todos en el Valle de Aburrá. Antes de terminar el año debes realizar el estudio de Aguas Residuales no Domésticas (ARnD). Así cumples con el Decreto 1076 y la Resolución 0631 del 2015.

Juntos contribuimos
a la sostenibilidad del ambiente.
Usa de forma responsable
y eficiente la energía eléctrica.
Resolución CREG 123 de 2014

Fecha de generación 29/08/2025 19:12
Fecha de validación 29/08/2025 23:29:10

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 36.253.959

(415)7707173981008(8020)109493568899(3900)36253959(96)20250926

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm®
NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

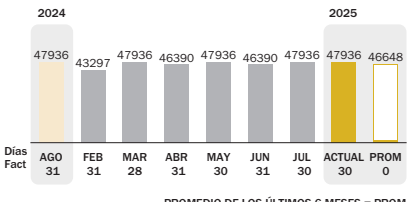
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: d492b723a320bbbb79800e6ab780e07f86209l5c6efaaffce24ddc6d830e86030d28293e1c81310ab7e675c59db778cb

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía ago-25	47.936,470x	668,770=	$	32.058.473,04
Costo energia activa			$	32.058.473,04
Compensación jun-25			$	-78.544,31
Total Energía			**$**	**31.979.928,73**

Consumo Del 01 Julio Al 31 Julio
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	298,27
TRANSMISIÓN	53,84
DISTRIBUCIÓN	202,82
COMERCIALIZACIÓN	92,20
PÉRDIDAS	19,17
RESTRICCIONES	49,18

Información Técnica: Junio-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 508-11 -Transfor.: 562120 -Grupo: 22 -Diu Gara.: 9 -Fiu Gara.: 7 -Diu: 615 -Fiu: 1154 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 196 -T. Compe.: 78544.31 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.274.030,00
Total Alumbrado	**$ 4.274.030,00**

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.639.469,00

INFORME DE RECAUDO Y DEDUCCIONES

MUNICIPIO DE URRAO

401193

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO SEPTIEMBRE 2025

CONTRATO

CT-2013-001779

FECHA VENCIMIENTO:	**20 de octubre de 2025**

RECAUDO	
Recaudo según documento interno 17240027 radicado 20250110010917 informado por Dir. Contabilidad y Costos	
Valor Recaudo Alumbrado Público	149,580,540.12
Valor Recaudo Interés de Mora Alumbrado Público	329,680.40
Total Recaudado	**149,910,220.52**

DEDUCCIONES		
Reclamaciones atendidas oficinas EPM (Valor $7.630 c/u)	4	30,520.00
Mensajes en la factura		-
Separaciones de la factura (Valor $5.322 c/u)	0	-
Total a cobrar por prestación del servicio (antes de impuestos)		**30,520.00**
Valor Total Prestación del Servicio - Documento RI:	**6776513**	**36,318.80**
Costo de la factura de energía de AP Contrato/suscripción 10562731		35,900,685.00
Total Deducciones		**35,937,003.80**

VALOR A CONSIGNAR AL MUNICIPIO	**113,973,216.72**

Nota: favor abstenerse de pagar las facturas adjuntas, las cuales fueron saldadas por cruce de cuentas

En cumplimiento a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, no realiza cobro por el servicio de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público.

Es importante resaltar que según las condiciones para facturar conjuntamente, el tercero será el responsable de verificar, gestionar y establecer los controles que permitan asegurar sus ingresos e informar al mes siguiente las inconsistencias que encuentre, por lo cual, la omisión de este deber, lo hace responsable de cualquier consecuencia desfavorable que por este motivo se pueda ocasionar.

Elaboró: Claudia Elena López Jiménez
Revisó: Dora Judicelly Yepes Gómez
Área Facturación

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE29721207

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 147 3077640

Referente de Pago 1100222764-76

$ 35.900.685

Pagar antes de
28 de Octubre 2025

Resumen de facturación Septiembre de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	46.390,13 kwh	
ANTERIOR	47.936,47 kwh	▼

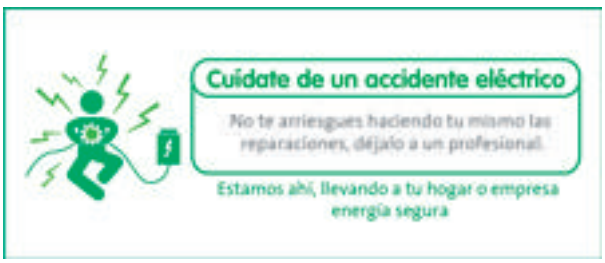
Energía	$ 33.190.746,31	Compensación	$ -1.371.663,83
		Total Energía	$ 31.819.082,48

Otras Entidades

Alumbrado público	$ 4.081.603,00		
		Total Otras Entidades	$ 4.081.603,00

Ajuste al peso	$ -0,48

Ten en cuenta



Fecha de generación 30/09/2025 14:5
Fecha de validación 30/09/2025 15:12:50

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 35.900.685

(415)7707173981008(8020)110022276476(3900)35900685(96)20251028

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm®
NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

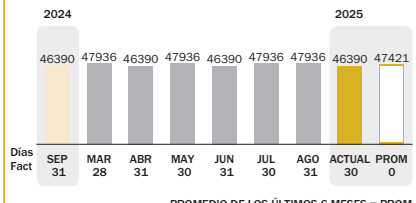
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: afc60a4e47d364e171378aed5ce3a9ac7019096e059004d363e65a9574bef62d4ec9702db0d0636fce47734d00f51f7b

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía sep-25	46.390,130x	715,470=	$	33.190.746,31
Costo energia activa			$	33.190.746,31
Compensación jul-25			$	-1.371.663,83
Total Energía			**$**	**31.819.082,48**

Consumo Del 01 Agosto Al 31 Agosto
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	298,75
TRANSMISIÓN	56,93
DISTRIBUCIÓN	207,01
COMERCIALIZACIÓN	92,71
PÉRDIDAS	18,82
RESTRICCIONES	46,81

Información Técnica: Julio-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 508-11 -Transfor.: 562120 -Grupo: 22 -Diu Gara.: 9 -Fiu Gara.: 7 -Diu: 637 -Fiu: 1320 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 198 -T. Compe.: 1371663.83 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.081.603,00
Total Alumbrado	$ 4.081.603,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.274.030,00

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE35216888

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 148 3160461

Referente de Pago 1110467507-64

$ 37.133.497

Pagar antes de
30 de Diciembre 2025

Resumen de facturación Noviembre de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	46.390,13 kwh	
ANTERIOR	47.936,47 kwh	▼

Energía $ 32.818.699,59

Total Energía $ 32.818.699,59

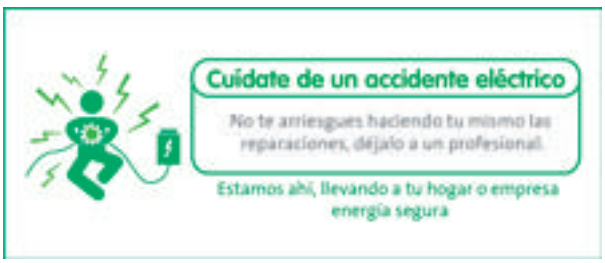
Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.314.797,00

Total Otras Entidades $ 4.314.797,00

Ajuste al peso $ 0,41

Ten en cuenta



Fecha de generación 01/12/2025 7:29
Fecha de validación 01/12/2025 12:24:56

Total a Pagar
Contrato 10562731

$ 37.133.497

(415)7707173981008(8020)111046750764(3900)37133497(96)20251230

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm®
NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

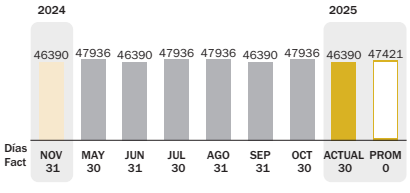
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: c926dbf4308063e21e5e8b09229ofae6ed46f4fb9374832f9c9be02404eac59269377b8fc1845c9726f1557oc9b4e591

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía nov-25	46.390,133x	707,450=	$	32.818.699,59
Costo energia activa			$	32.818.699,59
Total Energía			**$**	**32.818.699,59**

Consumo Del 01 Octubre Al 31 Octubre
Dias de consumo: 30
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	313,27
TRANSMISIÓN	52,97
DISTRIBUCIÓN	200,78
COMERCIALIZACIÓN	92,11
PÉRDIDAS	20,45
RESTRICCIONES	24,61

Información Técnica: Septiembre-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 508-11 -Transfor.: 562120 -Grupo: 22 -Diu Gara.: 9 -Fiu Gara.: 7 -Diu: 122 -Fiu: 344 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 197 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.314.797,00
Total Alumbrado	$ 4.314.797,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 022 Noviembre 23 De 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.167.601,00

Documento equivalente electrónico SPD
N° DEE37687042

Contrato 10562731

MUNICIPIO DE URRAO
CL 34 CR 27 - 10_ANTIOQ
URRAO Ciclo: 24
CC/NIT: 890907515
DOCUMENTO NO. 148 7985840

Referente de Pago 1115309842-39

$ 38.249.780

Pagar antes de 29 de Enero 2026

Resumen de facturación Diciembre de 2025

▲ Incrementó ▼ Disminuyó ▶ Igual

Energía

ACTUAL	47.936,47 kwh	
ANTERIOR	46.390,13 kwh	▲

Energía $ 33.756.382,81

Total Energía $ 33.756.382,81

Otras Entidades

Alumbrado público $ 4.493.397,00

Total Otras Entidades $ 4.493.397,00

Ajuste al peso $ 0,19

Ten en cuenta



Fecha de generación 31/12/2025 0:1
Fecha de validación 31/12/2025 06:26:08

Total a Pagar Contrato 10562731

$ 38.249.780

(415)7707173981008(8020)111530984239(3900)38249780(96)20260129

Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Estamos ahí más cerca de tí:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Medellín Cra 52 # 42 - 125 Horario: 7:30 am 5:00 pm

Empresas Publicas de Medellin E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente Medellín-Antioquia
Conmutador: (604) 380 8080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto
por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Almacenes de cadena Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular.
Centros de Pago Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed (CB Coofinep), Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Paga en línea:
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
APP - EPM

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov
Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm®
NIT 890904 996-1

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

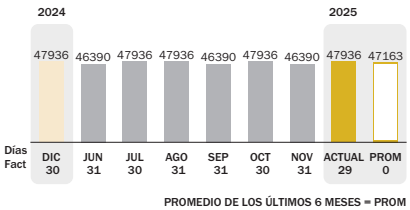
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vigilado Superservicios

CUDE: 41ea621c7e0e97362cd8b73eca63311cc5d467893ad9985e21ce653dbe5f7185f6a13df6297721da5babba8324f6cff1

Prestación del servicio: Municipio De Urrao - Rural_190847200000000847_Cl 34 Cr 27 - 10_Antioq - **Municipio:** Antioquia - Urrao

Energía



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = PROM

Valores facturados	kwh	Costo		Valor
Energía dic-25	47.936,470x	704,190=	$	33.756.382,81
Costo energia activa			$	33.756.382,81
Total Energía			**$**	**33.756.382,81**

Consumo Del 01 Noviembre Al 30 Noviembre
Dias de consumo: 29
Producto: 119939215
Categoría: Oficial
Medidor:
Plan: Normales Directa Legalizadas
N. tensión: 13200 Voltios

Felicitaciones! tu servicio se encuentra al día.

Componentes del costo

GENERACIÓN	294,50
TRANSMISIÓN	53,30
DISTRIBUCIÓN	202,27
COMERCIALIZACIÓN	89,44
PÉRDIDAS	19,62
RESTRICCIONES	29,69

Información Técnica: Octubre-2025 Operador: Epm -Dir. Oper: Carrera 58 Nro 42 125 -Tel. Oper: (604)4444115-018000415115 -Niu: 190847200000000847 -Circuito: 508-11 -Transfor.: 562120 -Grupo: 22 -Diu Gara.: 9 -Fiu Gara.: 7 -Diu: 102 -Fiu: 339 -Cec: 0 -Cecf: 0 -%t: 20 -Dt: 199 -T. Compe.: 0 -Hc: 0 -Vc: 0 -

Otras Entidades

Alumbrado Público Urrao

Municipio De Urrao Nit: 8909075154 **Tel:** 3182819185 **Email:** epurrao@gmail.com **Dirección:** Carrera 31 # 23-80 **Web:** www.urrao-antioquia.gov.co **Producto:** 130425420

Valores facturados	
Alumbrado público	$ 4.493.397,00
Total Alumbrado	$ 4.493.397,00

Usuario: Municipio De Urrao - Oficial - Unica - Cl 34 Cr 27 - 10_antioq - Urrao - Antioquia - Acuerdo N° 021 Diciembre 3 De 2022 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 4.314.797,00

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

14780 6758 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Tasas más bajas para tu crédito de vivienda? Si es posible! Abre tu cuenta de nómina con BBVA para que accedas a una reducción en la tasa de interés. Ábrela en www.bbva.com.co o en tu oficina más cercana

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-06-2024 HASTA: 30-06-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	30-06-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		525,556,375.48	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	85,964,422.42	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	611,520,797.90
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	557,076,663.70
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
94	20-06-2024	20-06-2024	ABONO DOMI. 00000890904996100000000		85,964,422.42	611,520,797.90

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

V1

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

16714 6753 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Este 04 de agosto desde la 1:00 a.m. hasta las 6:00 a.m., nuestros canales transaccionales App BBVA, BBVA net, BBVA Net cash, IVR, Cajeros, estarán inhabilitados por mantenimiento.

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-07-2024 HASTA: 31-07-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-07-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		611,520,797.90	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	79,613,492.57	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	691,134,290.47
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	637,202,569.69
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
95	22-07-2024	22-07-2024	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		79,613,492.57	691,134,290.47

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15241 6545 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Tasas más bajas para tu crédito de vivienda, consumo o vehículo? Si es posible con tu cuenta de nómina BBVA. Conoce este y mucho más beneficios en tu oficina mas cercana o www.bbva.com.co

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-08-2024 HASTA: 31-08-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-08-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		691,134,290.47	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	117,506,425.37	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	808,640,715.84
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	736,620,648.67
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
96	20-08-2024	20-08-2024	ABONO DOMI. 00000890904996100000000		117,506,425.37	808,640,715.84

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15569 6690 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Este 20 de octubre desde la 1:00 a.m. hasta las 6:00 a.m., nuestros canales transaccionales App BBVA, BBVA net, BBVA Net cash, IVR, Cajeros, estarán inhabilitados por mantenimiento.

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-09-2024 HASTA: 30-09-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	30-09-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		808,640,715.84	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	94,011,669.93	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	902,652,385.77
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	843,111,661.48
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
97	20-09-2024	20-09-2024	ABONO DOMI. 00000890904996100000000		94,011,669.93	902,652,385.77

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

V1

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15448 6672 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-10-2024 HASTA: 31-10-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-10-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		902,652,385.77	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	110,910,994.30	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,013,563,380.07
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	942,007,899.87
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
98	21-10-2024	21-10-2024	ABONO DOMI. 00000890904996100000000		110,910,994.30	1,013,563,380.07

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

V1

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15559 6688 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-11-2024 HASTA: 30-11-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	30-11-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,013,563,380.07	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	110,898,055.55	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,124,461,435.62
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,054,226,000.43
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
99	20-11-2024	20-11-2024	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		110,898,055.55	1,124,461,435.62

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

16804 6746 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-12-2024 HASTA: 31-12-2024

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-12-2024
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,124,461,435.62	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	96,979,688.59	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,221,441,124.21
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,152,616,829.08
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
100	23-12-2024	23-12-2024	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		96,979,688.59	1,221,441,124.21

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

14883 6531 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-01-2025 HASTA: 31-01-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-01-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,221,441,124.21	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	111,876,904.96	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,333,318,029.17
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,264,748,313.22
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
101	20-01-2025	20-01-2025	ABONO DOMI. 00000890904996100000000		111,876,904.96	1,333,318,029.17

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

18164 7082 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-02-2025 HASTA: 28-02-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	28-02-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,333,318,029.17	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	94,011,713.50	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,427,329,742.67
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,363,536,079.93
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
102	20-02-2025	20-02-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		94,011,713.50	1,427,329,742.67

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

20417 6755 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-03-2025 HASTA: 31-03-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-03-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,427,329,742.67	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	88,344,507.02	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,515,674,249.69
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,461,527,616.35
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
103	20-03-2025	20-03-2025	ABONO DOMI. 00000890904996100000000		88,344,507.02	1,515,674,249.69

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15699 6589 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

¿Sabías que tu Tarjeta Débito BBVA tiene fecha de vencimiento? Verifica la fecha en el frente de tu tarjeta. Si está próxima a vencer, acércate a una oficina BBVA y realiza el cambio sin costo. Sigue disfrutando de sus beneficios

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-04-2025 HASTA: 30-04-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	30-04-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,515,674,249.69	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	119,264,882.12	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,634,939,131.81
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,555,429,210.39
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
104	21-04-2025	21-04-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		119,264,882.12	1,634,939,131.81

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

16058 6611 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Este 22 de junio desde la 0:00 a.m. hasta las 10:30 a.m., nuestros canales transaccionales App BBVA, BBVA net, BBVA Net cash, IVR, Cajeros, estarán inhabilitados por mantenimiento.

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-05-2025 HASTA: 31-05-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-05-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,634,939,131.81	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	109,631,274.08	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,744,570,405.89
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,677,377,044.35
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
105	20-05-2025	20-05-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		109,631,274.08	1,744,570,405.89

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15469 6499 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

En cumplimiento de la Ley 2300/23, informamos que nuestros canales de comunicación son:Llamadas telefónicas, correo electrónico, cartas, mensajes sms y WhatsApp. Elige los canales que prefieras, llamando a la Línea 01 8000 912 227

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-06-2025 HASTA: 30-06-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	30-06-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,744,570,405.89	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	93,454,266.96	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,838,024,672.85
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,778,836,970.44
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
106	20-06-2025	20-06-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		93,454,266.96	1,838,024,672.85

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

16720 6580 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

En cumplimiento de la Ley 2300/23, informamos que nuestros canales de comunicación son:Llamadas telefónicas, correo electrónico, cartas, mensajes sms y WhatsApp. Elige los canales que prefieras, llamando a la Línea 01 8000 912 227

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-07-2025 HASTA: 31-07-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-07-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,838,024,672.85	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	95,585,533.64	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	1,933,610,206.49
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,871,942,120.27
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
107	21-07-2025	21-07-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		95,585,533.64	1,933,610,206.49

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15560 6439 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Este 07 de septiembre desde las 0:00 a.m. hasta las 11:00 a.m., nuestros canales transaccionales App BBVA, BBVA net, BBVA Net cash, IVR, Cajeros, estarán inhabilitados por mantenimiento.

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-08-2025 HASTA: 31-08-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-08-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		1,933,610,206.49	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	133,736,834.88	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	2,067,347,041.37
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	1,985,379,303.86
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
108	20-08-2025	20-08-2025	ABONO DOMI. 00000890904996100000000		133,736,834.88	2,067,347,041.37

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

V1

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15873 6466 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-10-2025 HASTA: 31-10-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-10-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,168,196,278.88	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	113,973,216.72	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	2,282,169,495.60
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	2,212,314,943.41
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
110	20-10-2025	20-10-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		113,973,216.72	2,282,169,495.60

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

15575 6515 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-11-2025 HASTA: 30-11-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	30-11-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,282,169,495.60	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	109,064,890.38	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	2,391,234,385.98
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	2,322,159,955.40
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
111	20-11-2025	20-11-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		109,064,890.38	2,391,234,385.98

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

MUNICIPIO DE URRAO .
.
CLL 34 # 27-10 ALCALDIA MUNICIPAL .
URRAO ANTIOQUIA- COLOMBIA

17779 6663 Oficina: 0930

BBVA
Creando Oportunidades

Extracto de Cuenta

CUENTA CORRIENTE

Desde el 29 de septiembre de 2025, las transferencias interbancarias mediante ACH tendrán un costo de $7.300 + IVA.Las que hagas por Bre-B seguirán siendo gratis

Información de la oficina

URRAO
DIRECCIÓN: CRA 31 29 21
TELÉFONO: 00948502162

PERÍODO DESDE: 01-12-2025 HASTA: 31-12-2025

Información de la cuenta

Número de cuenta	001309300100001326
Fecha de corte	31-12-2025
Valor cupo sobregiro	0.00
Cupo sobregiro utilizado	0.00

Resumen de movimientos

Resumen de movimientos	No.	Valor	No.	Valor
SALDO CIERRE MES ANTERIOR		2,391,234,385.98	- IVA	0.00
+ ABONOS	1	95,295,883.19	- 4 POR MIL	0.00
- CARGOS		0.00	- RETENCIONES	0.00
- INTERESES PAGADOS DE SOBREGIRO			SALDO FINAL	2,486,530,269.17
DIAS DE GRACIA OTORGADOS EN EL MES			SALDO MEDIO	2,421,974,993.46
DIAS DE GRACIA UTILIZADOS EN EL MES				

Detalles de transacciones

Movimiento	Fecha operación	Fecha valor	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
112	22-12-2025	22-12-2025	ABONO DOMI. 0000089090499610000000000		95,295,883.19	2,486,530,269.17

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2008, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash; por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono:3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información Corporativa.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co, en la sección Seguridad.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriafiscalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos Fogafín. El campo retenciones contiene la sumatoria del total de retenciones practicadas por el Banco por todo concepto.

INCATRANS SAS - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%
CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA
Teléfonos: 3137941803
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P		**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		**Nº FEI-1124**
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT**	800,152,294-2
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962
Vendedor		**e-mail**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co
		Fecha	26/12/2023 08:31:24 AM
		Pago	Contado
		Medio Pago	Transferencia

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO,	UNI	16,549,680.67	1	0.00	19.00	0.00	16,549,680.67

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE	**Vr Base**	**%IVA**	**%IC**	**Vr Impuesto**	**SUBTOTAL**	**16,549,680.67**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65	16,549,680.67	19.00	0.00	3,144,439.33	**- Descuento**	0.00
Teléfono	8503641					**- Otros Descuentos**	0.00
Ciudad	URRAO					**BASE GRAVABLE**	**16,549,680.67**
Departamento	ANTIOQUIA					**+ IVA**	3,144,439.33
						+ Impuesto al Consumo	0.00
						- Retefuente	0.00
						- ICA Retenido	0.00
						- IVA Retenido	0.00
						+ Flete	0.00
						TOTAL NETO	**$ 19,694,120.00**

Observaciones: INFORME # 01 EJECUCIÓN JULIO, INFORME # 02 EJECUCION AGOSTO, INFORME # 03 EJECUCIÓN SEPTIEMBRE, INFORME # 04 EJECUCIÓN OCTUBRE DE 2023

SON: DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS CON 00/100 M/L

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764051341895 de 04/07/2023 desde FEI 1090 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: 22b8fac4522968c876a17 16aa19b33402f22d958c578cebc3 da8e7725bdc5683d8edcaf4cf624 f19cd9be5610665dd54

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%

CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA

Teléfonos: 3137941803

No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P		**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		**Nº FEI-1130**
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT** 800,152,294-2	**Fecha** 27/02/2024 11:43:54 AM
País	COLOMBIA	**Zona**	**Pago** Contado
Teléfono	8503641	**Celular** 3186228962	**Medio Pago** Transferencia
Vendedor		**e-mail** tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co	

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO,	UNI	7,756,946.22	1	0.00	19.00	0.00	7,756,946.22

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE	**Vr Base**	**%IVA**	**%IC**	**Vr Impuesto**	**SUBTOTAL**	**7,756,946.22**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65	7,756,946.22	19.00	0.00	1,473,819.78	**- Descuento**	0.00
Teléfono	8503641					**- Otros Descuentos**	0.00
Ciudad	URRAO					**BASE GRAVABLE**	**7,756,946.22**
Departamento	ANTIOQUIA					**+ IVA**	1,473,819.78
Observaciones: Informe 05 ejecución noviembre de 2023						**+ Impuesto al Consumo**	0.00
						- Retefuente	0.00
						- ICA Retenido	0.00
						- IVA Retenido	0.00
SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/L						**+ Flete**	0.00
						TOTAL NETO	**$ 9,230,766.00**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764051341895 de 04/07/2023 desde FEI 1090 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: 0665532c4d736254df929ec251b55dc0e8c65a03d53855588846c7529e894d3aff9f3b0f5b6d484a2fb63c531d1dedf3

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%

CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA

Teléfonos: 3137941803

No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P		**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		**Nº FEI-1135**
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT**	800,152,294-2
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962
Vendedor		**e-mail**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co
		Fecha	27/02/2024 07:39:19 PM
		Pago	Contado
		Medio Pago	Transferencia

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO,	UNI	11,061,348.74	1	0.00	19.00	0.00	11,061,348.74

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE	**Vr Base**	**%IVA**	**%IC**	**Vr Impuesto**	**SUBTOTAL**	**11,061,348.74**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65	11,061,348.74	19.00	0.00	2,101,656.26	**- Descuento**	0.00
Teléfono	8503641					**- Otros Descuentos**	0.00
Ciudad	URRAO					**BASE GRAVABLE**	**11,061,348.74**
Departamento	ANTIOQUIA					**+ IVA**	2,101,656.26
						+ Impuesto al Consumo	0.00
						- Retefuente	0.00
						- ICA Retenido	0.00
						- IVA Retenido	0.00
						+ Flete	0.00
						TOTAL NETO	**$ 13,163,005.00**

Observaciones: INFORME 06 EJECUCION DICIEMBRE DE 2023

SON: TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CINCO PESOS CON 00/100 M/L

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764051341895 de 04/07/2023 desde FEI 1090 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: eb2680dbe294c847a398a7ac7f5e44b6b78a9248adf82aa9bae3f91f20895235cdf6db54f1dbb8ce0d86ea5ceb7f185d

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%

CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA

Teléfonos: 3137941803

No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P		**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		**Nº FEI-1136**
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT**	800,152,294-2
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962
Vendedor		**e-mail**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co

Fecha 27/02/2024 07:45:35 PM
Pago Contado
Medio Pago Transferencia

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO,	UNI	10,751,270.59	1	0.00	19.00	0.00	10,751,270.59

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65
Teléfono	8503641
Ciudad	URRAO
Departamento	ANTIOQUIA

Vr Base	%IVA	%IC	Vr Impuesto
10,751,270.59	19.00	0.00	2,042,741.41

Observaciones: INFORME 07 EJECUCION ENERO DE 2024

SON: DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS CON 00/100 M/L

SUBTOTAL	**10,751,270.59**
- Descuento	0.00
- Otros Descuentos	0.00
BASE GRAVABLE	**10,751,270.59**
+ IVA	2,042,741.41
+ Impuesto al Consumo	0.00
- Retefuente	0.00
- ICA Retenido	0.00
- IVA Retenido	0.00
+ Flete	0.00
TOTAL NETO	**$ 12,794,012.00**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764051341895 de 04/07/2023 desde FEI 1090 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: f7d39c86e8f43003cdfc0db2a227f9e60424791ffcba609639cbcee0daa7e6a8c200c34ce4aed4128a62091092c69a14

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 0

CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA

Teléfonos: 3137941803

No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P		**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		**Nº FEI-1145**
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT**	800,152,294-2
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962
Vendedor		**e-mail**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co

Fecha 14/05/2024 11:32:31 AM
Pago Contado
Medio Pago Transferencia

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO,	UNI	10,539,032.54	1	0.00	19.00	0.00	10,539,032.54

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65
Teléfono	8503641
Ciudad	URRAO
Departamento	ANTIOQUIA

Vr Base	%IVA	%IC	Vr Impuesto
10,539,032.54	19.00	0.00	2,002,416.18

Observaciones: INFORME 08 EJECUCION FEBRERO DE 2024.

SUBTOTAL	**10,539,032.54**
- Descuento	0.00
- Otros Descuentos	0.00
BASE GRAVABLE	**10,539,032.54**
+ IVA	2,002,416.18
+ Impuesto al Consumo	0.00
- Retefuente	0.00
- ICA Retenido	0.00
- IVA Retenido	0.00
+ Flete	0.00
TOTAL NETO	**$ 12,541,448.72**

SON: DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 72/100 M/L

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764051341895 de 04/07/2023 desde FEI 1090 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: b75a052be2533192f0172769de517dee7ef93074e3a10c7993418a0e3ee947537ddddf36295579ec4bc7ccd7ad0c0cb1

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 0

CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA

Teléfonos: 3137941803

No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P		**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		**Nº FEI-1146**
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT**	800,152,294-2
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962
Vendedor		**e-mail**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co

Fecha 14/05/2024 11:59:39 AM
Pago Contado
Medio Pago Transferencia

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO,	UNI	10,548,143.71	1	0.00	19.00	0.00	10,548,143.71

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE	**Vr Base**	**%IVA**	**%IC**	**Vr Impuesto**	**SUBTOTAL**	**10,548,143.71**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65	10,548,143.71	19.00	0.00	2,004,147.30	**- Descuento**	0.00
Teléfono	8503641					**- Otros Descuentos**	0.00
Ciudad	URRAO					**BASE GRAVABLE**	**10,548,143.71**
Departamento	ANTIOQUIA					**+ IVA**	2,004,147.30
Observaciones:	INFORME 09 EJECUCION MARZO DE 2024.					**+ Impuesto al Consumo**	0.00
						- Retefuente	0.00
						- ICA Retenido	0.00
						- IVA Retenido	0.00
SON:	DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 01/100 M/L					**+ Flete**	0.00
						TOTAL NETO	**$ 12,552,291.01**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764051341895 de 04/07/2023 desde FEI 1090 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: f4dab7f28441edad8c889de066eb739c8d308077b1411938a374908664d835d0f23b87dc8036a8f2bb63da91567d68f8

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%

CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA

Teléfonos: 3137941803

No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes

Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P			**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**	
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65			**Nº FEI-1162**	
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT**	800,152,294-2	**Fecha**	06/08/2024 05:25:52 PM
País	COLOMBIA	**Zona**		**Pago**	Credito a 30 Días
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962	**Vence**	05/09/2024
Vendedor		**e-mail**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co		

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO,	UNI	8,693,879.27	1	0.00	19.00	0.00	8,693,879.27

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE	**Vr Base**	**%IVA**	**%IC**	**Vr Impuesto**	**SUBTOTAL**	**8,693,879.27**
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65	8,693,879.27	19.00	0.00	1,651,837.06	**- Descuento**	0.00
Teléfono	8503641					**- Otros Descuentos**	0.00
Ciudad	URRAO					**BASE GRAVABLE**	**8,693,879.27**
Departamento	ANTIOQUIA					**+ IVA**	1,651,837.06
						+ Impuesto al Consumo	0.00
						- Retefuente	0.00
						- ICA Retenido	0.00
						- IVA Retenido	0.00
						+ Flete	0.00
						TOTAL NETO	**$ 10,345,716.33**

Observaciones: INFORME 10 EJECUCION ABRIL DE 2024.

SON: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS CON 33/100 M/L

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764074338172 de 04/07/2024 desde FEI 1152 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: d168a481564c75d0bd9abec3e7bea3472aa41f66486fccc5fbeb1eacd829b1f3569d99a21dc1a9fcb385518a3107494a

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900,465,277-3 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%
CRA 50 51 17 AP 403 ED MONTECARLO - ANDES - ANTIOQUIA
Teléfonos: 3137941803
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P			**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**	
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65			**Nº FEI-1230**	
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C. ó NIT**	800,152,294-2	**Fecha**	04/11/2025 04:48:42 PM
País	COLOMBIA	**Zona**		**Pago**	Credito a 3 Días
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962	**Vence**	07/11/2025
Vendedor		**e-mail**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co		

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1	414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO.	UNI	202,057,962.89	1	0.00	19.00	0.00	202,057,962.89

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE	**Vr Base**	**%IVA**	**%IC**	**Vr Impuesto**	
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65	202,057,962.89	19.00	0.00	38,391,012.95	
Teléfono	8503641					
Ciudad	URRAO					
Departamento	ANTIOQUIA					

SUBTOTAL	**202,057,962.89**
- Descuento	0.00
- Otros Descuentos	0.00
BASE GRAVABLE	**202,057,962.89**
+ IVA	38,391,012.95
+ Impuesto al Consumo	0.00
- Retefuente	0.00
- ICA Retenido	0.00
- IVA Retenido	0.00
+ Flete	0.00
TOTAL NETO	**$ 240,448,975.84**

Observaciones: CONTRATO001 DE 2023 INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL JURIDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACION CON INVERSION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO DE URRAO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA . EJECUCION DE 16 MESES, 01 DE MAYO DE 2024 A 31 DE AGOSTO DE 2025

SON: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 84/100 M/L

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FACTURA ELECTRÓNICA

Autorización Numeración de Facturación N° 18764095283422 de 07/07/2025 desde FEI 1209 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses

facturacionincatrans@gmail.com

CUFE: 83552e150507db714ba695e02de6727963947087f244fa1b85eef1c94efd89c17c79b9670279a88a78d4bd726fbeb8e3

Empresa

Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%
CARRERA 43 A CALLE 34 - 95 OFICINA 603 _CENTRO
Teléfonos: 3187083382
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO			**FACTURA DE VENTA Nº FEI 1233**	
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65				
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C ó NIT**	800,152,294-2	**Fecha**	19/11/2025
País	COLOMBIA	**Zona**		**Vence**	19/12/2025
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962	**Pago**	Credito a 30 Días
Vendedor		**Email**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO.	UNI	11,337,747.77	1	0.00	19.00	0.00	11,337,747.77

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65
Teléfono	8503641
Ciudad	URRAO
Departamento	ANTIOQUIA

Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO
11,337,747.77	19.00	0.00	2,154,172.08

SUBTOTAL	**11,337,747.77**
-Descuento	0.00
-Otros Dsctos	0.00
BASE GRAVABLE	**11,337,747.77**
+IVA	2,154,172.08
+ImpoConsumo	0.00
-ReteFuente	0.00
-ICA Retenido	0.00
-IVA Retenido	0.00
TOTAL NETO	**$ 13,491,919.85**

Observaciones: CONTRATO 001 DE 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO. MES DE EJECUCION 27 CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2025

SON: TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 85/100 M/L

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR (Art. 617 E.T y Decreto 1165/96 Art. 13)
El (los)comprador(es) la firma(n) en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio
Autorización Numeración de Facturación N° 18764095283422 de 07/07/2025 desde FEI 1209 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses
- **incatrans@gmail.com**

	Empresa	Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%
CARRERA 43 A CALLE 34 - 95 OFICINA 603 _CENTRO
Teléfonos: 3187083382
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO		
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C ó NIT**	800,152,294-2
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962
Vendedor		**Email**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co

FACTURA DE VENTA
Nº FEI 1241

Fecha	21/01/2026
Vence	20/02/2026
Pago	Credito a 30 Días

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO.	UNI	11,179,110.14	1	0.00	19.00	0.00	11,179,110.14

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65
Teléfono	8503641
Ciudad	URRAO
Departamento	ANTIOQUIA

Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO
11,179,110.14	19.00	0.00	2,124,030.93

SUBTOTAL	**11,179,110.14**
-Descuento	0.00
-Otros Dsctos	0.00
BASE GRAVABLE	**11,179,110.14**
+IVA	2,124,030.93
+ImpoConsumo	0.00
-ReteFuente	0.00
-ICA Retenido	0.00
-IVA Retenido	0.00
TOTAL NETO	**$ 13,303,141.07**

Observaciones: CONTRATO 001 DE 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO. MES DE EJECUCION 29 CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2025.

SON: TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON 07/100 M/L

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR (Art. 617 E.T y Decreto 1165/96 Art. 13)
El (los)comprador(es) la firma(n) en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio
Autorización Numeración de Facturación N° 18764095283422 de 07/07/2025 desde FEI 1209 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses
- **incatrans@gmail.com**

	Empresa	Aceptada y Recibido

INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S - .
NIT: 900.465.277-3 RÉGIMEN IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA
Actividad Económica 7111 Tarifa Renta 1.10%
CARRERA 43 A CALLE 34 - 95 OFICINA 603 _CENTRO
Teléfonos: 3187083382
No somos Autorretenedores - No somos Grandes Contribuyentes
Actividad ICA:

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P - EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO		
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65		
Ciudad	URRAO, ANTIOQUIA	**C.C ó NIT**	800,152,294-2
País	COLOMBIA	**Zona**	
Teléfono	8503641	**Celular**	3186228962
Vendedor		**Email**	tesoreria@empresaspublicasurrao.gov.co

FACTURA DE VENTA
Nº FEI 1242

Fecha	21/01/2026
Vence	20/02/2026
Pago	Credito a 30 Días

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
414595-21	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO.	UNI	10,017,727.51	1	0.00	19.00	0.00	10,017,727.51

Despacho a	EMPRESAS PUBLICAS DE URRAO E.S.P
Dirección	CALLE 29 N 31 - 65
Teléfono	8503641
Ciudad	URRAO
Departamento	ANTIOQUIA

Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO
10,017,727.51	19.00	0.00	1,903,368.23

SUBTOTAL	**10,017,727.51**
-Descuento	0.00
-Otros Dsctos	0.00
BASE GRAVABLE	**10,017,727.51**
+IVA	1,903,368.23
+ImpoConsumo	0.00
-ReteFuente	0.00
-ICA Retenido	0.00
-IVA Retenido	0.00
TOTAL NETO	**$ 11,921,095.74**

Observaciones: CONTRATO 001 DE 2023 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA AL CONTRATO DEL SISTEMA DE OPERACIÓN CON INVERSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE URRAO. MES DE EJECUCION 30 CORRESPONDIENTE A NOVIMBRE DE 2025

SON: ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON 74/100 M/L

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR (Art. 617 E.T y Decreto 1165/96 Art. 13)
El (los)comprador(es) la firma(n) en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancia y/o el servicio
Autorización Numeración de Facturación N° 18764095283422 de 07/07/2025 desde FEI 1209 hasta FEI 1500 con vigencia de 12 meses
- **incatrans@gmail.com**

	Empresa	Aceptada y Recibido

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-10, 08:48:28 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1080337012

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 09/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INCATRANS SAS		
Documento	NI900465277	**Dirección**	CR 50 #49 A - 52
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8416554
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ANDES	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	OROZCO QUINTERO JERSON YADIR	**Identificación**	CC 1098678277
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098678277	JERSON YADIR OROZCO QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 3378242	MAURICIO ESCOBAR RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	1,044	$ 3.000.000	$ 31.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 751.400
CC 43483931	LEIDY GEOHANA TOBON GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 43721608	MARIA ISABEL ARANGO RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 98702433	DIEGO ALEJANDRO PEREZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 10.101.810	$ 10.101.810	$ 10.101.810	$ 10.101.810	$ 1.616.400	$ 404.200	$ 68.600	$ 404.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.493.400	$ 0	$ 2.493.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-09, 03:52:21 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	INCATRANS SAS
NIT	NI 900465277
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080337012
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	126294631
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 2.493.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 1.048.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 288.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 70.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	$ 334.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	5	$ 68.600	$ 0
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	5	$ 404.200	$ 0
		SubTotales:		$ 2.493.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 2.493.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

El suscrito **JERSON YADIR OROZCO QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.098.678.277 expedida en Bucaramanga, obrando en este acto en mi calidad de Representante Legal de **INCA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**, **NIT 900.465.277-3**

CERTIFICÓ QUE:

La Entidad se encuentra al día en el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los Sistemas de seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgo Profesionales, Aportes Parafiscales en Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus trabajadores, durante los últimos seis (6) meses calendario.

La presente Certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Dado en Medellín, Antioquia 09 de marzo de 2026.

Jerson Orozco

JERSON YADIR OROZCO QUINTERO
C.C. 1.098.678.277
Celular: 3187083382
gerencia@incaingenieriayconsultoria.com

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	UNION TEMPORAL URRAO ILUMINADO	**NIT:**	901716870
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2026
Número de Radicación:	58912187	**Total a pagar:**	$4,239,200
Fecha de vencimiento:	17/03/2026	**Total de empleados:**	5
Fecha de Pago:	02/03/2026	**Número de Administradoras:**	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	103899800
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	5		$0	$203,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		$0	$920,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2		$0	$800,400
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$230,500
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$90,100
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$110,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$343,900
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$225,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$494,100
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$281,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5		$0	$323,200
PASENA	899999034	SENA	5		$0	$215,600
						$4,239,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MEDICIONES DE ILUMINACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 001 DE 2023

INFORME DE INTERVENTORÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPIO DE URRAO – ANTIOQUIA

INCATRANS S.A.S

ILUMINACIÓN EXTERIOR VIAL.

FEBRERO 13 DE 2025

Evaluación y medición del sistema de Iluminación exterior (vías de circulación vial) en los siguientes puntos del municipio de Urrao Antioquia:

1. **Calle 37 con Carrera 29**
2. **Carrera 29 con calle 37**
3. **Carrera 28 con Calle 37.**
4. **Via Urrao Betulia KM 6 (Vereda San Jose)**

RESUMEN EJECUTIVO

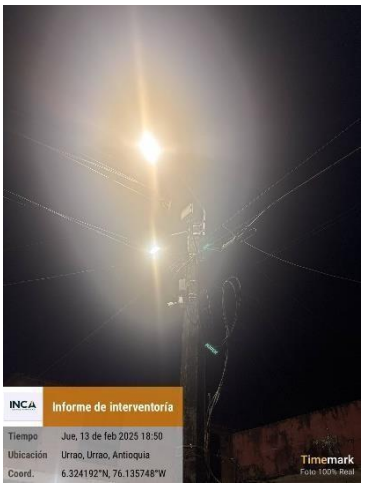
- **Objetivos.**

Determinar y verificar el nivel de iluminación recomendado para el área, realizar la simulación de los resultados obtenidos. Así mismo, definir las recomendaciones requeridas desde el punto de vista de la interventoría para el cabal cumplimiento de la norma técnica RETILAP.

- **Alcance.**

El monitoreo, simulación y medición de iluminación se realizó en cuatro vías de circulación vehicular del municipio de Urrao, la primera a la altura de Calle 37 con Carrera 29, la segunda en la Carrera 29 con calle 37, la tercera en Carrera 28 con Calle 37, puntos ubicados en el barrio las Orquídeas del municipio, además, se realizó un monitoreo rural en el kilómetro 6 de la vía Urrao- Betulia correspondiente a la vereda de San Jose.

- **Descripción del estado actual.**



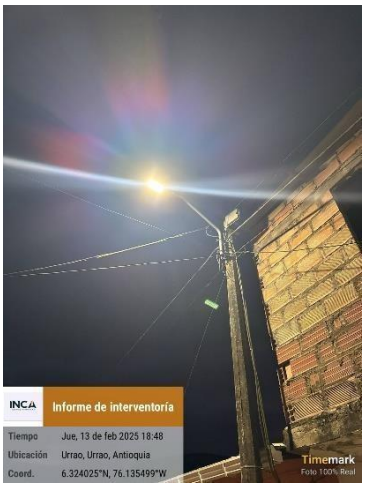


Ilustración 1. Estado actual de la iluminación exterior Urbana del municipio de Urrao en la vía Calle 37 con Carrera 29.



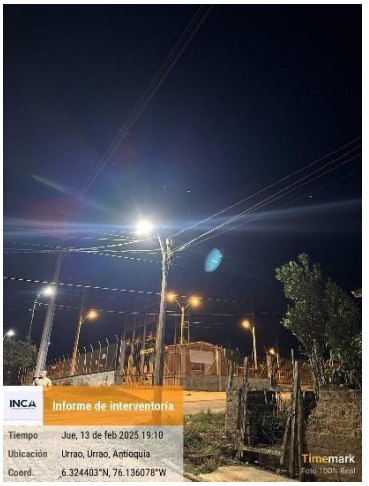
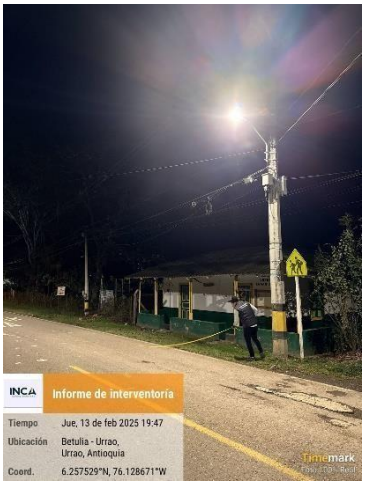


Ilustración 2. Estado actual de la iluminación exterior Urbana del municipio de Urrao en la vía Carrera 29 con calle 37.





Ilustración 3. Estado actual de la iluminación exterior Urbana del municipio de Urrao en la vía Carrera 28 con Calle 37.



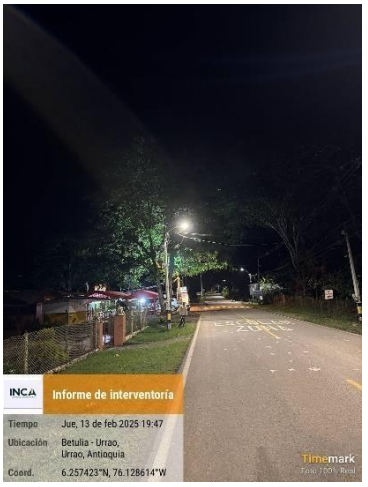


Ilustración 4. Estado actual de la iluminación exterior Rural del municipio de Urrao en la vía Urrao Betulia KM 6 (Vereda San Jose).

- **Observaciones:**

a. La iluminación exterior de las dos zonas escogidas para la medición está constituida por luminarias led, marca RALED I 16 LEDS POT 58 W de Roy Alpha.

b. las zonas evaluadas cumplen con los niveles de iluminación expuestos en el RETILAP, para un tipo de vía M4 (Calle zona urbana) y M3 (calle intermunicipal).

En general, los niveles de iluminación de las zonas evaluadas se encuentran por encima los recomendados y se observa una adecuada selección de las luminarias, se deben realizar las labores de mantenimiento preventivo con el fin de que estos valores se mantengan en el tiempo de operación del sistema.

Recomendaciones:

a. Diagnosticar el estado actual de las luminarias en mal estado y realizar la reparación si es necesaria. Simultáneamente, se debe realizar limpieza en el conjunto óptico.
b. Implementar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para los sistemas de iluminación y un sistema de información que permita realizar seguimiento y control a su estado.

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO 8

ABREVIATURAS 12

ACRÓNIMOS Y SIGLAS 12

MARCO DE REFERENCIA 13

INTRODUCCIÓN 14

ALCANCE 14

OBJETIVOS 14

METODOLOGÍA 15

1 UBICACIÓN DE LOS PUNTOS ESCOGIDOS PARA LA MEDICIÓN 16

2 ESTADO ACTUAL ILUMINACIÓN 17

3 MEDIDAS DE ILUMINACIÓN 19

4 PLAN DE ACCIÓN A SEGUIR (RECOMENDACIONES) 23

5 BIBLIOGRAFÍA 25

6 FORMATO RETILAP 29

ANEXO 1: **Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia**

GLOSARIO

Anodizado: Se conoce como anodizado a la capa de protección artificial que se genera sobre el aluminio mediante el óxido protector del aluminio, conocido como alúmina. Esta capa se consigue por medio de procedimientos electroquímicos, de manera que se consigue una mayor resistencia y durabilidad del aluminio.[1]

Archivos fotométricos: Toda fuente de luz y en particular las utilizadas en alumbrado público, para una adecuada descripción desde el punto de vista fotométrico, requiere de una serie de información condensada en los archivos fotométricos. Estos archivos están compuestos básicamente por unas curvas o diagramas típicos deducibles de la matriz de intensidades. La matriz de intensidades es, pues, el documento fotométrico fundamental de cualquier fuente de luz o de cualquier luminaria. Los principales archivos fotométricos de una fuente lumínica o de una luminaria típicamente son: la matriz de intensidades, el diagrama isolux, el diagrama polar de intensidad luminosa y la curva de coeficiente de utilización.

Arrancador: Dispositivo que por sí solo o en asocio con otros componentes, genera pulsos para encender bombillas de descarga sin precalentamiento.

Balasto electromagnético: Balasto utilizado con lámparas de descarga formado fundamentalmente por hilos de cobre enrollados similares a los de un transformador en un núcleo de acero o hierro.

- **Tipo Reactor:** se compone de una o más bobinas de alambre, devanadas sobre un núcleo de hierro laminado que conforma el circuito magnético, se conecta en serie con la fuente luminosa
- **Tipo CWA:** se compone de de dos bobinas de alambre, devanadas sobre dos ramales diferentes de u núcleo de hierro laminado que conforma el circuito magnético, su conexión es en paralelo con la red y en serie con la fuente de luz.

Balasto electrónico: Nombre abreviado del balasto electrónico de alta frecuencia de una lámpara fluorescente. Los balastos electrónicos utilizan componentes electrónicos, y normalmente hacen funcionar las lámparas fluorescentes en frecuencias de 25-35 kHz. Ventajas: mayor eficacia de la lámpara, pérdidas de balasto reducidas y balastos más pequeños y ligeros con respecto a los balastos electromagnéticos. Los balastos electrónicos también pueden utilizarse con lámparas HID (acrónimo inglés para descarga de alta intensidad).

[1] Fuente: Wikipedia

Condensador: Es un conjunto de dos superficies conductoras en influencia total, usualmente separadas por un medio dieléctrico, que sirve para almacenar energía eléctrica.

Conjunto óptico: Elementos necesarios para controlar y dirigir la luz producida por una o varias bombillas (refractor y/o reflector).

Diagrama Polar: Gráfica que representa en coordenadas polares la distribución de las intensidades luminosas en planos definidos. Generalmente se representan los planos C = 0° -180°, C = 90° -270° y plano de intensidad máxima.

Difusor: Elemento que sirve para dirigir o esparcir la luz de una fuente, principalmente por el proceso de transmisión difusa.

Distribución fotométrica: Las curvas de distribución fotométrica son graficas polares elaboradas según las características de las fuentes luminosas, proporcionan información en relación con la distribución de la luz que suministran e diversas zonas anulares a diferentes ángulos sólidos.

Eficiencia de luminaria: Proporción de lúmenes totales emitidos por una luminaria y lúmenes emitidos por la(s) lámpara(s) utilizada(s) en la misma.

Factor de balasto: Es el porcentaje del flujo lumínico nominal que puede esperarse al utilizar la lámpara con un balasto comercial específico. Por ejemplo, un balasto con un factor de balasto de 0,93 hará que emita un 93% de su potencia lumínica nominal. Un balasto con un factor de balasto inferior emite menos luz y normalmente consume menos energía.

Factor de pérdida de luz: Producto de todos los factores que contribuyen a la reducción del nivel de iluminación, incluida la degradación del reflector, la suciedad, la depreciación de la lámpara con el paso del tiempo, las fluctuaciones de voltaje, etc.

Factor de uniformidad general de la luminancia: Relación entre la luminancia mínima y la luminancia promedio sobre la superficie de una calzada.

Flujo Luminoso: Cantidad de luz emitida por una fuente luminosa en la unidad de tiempo (segundo). Su unidad de medida es el Lumen.

Fotocelda: Una fotocelda, es una resistencia, cuyo valor en ohmios varía ante las variaciones de la luz incidente. También llamadas fotorresistencias o LDRs (Light Dependent Resistor, resistencia dependiente de la luz), están construidas con un material sensible a la luz, de tal manera que cuando la luz incide sobre su superficie, el material sufre una reacción física, alterando su resistencia eléctrica.

Índice de protección (IP): El índice de protección es un estándar internacional de la Comisión Electrotécnica Internacional 60529 que clasifica el nivel de protección que provee una aplicación eléctrica contra la intrusión de objetos sólidos o polvo, contactos accidentales o agua. El resultado es el Índice de protección (IP) la explicación a las letras IP es dada la norma CEI 60529, donde se identifica por un código que consiste en las letras IP seguidas por dos dígitos y/o una letra. Los dígitos ("números característicos") indican la conformidad con las condiciones resumidas en las tablas. Cuando no hay índice de protección descrito con arreglo a este criterio, el dígito puede ser reemplazado por una letra X[2].

Índice de rendimiento cromático (IRC): Sistema internacional utilizado para clasificar la capacidad de una lámpara para reproducir los colores de los objetos. A mayor IRC (basado en una escala de 0 a 100), mayor intensidad de colores en general. Las clasificaciones de IRC de varias lámparas pueden compararse, pero una comparación numérica sólo es válida si estas lámparas tienen una temperatura de color similar. Las diferencias de IRC entre lámparas no suelen ser significativas (visibles al ojo), a menos que sean superiores a 3-5 puntos.

Iluminación complementaria: es un alumbrado diseñado para aumentar el nivel de iluminación en un área determinada.

Iluminación localizada: es un alumbrado diseñado para proporcionar un aumento de iluminación en el plano de trabajo.

Iluminación Promedio: Valor dado por el promedio ponderado de las iluminaciones obtenidas en el centro de superficies elementales que componen la superficie considerada.

Lámpara: son dispositivos llamados a su vez bombillas o focos, son los encargados de emitir la radiación luminosa dentro del conjunto óptico de una luminaria. Como esto no basta para que cumplan eficientemente su función, es necesario que cumplan una serie de características ópticas, mecánicas y eléctricas entre otras[2].

Luminaria: Equipo de iluminación que distribuye, filtra o controla la luz emitida por una lámpara o lámparas y el cual incluye todos los accesorios necesarios para fijar, proteger y operar esas lámparas y los necesarios para conectarse al circuito de utilización eléctrica.

Lux: Unidad de medida del sistema métrico para cuantificar los niveles de iluminación. Equivale al nivel de iluminación que produce un lumen distribuido en un metro cuadrado de superficie. 1 lux = 0.09729 Bujía – pie (Foot – Candle).

[2] Fuente: Wikipedia

Luxómetro: Instrumento para la medición del nivel de iluminación.

Temperatura de color (Temperatura de color correlacionada – TCC): Número que indica el grado de "amarillo" o "azul" de una fuente de luz blanca. Medida en kelvin, la TCC representa la temperatura que debe alcanzar un objeto incandescente (como un filamento) para imitar el color de la lámpara. Las fuentes de luz blanca-amarillenta ("cálidas"), como las lámparas incandescentes, tienen temperaturas de color inferiores, dentro del intervalo 2700K-3000K; las fuentes lumínicas blancas y blancas azuladas ("frías"), como el blanco frío (4100K) y la luz diurna natural (6000K), tienen temperaturas de color más altas. A mayor temperatura de color, más blanca o azul será la luz.

Tipos de lámparas

- **Lámparas de descarga a baja presión:** Fluorescente T12 – T8 – T5 – T2.

- **Lámparas de descarga de alta intensidad (HID):** Mercurio, sodio a alta presión (HPS), Halogenuro Metálico (MH) y Halogenuro metálico cerámico (CMH). Estas toman varios minutos para calentarse antes que se alcance la luz total, cualquier interrupción en la alimentación de la potencia extingue el arco, no se pueden volver a arrancar hasta que se apaguen.

- **Lámparas de filamento:** incandescente, halógena.

- **Lámparas de Metal Halide:** (Descarga de alta intensidad), produce luz por una descarga eléctrica a través de vapor de mercurio y el metal Halide (haluro).Un Metal Halide (halogenuro: sodio y escandio ionizado) este tipo de lámpara produce más lumen/watt que las lámparas de vapor de mercurio. La luz producida por una lámpara de Metal Halide no produce distorsión del color como las lámparas de vapor de mercurio o de sodio

- **Lámparas de sodio de alta presión:** (Descarga de alta intensidad) produce luz cuando una corriente circula a través del vapor de sodio bajo alta presión y alta temperatura. La luz de este tipo de luminaria aparece con una tonalidad oro.

- **Lámparas de sodio de baja presión:** (Descarga de alta intensidad) opera a baja presión del vapor y usa sodio como vapor dentro del tubo de arco, tienen la eficiencia más alta que otros tipos de lámparas algunas liberan hasta 200 lumen/watt (diez veces más que una incandescente).

- **Lámparas de vapor de mercurio:** (Descarga alta intensidad) produce luz por medio de una descarga eléctrica a través de vapor de mercurio, se utilizan para aplicaciones de alumbrado general.

- **Lámparas LED**: El acrónimo inglés LED (Light Emitting Diode) que en castellano significa literalmente "Diodo Emisor de Luz" es un elemento capaz de recibir una corriente eléctrica moderada y emitir una radiación electromagnética transformada en luz. Coloquialmente es conocido como Diodo Luminoso.

ABREVIATURAS

Uo	=	Factor de uniformidad general.
E	=	Iluminancia.
Em	=	Nivel de Iluminación promedio
E max	=	Nivel de Iluminación Máximo.
E min	=	Nivel de Iluminación Mínimo.
E min/Em	=	Factor de Uniformidad.
Lx	=	lux.
ρ	=	Reflectancia de una superficie.
K	=	Índice del local.
Lm	=	Lumen.
Fm	=	Factor de mantenimiento.
Ra	=	Índice de reproducción cromática.

SIGLAS

Tabla 1. Siglas de instituciones

	SIGLA ACRÓNIMO	NOMBRE	
INTERNACIONAL	CIE	Commission Internationale de l'Eclairage.	CIE
E.E.U.U	IESNA	Illuminating Engineering Society of North America.	IESNA O IES
INTERNACIONAL	IEC	International Electro-technical Commission.	IEC
INTERNACIONAL	ISO	International Organization for Standardization.	ISO
COLOMBIA	ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	NTC
COLOMBIA	RETILAP	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Publico	RETILAP

MARCO DE REFERENCIA

La iluminación es uno de los factores con incidencia directa más importantes sobre el desarrollo de la actividad humana día a día, a nivel industrial la iluminación artificial es un actor importante para la obtención de un desempeño visual eficiente, la prevención de accidentes y el confort de las personas al desarrollar labores visuales específicas, la correcta iluminación en un espacio laboral mantiene la productividad de los trabajadores al evitar el estrés y mantener la comodidad en su entorno productivo, es responsabilidad de las empresas proporcionar y conservar las condiciones favorables en las unidades de trabajo.

Un adecuado diseño de iluminación (interior o exterior) además de suministrar calidad y cantidad de iluminación, debe optimizar los recursos tanto económicos como energéticos y estar sincronizado con el cuidado del medio ambiente.

Actualmente los criterios técnicos para el diseño de un sistema de iluminación adecuado están determinados por las siguientes normas y reglamentos:

- Norma ISO/CIE 8995 Niveles de iluminación
- RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas)
- RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público)

Teniendo en cuenta estas referencias normativas y reglamentos se procede a ejecutar las mediciones y recomendaciones acordes con las situaciones encontradas en las diferentes áreas visitadas en el municipio de Urrao.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que a continuación se presenta describe las condiciones de iluminación encontradas en cuatro trayectos de vías escogidas aleatoriamente del municipio de Urrao departamento de Antioquia, la primera a la altura de la Calle 37 con Carrera 29, la segunda en la Carrera 29 con calle 37, la tercera en la Carrera 28 con Calle 37 y el ultimo en Via Urrao Betulia KM 6 (Vereda San Jose), este trabajo se realiza en el marco de la interventoría técnica del servicio de alumbrado público del municipio, con el fin de garantizar cantidad y calidad de iluminación, para lograr ambientes de circulación más confortables, seguros y productivos.

ALCANCE

El alcance de este informe cubre la evaluación actual del sistema de iluminación existente en las siguientes vías, la primera a la altura de la Calle 37 con Carrera 29, Carrera 29 con calle 37, la tercera en la Carrera 28 con Calle 37, la cuarta en Via Urrao Betulia KM 6 (Vereda San Jose)y la generación de recomendaciones para garantizar los niveles adecuados en las diferentes vías dependiendo de sus características y requerimientos visuales.

OBJETIVOS

- Realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa de las fuentes luminosas y de las luminarias instaladas en el Alumbrado Público del municipio de Urrao.
- Realizar mediciones de iluminación en puntos específicos seleccionados en campo.
- Simular las condiciones de iluminación actuales en las vías de circulación, andenes y áreas externas del sistema de alumbrado público del municipio de Urrao.
- Definir el plan de acción a seguir para mantener en forma adecuada la iluminación del espacio público del municipio de Urrao.

METODOLOGÍA

Durante la visita realizada al municipio de Urrao se realizó una inspección general de la iluminación existente del casco urbano y rural del municipio de Urrao, se determinó las características de los elementos instalados y las necesidades nocturnas de iluminación.

El orden metodológico del informe está básicamente establecido por el trabajo:

En Campo:

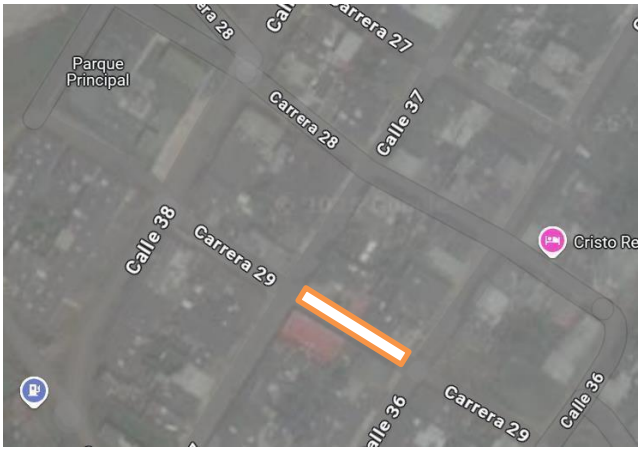
- Reconocimiento visual de las áreas de interés en el día con el fin de identificar la ubicación y posición de las luminarias (se realiza levantamiento físico).
- Recorrido de las vías en horas nocturnas con el fin de detectar deficiencias en la iluminación.
- Realización de mediciones de iluminación
- Levantamiento fotográfico
- Inventario físico de las luminarias existentes y del estado en que se encuentran.

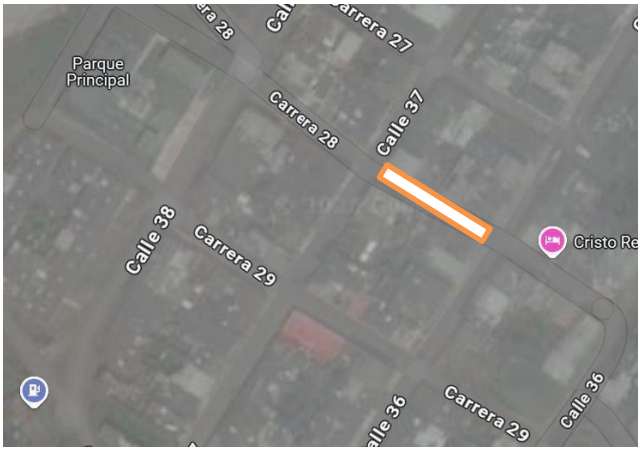
En Oficina:

- Documentación de estado actual y observaciones.
- Generación de recomendaciones acordes con el estado actual de la iluminación.

1 UBICACIÓN DE LOS PUNTOS ESCOGIDOS PARA LA MEDICIÓN

En la Ilustración 3, se presenta una vista en planta de la ubicación geográfica actual de los puntos escogidos para realizar las mediciones fotométricas en las vías, la primera a la altura de la Calle 37 con Carrera 29, la segunda en la Carrera 29 con calle 37, la tercera en la Carrera 28 con Calle 37, la cuarta a la altura de Via Urrao Betulia KM 6el municipio de Urrao.





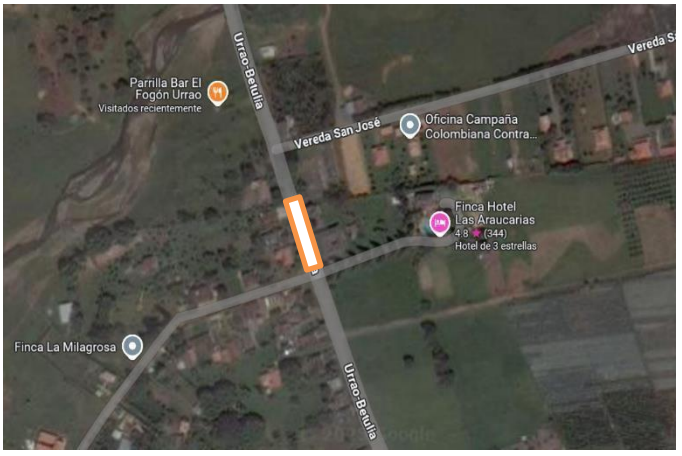


Ilustración 3. vías escogidas aleatoriamente para realizar las mediciones de iluminación dentro del casco urbano y rural del municipio de Urrao

Fuente: GOOGLE EARTH.

2 ESTADO ACTUAL ILUMINACIÓN







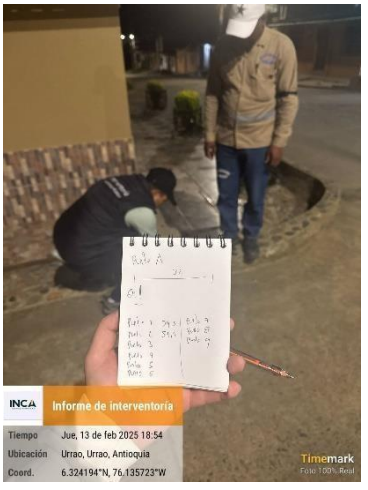


Ilustración 4. Estado actual de la iluminación en vía Calle 37 con Carrera 29 barrio las Orquídeas





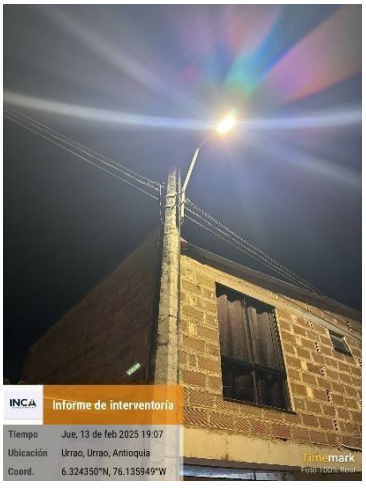




Ilustración 5. Estado actual de la iluminación en vía Carrera 29 con calle 37



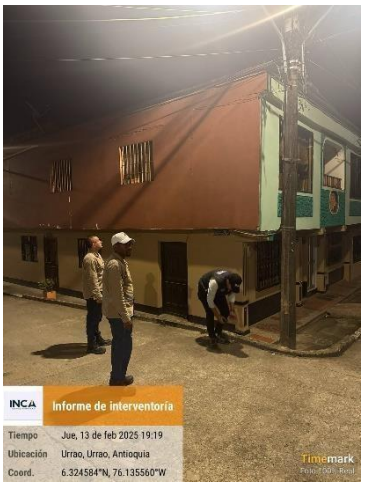






Ilustración 6. Estado actual de la iluminación en vía Carrera 28 con Calle 37



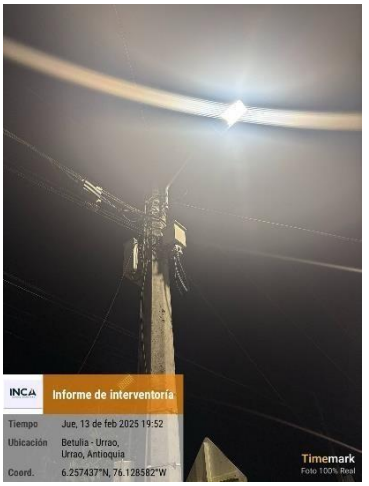






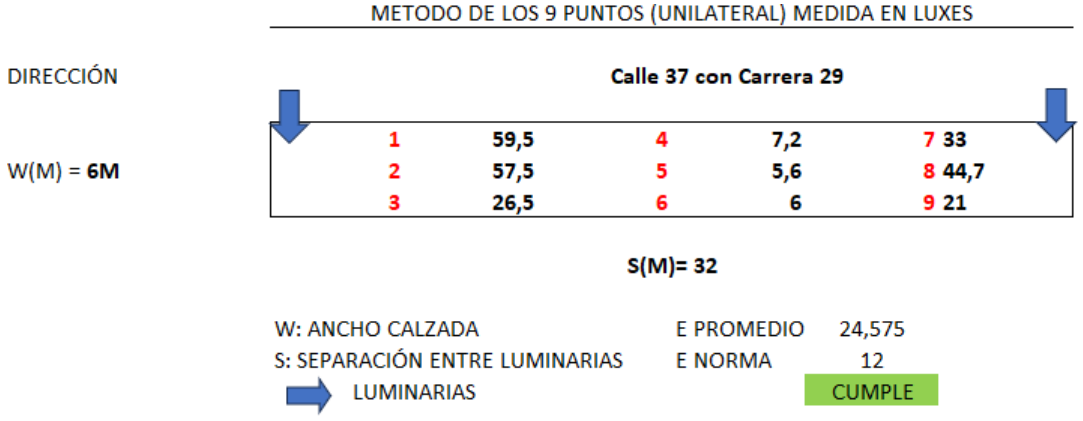
Ilustración 7. Estado actual de la iluminación en vía Via Urrao Betulia KM 6 (Vereda San Jose)

En las ILUSTRACIÓNES anteriores se puede apreciar el estado actual de la iluminación en las vías seleccionadas del casco urbano del municipio de Urrao, se observa la ubicación de las luminarias existentes en estos sitios y una vista general de las vías, las luminarias existentes son luminarias led marca RALED I 16 LEDS POT 58 W de Roy Alpha, cada zona medida se encontró bajo la influencia de dos luminarias y se encontraban en correcto estado de funcionamiento.

3 MEDIDAS DE ILUMINACIÓN

Los resultados de las mediciones y el estado actual de la iluminación de las vías se realizaron teniendo en cuenta la sección 530.2 MÉTODOS DE CÁLCULO DE ILUMINANCIA PROMEDIO DE UNA VÍA. Específicamente se utilizó el método europeo de los 9 puntos cuyos resultados se muestran en las siguientes imágenes, donde los puntos azules indican la posición de las luminarias y los puntos rojos el sitio donde se realiza la medición, Para lo anterior se siguió lo estipulado en la sección 540. MEDICIONES FOTOMÉTRICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO del RETILAP.

Las mediciones se realizaron sobre el nivel del suelo, los valores encontrados son los siguientes:



METODO DE LOS 9 PUNTOS (UNILATERAL) MEDIDA EN LUXES

DIRECCIÓN **Carrera 29 con calle 37**

W(M) = **6M**

1	45	4	15,4	7	75,6
2	43,1	5	18,4	8	76,4
3	23	6	16,2	9	33,4

S(M)= 22

W: ANCHO CALZADA — E PROMEDIO 34,55
S: SEPARACIÓN ENTRE LUMINARIAS — E NORMA 12
LUMINARIAS — CUMPLE

METODO DE LOS 9 PUNTOS (UNILATERAL) MEDIDA EN LUXES

DIRECCIÓN **Carrera 28 con Calle 37**

W(M) = **6M**

1	71	4	12	7	41,5
2	70	5	19,3	8	56,3
3	30	6	12,1	9	24,1

S(M)= 22

W: ANCHO CALZADA — E PROMEDIO 34,0375
S: SEPARACIÓN ENTRE LUMINARIAS — E NORMA 12
LUMINARIAS — CUMPLE

METODO DE LOS 9 PUNTOS (Bilateral Alterada) MEDIDA EN LUXES

DIRECCIÓN **Via Urrao Betulia KM 6 (Vereda San Jose)**

W(M) = **7M**

1	67,8	4	38,9	7	57
2	65,7	5	48,6	8	25,3
3	32,5	6	58,6	9	67,1

S(M)= 18

W: ANCHO CALZADA — E PROMEDIO 49,7375
S: SEPARACIÓN ENTRE LUMINARIAS — E NORMA 17
LUMINARIAS — CUMPLE

Ilustración 8. Puntos de medida condición actual en las 4 vías del municipio de Urrao.

En la Ilustración 9, se muestra los requisitos de iluminación mantenidos para vías vehiculare presentes en la sección 510.2.1 del RETILAP.

Observación: En las mediciones de iluminación se observan valores de iluminación acordes a los requerimientos del reglamento técnico.

510.2.1 REQUISITOS DE ILUMINACIÓN MANTENIDOS PARA VÍAS VEHICULARES.

Conocidas las características de las vías y sus requerimientos visuales, se deberá asignar la clase de iluminación necesaria. A cada clase de iluminación se le establecen los requisitos fotométricos mínimos mantenidos a través del tiempo, los cuales se condensan en la Tabla 510.2.1 a. para luminancia, cuando este es el criterio aplicado. Los valores son para piso seco.

Clase de iluminación	Zona de aplicación				
	Todas las vías			Vías sin o con pocas intersecciones	Vías con calzadas peatonales no iluminadas
	Luminancia promedio L_{prom} (cd/m^2) Mínimo mantenido	Factor de uniformidad U_o Mínimo	Incremento de umbral TI % Máximo inicial	Factor de uniformidad longitudinal de luminancia U_l Mínimo	Relación de alrededores SR Mínimo
M1	2,0	0,4	10	0,5	0,5
M2	1,5	0,4	10	0,5	0,5
M3	1,2	0,4	10	0,5	0,5
M4	0,8	0,4	15	N.R	N.R
M5	0,6	0,4	15	N.R	N.R

Tabla 510.2.1.a. Requisitos fotométricos mantenidos por clase de iluminación para tráfico motorizado con base en la luminancia de la calzada

NR: No requerido

Se podrán hacer diseños con base en criterio de iluminancia para las vías consideradas en la tabla 510.2.1 b.

Clase de iluminación	Valor promedio (mínimo mantenido) de iluminancia según tipo de superficie de la vía [Luxes]			Uniformidad de la Iluminancia
	R1	R2 y R3	R4	E_{min}/E_{prom} (%)
M3	12	17	15	34%
M4	8	12	10	25%
M5	6	9	8	18%

Tabla 510.2.1 b. Valores mínimos mantenidos de iluminancias promedio (lx) en vías motorizadas

Ilustración 9. Requisitos de iluminación

Los niveles recomendados para las vías evaluadas son:

CLASIFICACIÓN DE LA VÍA	VÍA EVALUADA
M4	Calle 37 con Carrera 29
M4	Carrera 29 con calle 37
M4	Carrera 28 con Calle 37
M3	Via Urrao Betulia KM 6 (Vereda San Jose)

Estos valores están referenciados en los siguientes documentos:

- Norma ISO/CIE 8995 Niveles de iluminación

4 PLAN DE ACCIÓN A SEGUIR (RECOMENDACIONES)

El objetivo con este plan de acción para la iluminación del alumbrado público del municipio Urrao es garantizar niveles adecuados de iluminación en cantidad y calidad, además que con el tiempo los valores de iluminación no se vuelvan a degradar hasta generar problemas de iluminación. Con el fin de aprovechar al máximo las instalaciones eléctricas y de iluminación existentes, y así poder generar soluciones que sean económicamente viables y ejecutables, y que evite realizar diseños de iluminación totalmente nuevos con el costo que ello implica, se han preparado las siguientes recomendaciones:

- Diagnosticar el estado actual de las luminarias malas para verificar cuál o cuáles son los elementos con problemas (lámpara, balasto, condensador, arrancador, fotocelda, conexiones, entre otros) y realizar la reparación si es necesaria. Simultáneamente, se debe realizar limpieza en el conjunto óptico exterior e interiormente, si no es posible y se observa mucha suciedad se debe cambiar la luminaria por la definida en el presente informe. La finalidad de la limpieza es recuperar parte del flujo luminoso que genera la fuente de luz y por ende aumentar los niveles de iluminación en el área de trabajo.

- Cambiar la luminaria en el caso que se observe, que el reflector del conjunto óptico presenta oxidación ó pérdida de brillo exagerado. Igual decisión se debe tomar si el refractor de la luminaria (vidrio, policarbonato, visor óptico luminaria led) se encuentra degradado, quebrado o amarillento.

- Cambiar la fuente luminosa si el flujo percibido en la lámpara se ve depreciado.

- Garantizar que los operarios y usuarios frecuentes de las instalaciones de alumbrado público estén en la posibilidad de detectar todos los detalles del ambiente y su entorno como son:

- Señalización
- Situaciones de peligro
- Obstáculos, etc

Implementar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para el sistema de iluminación de alumbrado público que incluya los siguientes aspectos:

a. Levantamiento en el terreno de cada una de la ubicación real de las luminarias y generar a cada una de estas un código que las identifique por sector, de tal forma que se pueda llevar una hoja de vida de cada luminaria en donde aparezcan como mínimo los siguientes datos:

- Referencia y/o tipo de la luminaria
- Potencia
- Fuente luminosa
- Voltaje
- Referencia lámpara
- Fecha de instalación
- Fecha en la que se debe realizar cambio de fuente luminosa (80% de la vida)
- Fecha en la que se debe realizar limpieza de la luminaria (conjunto óptico).
- Adicionalmente, debe quedar registrado todo mantenimiento correctivo que se le realice a cada luminaria, en donde conste la referencia y fabricante del componente cambiado, ya que esto facilita la decisión de cambio de fabricante
- y/o referencia de componente en un futuro.

b. Toda la información anterior debe quedar registrada en un sistema de información, con el fin que en cualquier momento se pueda ver el estado de cada luminaria y adicionalmente, poder establecer cada mes el listado de aquellas luminarias a las cuales sea necesario realizarles algún tipo de mantenimiento preventivo.

- Conservar los niveles de iluminación que se encuentran en valores aceptables, tal como se puede ver en las mediciones, siempre y cuando se realice el mantenimiento preventivo y/o correctivo previamente definid

5 BIBLIOGRAFÍA

- Reglamento técni co: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA. Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público R

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia

CONTRATO No.	Interventoría 001 de 2023
BARRIO DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Barrio las Orquídeas
DIRECCIÓN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Calle 37 con Carrera 29
LUMINARIA (TIPO- REFERENCIA- MARCA):	LED – ROY ALPHA
DISPOSICIÓN DE LAS LUMINARIAS:	M4
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIAS CONSECUTIVAS- S (m):	32
ANCHO DE LA CALZADA - W (m):	6
AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE LA CALZADA - A2 (m)	0,312
LONGITUD DEL SOPORTE DE LA LUMINARIA (m):	2, 4
LUMINANCIA MÁXIMA (cd/m²max):	7730
LUMINANCIA PROMEDIO (cd/m²pro):	6320
LONGITUD DEL BRAZO (m)	2,4
SEPARADOR (SI/NO)	NO
¿EL CONJUNTO ÓPTICO DE LAS LUMINARIAS ESTÁ SUCIO POR CONTAMINACIÓN? (SÍ / NO)	SI

ID_MEDICIÓN	1		
FECHA	13 / 02 / 2025	HORA INICIO	6:52 p. m.
TIPO DE APOYO (POSTE- LONGITUD):	POSTE DE CONCRETO		
LUXÓMETRO (MARCA- REFERENCIA- Nº SERIE):	AMPROBE LM 200 LED		
FUENTE Y POTENCIA:	200.000 lux		
ÁNGULO INCLINACIÓN DEL BRAZO:	25°	ANGULO DE INCLINACIÓN DE LA LUMINARIA:	25°
ALTURA DE MONTAJE DE LA LUMINARIA - H (m):	10		
TRAMO DE VÍA QUE TIENE CONDICIONES UNIFORMES AL SITIO DE LA MEDIDA:	SI		
DISTANCIA DEL POSTE AL BORDE DE LA CALZADA - A1 (m):	0,1		
LUMINANCIA MÍNIMA (cd/m²min)	4494		
TENSIÓN MEDIA DE LA RED	110		
	110		
RECUBRIMIENTO DE LA CALZADA (Concreto, asfalto u otro)	CEMENTO		

PUNTOS*	VALOR DE ILUMINACIA MEDIA (lx)	OBSERVACIONES
1	59,5	
2	57,5	
3	26,5	
4	7,2	
5	5,6	
6	6	
7	33	
8	44,7	
9	21	
Eprom	24,575	

Director Técnico del organismo de Interventoria	
Nombre	Jerson Yadir Orozco Quintero
No. de documento de identificación	1098678277
Profesión	Ingeniero Electricista
Matricula profesional	SN205-121399
Firma y sello	

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia

CONTRATO No.	Interventoría 001 de 2023				
BARRIO DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Barrio las Orquídeas	ID_MEDICIÓN	2		
DIRECCIÓN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Carrera 29 con calle 37	FECHA	13 / 02 / 2025	HORA INICIO	7:09p. m.
LUMINARIA (TIPO- REFERENCIA- MARCA):	LED – ROY ALPHA	TIPO DE APOYO (POSTE-LONGITUD):	POSTE DE CONCRETO		
DISPOSICIÓN DE LAS LUMINARIAS:	M4	LUXÓMETRO (MARCA-REFERENCIA- Nº SERIE):	AMPROBE LM 200 LED		
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIAS CONSECUTIVAS- S (m):	22	FUENTE Y POTENCIA:	200.000 lux		
ANCHO DE LA CALZADA - W (m):	6	ÁNGULO INCLINACIÓN DEL BRAZO:	25°	ANGULO DE INCLINACIÓN DE LA LUMINARIA:	25°
AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE LA CALZADA - A2 (m)	0,312	ALTURA DE MONTAJE DE LA LUMINARIA - H (m):	10		
LONGITUD DEL SOPORTE DE LA LUMINARIA (m):	2, 4	TRAMO DE VÍA QUE TIENE CONDICIONES UNIFORMES AL SITIO DE LA MEDIDA:	SI		
LUMINANCIA MÁXIMA (cd/m²max):	7730	DISTANCIA DEL POSTE AL BORDE DE LA CALZADA - A1 (m):	0,1		
LUMINANCIA PROMEDIO (cd/m²pro):	6320	LUMINANCIA MÍNIMA (cd/m²min)	4494		
LONGITUD DEL BRAZO (m)	2,4	TENSIÓN MEDIA DE LA RED	110		
SEPARADOR (SI/NO)	NO				
¿EL CONJUNTO ÓPTICO DE LAS LUMINARIAS ESTÁ SUCIO POR CONTAMINACIÓN? (SÍ / NO)	SI		110		
		RECUBRIMIENTO DE LA CALZADA (Concreto, asfalto u otro)	CEMENTO		

PUNTOS*	VALOR DE ILUMINACIA MEDIA (lx)	OBSERVACIONES
1	45	
2	43,1	
3	23	
4	15,4	
5	18,4	
6	16,2	
7	75,2	
8	76,4	
9	33,4	
Eprom	34,55	

Director Técnico del organismo de Interventoria	
Nombre	Jerson Yadir Orozco Quintero
No. de documento de identificación	1098678277
Profesión	Ingeniero Electricista
Matricula profesional	SN205-121399
Firma y sello	

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia

CONTRATO No.	Interventoría 001 de 2023
BARRIO DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Barrio las Orquídeas
DIRECCIÓN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Carrera 28 con Calle 37
LUMINARIA (TIPO- REFERENCIA- MARCA):	LED – ROY ALPHA
DISPOSICIÓN DE LAS LUMINARIAS:	M4
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIAS CONSECUTIVAS- S (m):	22
ANCHO DE LA CALZADA - W (m):	6
AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE LA CALZADA - A2 (m)	0,312
LONGITUD DEL SOPORTE DE LA LUMINARIA (m):	2, 4
LUMINANCIA MÁXIMA (cd/m²max):	7730
LUMINANCIA PROMEDIO (cd/m²pro):	6320
LONGITUD DEL BRAZO (m)	2,4
SEPARADOR (SI/NO)	NO
¿EL CONJUNTO OPTICO DE LAS LUMINARIAS ESTÁ SUCIO POR CONTAMINACIÓN? (SÍ / NO)	SI

ID_MEDICIÓN	3		
FECHA	13 / 02 / 2025	HORA INICIO	7:19 p. m.
TIPO DE APOYO (POSTE- LONGITUD):	POSTE DE CONCRETO		
LUXÓMETRO (MARCA- REFERENCIA- Nº SERIE):	AMPROBE LM 200 LED		
FUENTE Y POTENCIA:	200.000 lux		
ÁNGULO INCLINACIÓN DEL BRAZO:	25°	ANGULO DE INCLINACIÓN DE LA LUMINARIA:	25°
ALTURA DE MONTAJE DE LA LUMINARIA - H (m):	10		
TRAMO DE VIA QUE TIENE CONDICIONES UNIFORMES AL SITIO DE LA MEDIDA:	SI		
DISTANCIA DEL POSTE AL BORDE DE LA CALZADA - A1 (m):	0,1		
LUMINANCIA MINIMA (cd/m²min)	4494		
TENSIÓN MEDIA DE LA RED			
RECUBRIMIENTO DE LA CALZADA (Concreto, asfalto u otro)	CONCRETO		

PUNTOS*	VALOR DE ILUMINACIA MEDIA (lx)	OBSERVACIONES
1	71	
2	70	
3	30	
4	12	
5	19,3	
6	12,1	
7	41,5	
8	56,5	
9	24,1	
Eprom	34,0375	

Director Técnico del organismo de Interventoria	
Nombre	Jerson Yadir Orozco Quintero
No. de documento de identificación	1098678277
Profesión	Ingeniero Electricista
Matricula profesional	SN205-121399
Firma y sello	

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Formato para el registro de las mediciones en alumbrado público Medida de niveles de luminancia

CONTRATO No.	Interventoría 001 de 2023
BARRIO DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	Vereda San Jose
DIRECCIÓN DEL SITIO DE LA MEDICIÓN:	vía Via Urrao Betulia KM 6
LUMINARIA (TIPO- REFERENCIA- MARCA):	LED – ROY ALPHA
DISPOSICIÓN DE LAS LUMINARIAS:	M3
INTERDISTANCIA ENTRE LUMINARIAS CONSECUTIVAS- S (m):	32
ANCHO DE LA CALZADA - W (m):	6
AVANCE DE LA LUMINARIA SOBRE LA CALZADA - A2 (m)	0,312
LONGITUD DEL SOPORTE DE LA LUMINARIA (m):	2, 4
LUMINANCIA MÁXIMA (cd/m²max):	7730
LUMINANCIA PROMEDIO (cd/m²pro):	6320
LONGITUD DEL BRAZO (m)	2,4
SEPARADOR (SI/NO)	NO
¿EL CONJUNTO OPTICO DE LAS LUMINARIAS ESTÁ SUCIO POR CONTAMINACIÓN? (SÍ / NO)	SI

ID_MEDICIÓN	4		
FECHA	13 / 02 / 2025	HORA INICIO	6:52 p. m.
TIPO DE APOYO (POSTE-LONGITUD):	POSTE DE CONCRETO		
LUXÓMETRO (MARCA-REFERENCIA- Nº SERIE):	AMPROBE LM 200 LED		
FUENTE Y POTENCIA:	200.000 lux		
ÁNGULO INCLINACIÓN DEL BRAZO:	25°	ANGULO DE INCLINACIÓN DE LA LUMINARIA:	25°
ALTURA DE MONTAJE DE LA LUMINARIA - H (m):	10		
TRAMO DE VIA QUE TIENE CONDICIONES UNIFORMES AL SITIO DE LA MEDIDA:	SI		
DISTANCIA DEL POSTE AL BORDE DE LA CALZADA - A1 (m):	0,1		
LUMINANCIA MINIMA (cd/m²min)	4494		
TENSIÓN MEDIA DE LA RED			
RECUBRIMIENTO DE LA CALZADA (Concreto, asfalto u otro)	ASAFALTO		

PUNTOS*	VALOR DE ILUMINACIA MEDIA (lx)	OBSERVACIONES
1	67,8	
2	65,7	
3	32,5	
4	38,9	
5	48,6	
6	58,6	
7	57	
8	25,3	
9	67,1	
Eprom	49,7375	

Director Técnico del organismo de Interventoria	
Nombre	Jerson Yadir Orozco Quintero
No. de documento de identificación	1098678277
Profesión	Ingeniero Electricista
Matricula profesional	SN205-121399
Firma y sello	